

## **XORNADAS DO IDEGA • 2**

### **COORDENADORES:**

**SANTIAGO LAGO PEÑAS**

**ALBERTO VAQUERO GARCIA**

Departamento de Economía Aplicada  
Universidade de Vigo

**O SISTEMA UNIVERSITARIO GALEGO:  
BALANCE E PERSPECTIVAS**

#### CONSELLO EDITOR:

**Pilar Alonso Logroño**  
Xeografía. USC;  
**Xoaquín Alvarez Corbacho**  
Economía Aplicada. UC;  
**Manuel Antelo Suarez**  
Fundamentos do Análise Económica. USC;  
**Juan J. Ares Fernández**  
Fundamentos da Análise Económica. USC;  
**Xesús Leopoldo Balboa López**  
Historia Contemporánea e América. USC;  
**Xosé Manuel Beiras Torrado**  
Economía Aplicada. USC;  
**Joam Carmona Badía**  
Historia e Institucións Económicas. USC;  
**Luis Castañón Llamas**  
Economía Aplicada. USC;  
**Melchor Fernández Fernández**  
Fundamentos da Análise Económica. USC;  
**Manuel Fernández Grela**  
Fundamentos da Análise Económica. USC;  
**Xoaquín Fernández Leiceaga**  
Economía Aplicada. USC;  
**Lourenzo Fernández Prieto**  
Historia Contemporánea e América. USC;  
**Ignacio García Jurado**  
Estatística e Investigación Operativa. USC;  
**Mª do Carmo García Negro**  
Economía Aplicada. USC;  
**Xesús Giráldez Rivero**  
Historia Económica. USC;  
**Wenceslao González Manteiga**  
Estatística e Investigación Operativa. USC;  
**Manuel Jordán Rodríguez**  
Economía Aplicada. USC;  
**Rubén C. Lois González**  
Xeografía e Historia. USC;  
**Edelmiro López Iglesias**  
Economía Aplicada. USC;  
**Xosé Antón López Taboada**  
Fundamentos da Análise Económica. USC;  
**Alberto Meixide Vecino**  
Fundamentos da Análise Económica. USC;

**Emilio Pérez Touriño**  
Economía Aplicada. USC;  
**Miguel Pousa Hernández**  
Economía Aplicada. USC;  
**Carlos Ricoy Riego**  
Fundamentos da Análise Económica. USC;  
**José Mª Da Rocha Alvarez**  
Fundamentos da Análise Económica. UV;  
**Xavier Rojo Sánchez**  
Economía Aplicada. USC;  
**Xosé Santos Solla**  
Xeografía. USC

#### COORDINADORES DA EDICIÓN:

- **Área de Análise Económica**  
Juan J. Ares Fernández

- **Área de Economía Aplicada**  
Manuel Jordán Rodríguez

- **Área de Historia**  
Lourenzo Fernández Prieto

- **Área de Xeografía**  
Rubén C. Lois González,

#### ENTIDADES COLABORADORAS

Fundación Caixa Galicia  
Consello Económico e Social de Galicia  
Fundación Feiraco  
Instituto de Estudos Económicos de  
Galicia Pedro Barrié de la Maza

**Edita:** Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela

**ISSN:** 1579-5713

**D.L.G.:** C-1075-02

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
<b>Santiago Lago Peñas y Alberto Vaquero</b> Departamento de Economía Aplicada Universidade de Vigo	
EL MODELO DE FINANCIACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO GALLEGO A PARTIR DE 1996.....	7
<b>Manuel Castro Cotón y Sara Fernández López</b> Departamento de Economía Financeira e Contabilidade Universidade de Santiago de Compostela	
LA CREACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA UNIVERSITARIO GALLEGO: ALGUNAS NOTAS BÁSICAS.....	39
<b>Alberto Vaquero García</b> Departamento de Economía Aplicada Universidade de Vigo	
LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS .....	43
<b>Sara Fernández López</b> Departamento de Economía Financeira e Contabilidade Universidade de Santiago de Compostela	
LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS.....	75
<b>María Jesús Freire.....</b>	
Universidade de A Coruña	
LA UNIVERSIDAD DE VIGO: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS.....	95
<b>Alberto Vaquero García</b> Departamento de Economía Aplicada Universidade de Vigo	



## INTRODUCCIÓN

A universidade española está a vivir un momento de mudanzas. No plano lexislativo, a aprobación da Lei Orgánica de Universidades, non exenta de polémica, vén alterar significativamente o escenario debullado na LRU, cunhas consecuencias sobre o sistema universitario español aínda non analizadas en tódalas súas dimensións.

Debemos falar tamén da queda no número de alumnos e as tendencias financeiras do sistema. Canto o primeiro factor, o ano 2000 marca probablemente o fin dunha longa, continua e forte expansión no número de alumnos integrados na universidade española. Con tódalas caucións coas que se debe allar cara as estimacións a longo prazo na demanda de estudos universitarios, as previsións demográficas apuntan cara unha redución significativa oa mesma.

No que atinxe as restriccións financeiras, a financiación pública española en termos de PIB e orzamentos por estudante sitúase moi por baixo da media europea; e a maior rixidez das restriccións orzamentarias do sector público, por mor da cultura de austeridade fiscal que orienta o deseño das políticas públicas, non suxire que as ampliacións financeiras vaian ser significativas no futuro inmediato.

Por outro lado, hai que ter en conta o carácter federal da universidade española; con tres niveis de goberno –Estado, Comunidades Autónomas e as propias Universidades– interactuando nun reparto de competencias non seccionado, de xeito que a artellación de vontades e a cooperación son inevitables en moitos planos.

Reflectir sobre as tendencias e futuro do Sistema Universitario Galego (SUGA) nun contexto presidido por cambios e incertidumes non é sinxelo. Pero precisamente por elo os esforzos dos investigadores son máis valiosos e necesarios. Esa era a nosa idea cando deseñamos os contidos e obxectivos da Xornada de debate que, celebrada o día 23 de xaneiro de 2002, no Salón de Plenos do Consello Económico e Social de Galicia.

A configuración das xornadas respostou a un triple cometido: análise das tendencias da universidade española no contexto internacional; a financiación do SUGA; e a análise polo miúdo das tres universidades galegas.

María Jesús San Segundo (Vicerrectora de Estudiantes da Universidade Carlos III de Madrid) foi a encargada de abordar a primeira das cuestións. Para o segundo asunto, organizamos unha táboa redonda moderada por Santiago Lago e na que participaron o actual Director Xeral de Universidade da Xunta de Galicia, D. Eduardo López Pereira, e Xoaquín Fernández Leiceaga, Xoaquín Álvarez Corbacho e Manuel Castro Cotón, todos eles responsables nalgún momento da súa traxectoria profesional da planificación económica da Universidade de Santiago de Compostela.

Sara Fernández López (Universidade de Santiago de Compostela), María Jesús Freire (Universidade da Coruña) e Alberto Vaquero foron os responsables da análise das tendencias e perspectivas tres universidades galegas.

Nesta publicación inclúense somentes estes tres textos, xunto a outro referido ó financiamento da Universidade galega.

Non queremos concluir esta introducción sen agradecer as facilidades que nos brindaron para a celebración da xornada Luis Suarez-Llanos e Carlos Monclús, Presidente e Secretario Xeral do Consello Económico e Social de Galicia, respectivamente. A excelente asistencia de Delfin e Loli permitiron descargarnos os directores do curso de boa parte das tarefas organizativas e de edición. Finalmente, o apoio incondicional de Edelmiro López Iglesias, Director do Instituto Universitario de Estudos e Desenvolvemento de Galicia, foi sen dúbida determinante para o éxito dunha Xornada que tivo unha gran repercusión nos medios de comunicación e unha asistencia nutrida por representates destacados da universidade galega.

Santiago Lago Peñas  
Alberto Vaquero  
Departamento de Economía Aplicada  
Universidade de Vigo

# EL MODELO DE FINANCIACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO GALLEGO A PARTIR DE 1996

**Manuel Castro Cotón**  
**Sara Fernández López ([efsfl@usc.es](mailto:efsfl@usc.es))**  
Departamento de Economía Financeira e Contabilidade  
Universidade de Santiago de Compostela

## INTRODUCCIÓN

Galicia asumió sus competencias en educación universitaria en 1987. Sin embargo, hasta 1990 no diseña su primer y único plan de financiación propiamente dicho. A partir de ese momento podemos distinguir tres periodos:

1. De 1990 a 1996, etapa en la que tiene vigencia el primer plan de financiación cuyo objetivo es financiar la segregación del Sistema Universitario Gallego (SUG) y equiparar a las universidades creadas recientemente con la Universidad de Santiago de Compostela (USC).
2. De 1997 a 1999, período durante el cual se produce una prórroga del plan de financiación anterior.
3. De 2000 hasta el momento actual. En esta última fase, en la que nos encontramos, se establece el *Acordo de financiamento do sistema universitario de Galicia. Programa 2000-2003 entre a Consellería de Economía e Facenda e as tres Universidades de Galicia*<sup>1</sup>, al que nos referiremos como un “acuerdo de financiación” ya que difícilmente podría considerarse un plan de financiación debido a la falta de algunos aspectos que consideramos imprescindibles, aspectos que analizaremos con más detalle en las críticas a dicho acuerdo.

Este programa de financiación constituye el núcleo central en torno al cual articulamos nuestro trabajo. Así, y tras un breve repaso de la etapa 97-99, analizamos minuciosamente los mecanismos de asignación de recursos estipulados por el acuerdo de financiación. Este análisis servirá para argumentar tanto los principales inconvenientes que hemos encontrado al modelo como las recomendaciones que proponemos para mejorarlo.

---

<sup>1</sup> Acuerdo de financiación del SUG. Programa 2000-2003 entre la Consejería de Economía y Hacienda y las tres universidades gallegas.

## **PERIODO 1997-1999: PRÓRROGA DEL PLAN DE FINANCIACIÓN 1990-1996**

Finaliza 1996 sin que las universidades conozcan cuántos recursos recibirán del gobierno autonómico. Se abre, así, un periodo de incertidumbre donde los gestores universitarios esperan que la Xunta de Galicia continúe apoyando con su esfuerzo inversor el desarrollo del SUG. En 1997 se produce, o más bien se impone por parte del gobierno autonómico, un acuerdo de prórroga del plan de financiación anterior, de forma que las universidades recibirán en concepto de *Subvención corriente procedente de la comunidad* la cantidad resultante de multiplicar el mismo número de alumnos de 1996 por el módulo/alumno de 1996 incrementado en un 0,36%, ni siquiera el IPC previsto.

En cambio, para los dos años siguientes, 1998 y 1999, ya se negoció un acuerdo de financiación entre las universidades y la Xunta que implicaba un incremento en el módulo por alumno de 2,85% para 1998 (2,1% del IPC más un 0,75% adicional) y del IPC más un punto para 1999. Sin embargo, al igual que sucedió para el plano de financiación 90-96, se siguen considerando los alumnos previstos por la administración, sin incluir a los de tercer ciclo, en lugar de los alumnos reales.

Por lo que respecta a las *Transferencias para nuevas inversiones*, se mantiene el compromiso de recuperar los atrasos acumulados durante el período 1990-1996 y, además, se dota un crédito anual de 1.500 millones de pesetas para las tres universidades. En 1998 se produce la descentralización de la gestión de inversiones desde la comunidad autónoma hacia las universidades debido a los inconvenientes que planteaba el anterior sistema. Con el nuevo, las universidades proponen a la Xunta un proyecto, si ésta lo aprueba, se firma un convenio para trabajar.

Por lo que respecta a la *Reparación Ampliación y Mejora* (RAM) se reduce a la cifra de 500 millones para las tres universidades, un 20% con respecto a la RAM de 1996 que, además, estaba establecida en pesetas constantes de 1989. Es decir, la administración pretendía que las universidades mantuviesen los mismos edificios que ya poseían en 1990 más los nuevos con menos dinero.

En definitiva, durante este periodo se pasa de un modelo de financiación formal mediante fórmulas basadas en los Alumnos Equivalentes a Tiempo Completo (AETC), a la ausencia de un modelo de financiación o a un modelo de financiación basado en la negociación entre universidades y administración de carácter claramente incrementalista ya que, en la práctica, el acuerdo establece la actualización de los fondos en base al IPC más un pequeño margen adicional.

## **ACUERDO DE FINANCIACIÓN ACTUAL 2000-2003**

El actual acuerdo de financiación se diseña a finales de 1999 y tiene una vigencia de cuatro años, caracterizándose fundamentalmente por los siguientes aspectos:

- a) Se basa en el *coste por crédito impartido* en función del grado de experimentalidad de la titulación y del ciclo educativo. Dado que no todos los estudiantes se matriculan en el mismo número créditos y que el coste de éstos difiere de unas titulaciones a otras, el *crédito impartido* resulta una unidad homogénea y cuantificable para todo tipo de estudios.

- b) Para compensar la posible caída en la subvención provocada por el descenso en el número de alumnos se establece una “cláusula de seguridad” de forma que las universidades no podrán recibir una cantidad inferior a la percibida en 1999. Por tanto, en el caso de que el número de alumnos justificase una cantidad menor de recursos se tomaría la de 1999 y se ajustaría de acuerdo con la inflación.
- c) Hace referencia fundamentalmente a la determinación de las *Transferencias Corrientes*, destinando al capítulo *Inversiones Reales y Transferencias de Capital* un total de 13.050 millones de pesetas para todo el periodo.
- d) Los sexenios de investigación no están incorporados pero serán financiados por la administración autonómica a partir de 2001 en función de los sexenios que se certifiquen (270 millones para 2000)<sup>2</sup>.

En los siguientes epígrafes explicaremos, en primer lugar, cómo se calcula la subvención para *Transferencias corrientes*, parte fundamental que determina en torno al 75% de los recursos percibidos por las instituciones, y en segundo lugar, la distribución de las cantidades asignadas a *Inversiones reales* y a *Transferencias de capital*.

### **DETERMINACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

La subvención para *Transferencias corrientes* se basa en el coste por crédito impartido. Por tanto, podemos distinguir dos componentes: el componente volumen, que obviamente será el crédito impartido, y el componente coste, donde se trata de calcular el coste por crédito impartido. El plan considera que el coste por crédito impartido es la suma de tres tipos de costes: el coste de PDI, el coste de PAS y el coste de Bienes y Servicios. A continuación desarrollaremos cada uno de estos componentes.

#### **COMPONENTE VOLUMEN**

El modelo parte de los *créditos demandados* por los alumnos (*CD*), esto es, del número de créditos en los que se han matriculado, y calcula el número de *créditos impartidos u ofertados* (*CI*) dividiendo los créditos demandados por el *tamaño de los grupos*. Por ejemplo, si 100 alumnos se matriculan en una asignatura de 12 créditos, los créditos demandados serán 1.200. Suponiendo que en las clases se admitan grupos de 50 alumnos, tendremos un total de 24 créditos impartidos ( $1200 / 50 = 24$ ).

La variable *tamaño de los grupos* (Cuadro 2) juega un papel importante ya que incorpora una buena parte de los supuestos asumidos por el modelo. Depende, fundamentalmente, de dos factores:

- a) El grado de experimentalidad de las titulaciones (Cuadro 1). El SUG ha optado por clasificar a las titulaciones en cuatro grupos atendiendo a su grado de experimentalidad. El *coeficiente de experimentalidad* (*ce*) se determina como una media ponderada que multiplica los grupos prácticos y de laboratorio existentes por cada grupo teórico, por el peso asignado a cada tipo de grupo (columna 7).

---

<sup>2</sup> Éstos, al igual que otras partidas del presupuesto universitario como las exenciones de matrícula por familia numerosa y por calificaciones, son conocidos como “costes sobrevenidos” ya que han de ser asumidos por la universidad a pesar de obedecer a una normativa estatal.

**Cuadro 1: Coeficiente de experimentalidad**

GRADO DE EXPER.	Grupos de teoría (1)	Grupos de prácticas en clase (2)	Grupos de prácticas en laboratorio (3)	% Teoría (4)	% práctica en clase (5)	% prácticas en laboratorio (6)	Coeficiente de experimentalidad (7) = (1*4) + (2*5) + (3*6)
1	1	3	0	75%	25%	0%	1,50
2	1	3	0	70%	30%	0%	1,60
3	1	3	3/5,5	55%	30%	15%	1,90/1,98
4	1	3	4	55%	25%	20%	2,10

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamiento do SUG. Programa 2000-2003.

- b) El ciclo educativo (Cuadro 2). Éste influirá de dos formas; por un lado, determina el *grado de optatividad (o)*, es decir, qué porcentaje representan los créditos elegidos por el alumno sobre el total de créditos que ha de cursar. Se estima un 10% para el primer ciclo y un 20% para el segundo ciclo (columnas 2 y 3). Por otro lado, establece que el tamaño medio de un grupo será de 125 alumnos para el primer ciclo y de 75 para el segundo ciclo.

Por tanto, en las columnas 4 y 5 obtenemos los tamaños teóricos de los grupos en función del grado de experimentalidad, del ciclo educativo y de la optatividad. Por ejemplo, el número de alumnos de un curso de segundo ciclo de una carrera con grado de experimentalidad 3 debería ser de 32 alumnos.

**Cuadro 2: Tamaño medio de los grupos**

GRADO DE EXPER.	Coeficiente de experimentalidad (1)	Experimentalidad + Coeficiente de optatividad		TAM AÑO MEDIO DE LOS GRUPOS	
		0,1	0,2	125	75
		PRIMER CICLO (2) = (1 + 0,1) * (1)	SEGUNDO CICLO (3) = (1 + 0,2) * (1)	PRIMER CICLO (4) = 125 / (2)	SEGUNDO CICLO (5) = 75 / (3)
1	1,50	1,65	1,80	75,758	41,667
2	1,60	1,76	1,92	71,023	39,063
3	1,90/1,98	2,09	2,37	59,809	31,646
4	2,10	2,31	2,52	54,113	29,762

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamiento do SUG. Programa 2000-2003.

Para obtener el número de *créditos impartidos u ofertados* basta dividir el número de *créditos demandados* entre el *tamaño teórico* de los grupos al que hemos llegado en las columnas 4 y 5.

#### COMPONENTE COSTE

El modelo calcula el coste de cada crédito impartido como la suma del *coste de PDI*, del *coste de PAS* y del *coste de bienes y servicios*.

$$\text{Coste crédito impartido} = \text{CostePDI} + \text{CostePAS} + \text{CosteBYS}$$

➤ **COSTE DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Para determinar el coste del PDI se parte de la estructura real de PDI de cada universidad y se calcula el total de profesores universitarios por categoría para el SUG (Cuadro 3). Así, en el momento en que se diseña el plan había 1.506 titulares de universidad que representaban el 34,3% del total de profesorado del SUG.

**Cuadro 3: Estructura real del PDI por universidad**

CATEGORÍA	UDC		USC		UVI		SUG	
CATEDRÁTICOS UNIVERSIDAD	101	9,34%	263	12,79%	62	4,95%	426	9,70%
TITULARES UNIVERSIDAD	287	26,55%	797	38,75%	422	33,71%	1506	34,31%
CATEDRÁTICOS ESCUELA	53	4,90%	34	1,65%	41	3,27%	128	2,92%
TITULARES ESCUELA	252	23,31%	170	8,26%	190	15,18%	612	13,94%
AYUDANTES UNIVERSIDAD	72	6,66%	100	4,86%	20	1,60%	192	4,37%
AYUDANTES ESCUELA	12	1,11%	7	0,34%	4	0,32%	23	0,52%
ASOCIADOS TC	159	14,71%	259	12,59%	238	19,01%	656	14,94%
ASOCIADOS 6 HORAS	117	10,82%	229	11,13%	181	14,46%	527	12,00%
ASOCIADOS 3-4 HORAS	28	2,59%	198	9,63%	94	7,51%	320	7,29%
TOTAL	1081		2057		1252		4390	

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamento do SUG. Programa 2000-2003.

Posteriormente, se distribuye el profesorado entre el primer y el segundo ciclo de acuerdo con unos criterios establecidos por el plan, calculándose así la estructura de PDI de cada ciclo (Cuadro 4). Por ejemplo, es lógico que el 100% de los 23 profesores ayudantes de escuela o de los 612 titulares de escuela, impartan su docencia en el primer ciclo. Para algunos casos menos directos se asignaron determinados porcentajes que son los que figuran en las columnas 2 y 3. De esta forma se llegaría a la estructura teórica que recogemos en las columnas 4 y 5, en términos absolutos; habría 132 catedráticos de universidad impartiendo clase en el primer ciclo lo que representa un 5% del total de profesorado asignado a este ciclo formativo.

**Cuadro 4: Estructura teórica del PDI por ciclo.**

CATEGORÍA	TOTAL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
	(1)	(2)	(3)	(4)= (1*2)	(5)= (1*3)
CATEDRÁTICOS UNIVERSIDAD	426	31,0%	69,0%	132	294
TITULARES UNIVERSIDAD	1506	40,7%	59,3%	613	893
CATEDRÁTICOS ESCUELA	128	40,0%	60,0%	51	77
TITULARES ESCUELA	612	100%	0%	612	0
AYUDANTES UNIVERSIDAD	192	0%	100%	0	192
AYUDANTES ESCUELA	23	100%	0%	23	0
ASOCIADOS TC	656	80%	20%	525	131
ASOCIADOS 6 HORAS	527	80%	20%	422	105
ASOCIADOS 3-4 HORAS	320	80%	20%	256	64
TOTAL	4390			2634	1756

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamento do SUG. Programa 2000-2003.

Una vez que sabemos cual es la estructura teórica del PDI para cada ciclo sólo queda conocer los costes asociados a esa estructura (Cuadro 5). En la columna 5 se recoge la retribución básica para 1999 de cada categoría de PDI. Sin embargo, para no infravalorar los costes de profesorado es necesario tener en cuenta los complementos salariales; por ello, calculamos la columna 6 que es el resultado de aplicar a la

retribución básica un complemento del 25% para Catedráticos y Titulares de universidad y Catedráticos de escuela universitaria, del 15% para Titulares de escuela universitaria y del 33% para el resto. Para conocer el coste de PDI por ciclo educativo sólo nos falta multiplicar el número de PDI de cada categoría por el coste salarial correspondiente. El resultado (columnas 7 y 8) es que el PDI supone un coste de 10.245 millones para el primer ciclo y de 8.795 millones para el segundo.

Para el modelo este dato no resulta útil sino que, recordemos, quiere vincular los costes al crédito impartido. Por ello, la columna 3 refleja las horas lectivas que semanalmente ha de impartir cada profesor; como el modelo supone que cada hora de docencia equivale a 3 créditos anuales, en la columna 4 se obtienen los créditos que impartirá cada categoría de PDI. Si de nuevo multiplicamos el número de PDI de un ciclo formativo por los créditos que le corresponden obtenemos los créditos que se impartirán en primer y en segundo ciclo (64.041 y 38.259, respectivamente).

**Cuadro 5: Costes y créditos asociados al PDI para primer y segundo ciclo**

CATEGORÍA	1 <sup>ER</sup>	2 <sup>º</sup>	HORAS	CRÉDITOS	RETRIB. BÁSICA 99	RETRIBUCIÓN BÁSICA 99 + COMPLEMENTOS	COSTE PDI PRIMERO CICLO	COSTE PDI SEGUNDO CICLO	CRÉDITOS PDI 1 <sup>ER</sup>	CRÉDITOS PDI 2 <sup>º</sup>
	(1)	(2)		(3)						
CAT. UNIV.	132	294	8	24	5.389.962	6.737.453	889.343.730	1.980.811.035	3.168	7.056
TIT. UNIV.	613	893	8	24	4.365.894	5.457.368	3.344.858.615	4.873.936.840	14.710	21.434
CAT. ESC.	51	77	8	24	4.365.894	5.457.368	279.417.216	419.125.824	1.229	1.843
TIT. ESC.	612	0	12	36	3.695.538	4.249.869	2.600.919.644	-	22.032	-
AY. UNIV.	0	192	4	12	2.956.766	3.932.499	-	755.039.766	-	2.304
AY. ESC.	23	0	6	18	2.117.762	2.816.623	64.782.340	-	414	-
ASOC. TC	525	131	8	24	3.128.534	4.160.950	2.183.666.675	545.916.669	12.595	3.149
ASOC. 6 HS	422	105	6	18	1.206.986	1.605.291	676.790.846	169.197.711	7.589	1.897
ASOC. 3-4 HS	256	64	3	9	603.546	802.716	205.495.342	51.373.836	2.304	576
TOTAL	2634	1756					10.245.274.409	8.795.401.680	64.041	38.259

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamento do SUG. Programa 2000-2003.

Como ya se conoce el coste de PDI asociado a cada ciclo formativo y el número de créditos impartidos, en el Cuadro 6 se calcula el coste por crédito impartido. Para ello, hay que prever que el profesorado no dará el 100% de la docencia que le correspondería por contrato, sino que existe cierta holgura o descarga de horas lectivas debido a otro tipo de labores que ha de desempeñar, cargos administrativos, docencia en estudios de tercer ciclo, etc., por lo que impartirá un 90%, destinando el 10% restante a este tipo de labores.

De esta forma, el coste medio por crédito será de 177.757 pesetas para el primer ciclo y de 255.432 pesetas para el segundo.

**Cuadro 6: Coste de PDI por crédito impartido para cada ciclo educativo**

	COSTE PDI PRIMERO CICLO	COSTE PDI SEGUNDO CICLO
COSTE TOTAL	10.245.274.409	8.795.401.680
CRÉDITOS TOTALES	64.041	38.259
CRÉDITOS TOTALES *0,9	57.637	34.433
COSTE MEDIO DE PDI CRÉDITO	177.757	255.432

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamento do SUG. Programa 2000-2003.

➤ **COSTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

El modelo calcula, en primer lugar, el coste medio por PAS para todo el SUG. Para ello suma el total de PAS, funcionarios y laborales, y los costes que éstos representan al año, incluyendo las cuotas a la Seguridad Social (25,19% para los funcionarios y 31,79% para el personal laboral).

**Cuadro 7: Número y coste de PAS para el SUG**

GRUPO	UDC		USC		UVI		SUG	
	N°	COSTE	N°	COSTE	N°	COSTE	N°	COSTE
<b>FUNCDNARDS</b>								
A	9	68.292.878	21	131.237.249	3	20.080.736	33	219.610.863
B	38	174.897.170	78	353.712.934	36	180.560.611	152	709.170.715
C	29	127.541.629	82	310.666.687	25	95.028.717	136	533.236.833
D	133	410.507.512	193	579.485.511	92	268.925.897	418	1.258.918.920
E	2	5.802.434	5	13.487.435	2	5.122.785	9	24.412.654
trianbe		-		-		22.226.048	-	22.226.048
TOTAL FUNC	211	787.041.623	379	1.388.589.816	158	591.944.794	748	2.767.576.033
<b>LABORALES</b>								
I	17	99.951.588	43	272.877.501	16	77.496.632	76	450.325.721
II	21	77.949.872	25	119.866.243	11	44.675.387	57	242.491.502
III	31	120.892.834	83	341.279.013	35	114.863.980	149	577.035.827
IV	108	284.065.667	365	1.163.168.328	176	492.279.931	649	1.939.513.926
V	74	196.282.306	217	627.707.122	71	178.778.901	362	1.002.768.329
Compl ementey trianbe		-		-		77.075.013	-	77.075.013
TOTAL LABOR.	251	779.142.267	733	2.524.898.207	309	985.169.844	1.293	4.289.210.318
TOTAL PAS	462	1.566.183.890	1.112	3.913.488.023	467	1.577.114.638	2.041	7.056.786.351

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamento do SUG. Programa 2000-2003.

Como se aprecia en el Cuadro 7, el total de PAS para el SUG en 1999 era de 2.041 y suponía unos costes totales de 7.056 millones, lo que equivale a un coste medio por PAS de 3.477.514 pesetas.

Sólo resta conocer el número de PAS que se precisan para impartir un crédito, que dependerá fundamentalmente del grado de experimentalidad, ya que éste determina la relación entre PDI y PAS. Lo veremos de forma más clara con un ejemplo (Cuadro 8), para las titulaciones con grado de experimentalidad 1 debería haber “2 profesores por cada persona de administración y servicios”, o lo que es lo mismo, se precisa 0,5 PAS por cada 1 PDI. Ahora que ya hemos relacionado al PDI y al PAS, conociendo el número de profesores que se precisan para impartir un crédito sabremos también el número de PAS. Veámos en los Cuadros 5 y 6, que 2.634 profesores impartían 57.367 créditos efectivos en el primer ciclo por tanto, se precisan 0,046 profesores por cada crédito impartido. Como para impartir un crédito en las titulaciones de grado de experimentalidad 1 se precisará la mitad de PAS que de profesores, 0,023 serán los PAS necesarios por cada crédito impartido en el primer ciclo de una titulación con grado de experimentalidad 1. Multiplicando los PAS necesarios por crédito por el coste medio de PAS obtenemos el coste de PAS por crédito, 78.990 en nuestro ejemplo.

**Cuadro 8: Coste de PAS por crédito impartido**

GRADO DE EXPER.	RELACIÓN PDI/PAS	RELACIÓN PAS/PDI	PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO		PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	
			CRÉDITOS IMPARTIDOS	57.637	34.433	3.457.514			
			Nº DE PROFESORES	2634	1756				
			PROFESORES/CRÉDITO	0,0456916	0,0510112				
PAS/ CRÉDITO IMPARTIDO			0,0228	0,0255	78.990	88.186			
1	2	0,5	0,0240	0,0268	83.147	92.827			
2	1,9	0,53	0,0269	0,0300	92.929	103.748			
3	1,7	0,59	0,0286	0,0319	98.737	110.232			
4	1,6	0,625							

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamento do SUG. Programa 2000-2003.

➤ **COSTE DE BIENES Y SERVICIOS**

Dentro del *coste de bienes y servicios* distinguimos tres partidas:

- Una primera asociada al *crédito impartido* que estima una cantidad de 40.000 pesetas por crédito impartido.
- Una segunda asociada al PDI necesario para impartir un crédito y que establece un importe de 100.000 pesetas por PDI. Recordemos que para impartir un crédito en primer y en segundo ciclo se precisaban 0,0456 y 0,051 profesores respectivamente, por tanto, el modelo concede una cantidad de 4.569 y 5.101 pesetas por crédito impartido en primer y segundo ciclo.
- Una tercera asociada al alumno ya que el sistema otorga 16.000 pesetas por alumno. Se supone, además, que un estudiante a tiempo completo se matriculará en 65 créditos, por tanto, se le están concediendo para gastos en bienes y servicios aproximadamente 246 pesetas por crédito demandado. Basta multiplicar estas 246 pesetas por el número teórico de alumnos existente en cada grupo para obtener el importe correspondiente por crédito impartido.

En definitiva, en el Cuadro 9 se recoge el coste total por *crédito impartido*. Así, el coste de un crédito impartido en primer ciclo de una titulación con grado de experimentalidad 1 sería aproximadamente de 320.000 pesetas.

**Cuadro 9: Coste total por crédito impartido**

GRADO DE EXPER.	COSTE DE PERSONAL		COSTES DE BIENES Y SERVICIOS		
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	COSTE POR CRÉDITO	40.000	
	COSTE DE PDI POR CRÉDITO IMPARTIDO		PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	
			COSTE POR PDI	100.000	
		177.757	255.432	4.569	5.101
		COSTE DE PAS POR CRÉDITO IMPARTIDO		COSTE POR ALUMNO	16.000
				65	246
1	78.990	88.186	<b>319.963,61</b>	<b>398.975,08</b>	
2	83.147	92.827	<b>322.955,46</b>	<b>402.975,42</b>	
3	92.929	103.748	<b>329.977,08</b>	<b>412.070,58</b>	
4	98.737	110.232	<b>334.383,04</b>	<b>418.091,17</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamento do SUG. Programa 2000-2003.

Debido a que lo habitual hasta épocas recientes era pensar en financiación por alumno y a que existen numerosos indicadores que toman a éstos como base, en el Cuadro 10 exponemos la financiación por alumno equivalente a los cálculos hechos por crédito impartido (columnas 7 y 8). Igualmente, en las columnas 2 y 3 recogemos el

coste por crédito demandado, mientras en las columnas 4 a 6 exponemos la parte que aportará la Xunta de Galicia (75%) frente a lo que debería ser captado por las propias universidades (25%).

**Cuadro 10: Financiación por AETC**

GRADO DE EXPER.	COSTE POR CRÉDITO DEMANDADO		SUBVENCIÓN DE LA XUNTA		TASAS E INGRESOS PROPIOS		COSTE POR AETC	
			75%		25%			
	PRIMER CICLO (1)	SEGUNDO CICLO (2)	PRIMER CICLO (3)	SEGUNDO CICLO (4)	PRIMER CICLO (5)	SEGUNDO CICLO (6)	PRIMER CICLO (7)	SEGUNDO CICLO (8)
1	4.224	9.575	3.168	7.182	1.056	2.394	274.529	622.401
2	4.547	10.316	3.410	7.737	1.137	2.579	295.569	670.551
3	5.517	13.021	4.138	9.766	1.379	3.255	358.619	846.393
4	6.179	14.048	4.635	10.536	1.545	3.512	401.661	913.111

*Fuente:* Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamento do SUG. Programa 2000-2003.

En el Cuadro 11 resumimos los componentes y las fórmulas determinantes de las *Transferencias corrientes*, destacando las principales variables consideradas por éstas y su influencia final sobre el volumen de fondos percibidos por las universidades. Por ejemplo, cuanto mayor sea el número de alumnos por grupo menor será el número de créditos impartidos y, por tanto, el volumen de recursos a ingresar por la universidad.

**Cuadro 11: Componentes de las Transferencias corrientes**

COMPON.	FÓRMULAS	VARIABLES	REL.
Créditos impartidos	$CI = \frac{CD}{\frac{125/75}{ce \times (1+o)}}$	Créditos demandados	+
		CD	
		Coefficiente de exper.	+
		Grado de optatividad	+
		Número de alumnos por grupo	-
Coste de PDI	$CostePDI = \frac{\sum_{i=1}^9 n^{\circ} PDI_i \times (Retribución + Complementos)_i}{\left(\sum_{i=1}^9 n^{\circ} PDI_i \times Horas_i \times 3\right) \times 0,9}$	Retribución + Complem. por categoría	+
		Horas por categoría	-
		Holgura	+
Coste de PAS	$CostePAS = \frac{\sum_{i=1}^{10} n^{\circ} PAS_i \times (Retr. + SS)_i}{\sum_{i=1}^{10} n^{\circ} PAS_i} \times \left( \frac{n^{\circ} PDI_{ciclo}}{Créditos_{ciclo} \times 0,9} \times \frac{PAS}{PDI} \right)$	Retribución + Complem. por categoría	+
		Coefficiente de exper.	+
		Ciclo formativo	+
		Holgura	+
Coste de bienes y servicios	$CosteBS = 40000 + \left( \frac{n^{\circ} PDI_{ciclo}}{Créditos_{ciclo} \times 0,9} \times 100000 \right) + \left( \frac{16.000}{65} \times \frac{125/75}{ce \times (1+o)} \right)$	Ciclo formativo	+
		Holgura	+

En definitiva, en el Cuadro 12 recogemos la subvención corriente recibida por las universidades en 1999 y la que le correspondería en el año 2000 aplicando los criterios del modelo. Como la UVI ingresaría cinco millones menos que el año anterior y existe una cláusula que no permite que esto suceda, en la columna “Definitiva 2000” se exponen los importes verdaderamente transferidos que en el caso de la UVI sería igual a la subvención de 1999 capitalizada un año al 1%.

**Cuadro 12: Subvención corriente percibida por las universidades gallegas**

	1999	2000	DIFERENCIA	DEFINITIVA 2000
UDC	7.489.097.113	7.902.545.646	413.448.533	7.902.545.646
USC	13.897.049.534	14.411.747.463	514.697.929	14.411.747.463
UVI	9.191.638.977	9.185.919.740	- 5.719.237	9.283.555.367
<b>TOTAL</b>	<b>30.577.785.624</b>	<b>31.500.212.849</b>	<b>922.427.225</b>	<b>31.597.848.476</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiamento do SUG. Programa 2000-2003.

### SUBVENCIÓN POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Los recursos anuales destinados a cubrir las transferencias de capital disminuyen desde los prácticamente 4.000 millones del año 2000 hasta 2.900 millones en el año 2003. Ello no sólo obedece a la finalización de las obras en curso, sino también a una reducción en los fondos destinados a nuevas infraestructuras mientras el RAM, como cabría esperar, se mantiene constante.

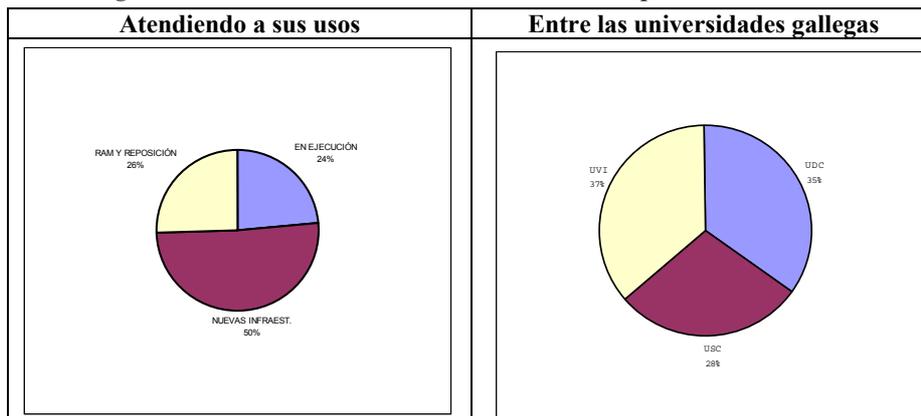
**Cuadro 13: Transferencias de capital (millones de pesetas)**

		2000	2001	2002	2003	TOTAL
EN EJECUCIÓN	UDC	800	300			1.100
	USC	625	50			675
	UVI	895	300			1.195
	Liquidaciones pend. Pago	100				100
	TOTAL	2.420	650	-	-	3.070
NUEVAS INFRAESTRUCTURAS	UDC	233	685	775	775	2.468
	USC	234	450	510	510	1.704
	UVI	233	685	775	775	2.468
	TOTAL	700	1.820	2.060	2.060	6.540
	TOTAL	3.120	2.470	2.060	2.060	9.710
RAM Y REPOSICIÓN	UDC	238	238	241	241	958
	USC	324	324	328	328	1.304
	UVI	268	268	271	271	1.078
	TOTAL	830	830	840	840	3.340
	TOTAL	1.271	1.223	1.016	1.016	4.526
TOTAL	UDC	1.183	824	838	838	3.683
	USC	1.396	1.253	1.046	1.046	4.741
	UVI	1.396	1.253	1.046	1.046	4.741
	TOTAL	3.950	3.300	2.900	2.900	13.050

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiación do SUG. Programa 2000-2003.

Como muestra la Figura 1, el plan de financiación establece los fondos necesarios para terminar las obras en curso adecuándolo a la ejecución real de las mismas. La construcción de nuevas infraestructuras abarcaría el 50% de los recursos totales y supone un incremento del 10% respecto a las cantidades asignadas durante el periodo 1997-99. Estos fondos se destinan, en buena parte, hacia las universidades de más reciente creación, lo que determina unas Transferencias de capital superiores para la UDC y la UVI.

**Figura 1: Distribución de las Transferencias de capital**



Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiación do SUG. Programa 2000-2003.

En definitiva, teniendo en cuenta lo establecido por el acuerdo de financiación, la situación de las universidades gallegas sería la recogida en el Cuadro 14, donde consideramos los fondos previstos solamente por el modelo, comparándolos con las cifras de 1998.

**Cuadro 14: Financiación prevista por el modelo para las universidades gallegas (1998 y 2000)**

	1998	2000
Subvención corriente C.A.	30.620.385.134	31.597.848.476
Recursos propios	9.007.146.000	10.532.616.159
Sexenios de investigación		270.589.000
Transferencias de capital C.A.	5.221.523.211	3.950.000.000
Financiación total de la C.A. a instituciones	44.849.054.345	46.351.053.635
Gasto público vía hogares	2.749.750.000	2.749.750.000a
P.B.	5.287.730.000.000	5.535.103.000.000b
Nº de alumnos en 1 y 2º ciclo	98.373	98.373
% gasto previsto por el m.ode.b sobre P.B.	0,848%	0,837%
% (gasto previsto por el m.ode.b + ayudas públicas) sobre P.B.	0,900%	0,887%
Gasto previsto por el m.ode.b + ayudas públicas por alumno	483.860	499.129

a) suponemos que permanece constante

b) dato proporcionado a partir de la estimación del INE ([www.ine.es](http://www.ine.es))

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Financiación de la SUG. Programa 2000-2003 y de los Presupuestos Liquidados de las Universidades Españolas. Año 1998

El modelo prevé:

- La subvención corriente y de capital realizada por la comunidad autónoma. Por tanto, para realizar una comparación homogénea tomamos para 1998 las subvenciones corrientes y de capital procedentes de la administración regional.
- Los recursos propios que debería captar la universidad.
- Los sexenios de investigación que financiará el gobierno autonómico.

Si sumamos estas tres partidas obtenemos la financiación total a instituciones procedente de la comunidad autónoma prevista por el plan. Esta financiación representa sobre el PIB un porcentaje del 0,84% para 1998 y un 0,01% menos para el año 2000.

Si al gasto en instituciones educativas le sumamos el gasto público vía hogares, que estimamos que permanece constante debido a que no se han producido grandes cambios en la política de becas desde 1998 a 2000, obtenemos que el porcentaje del PIB destinado a educación aumenta hasta el 0,9% y el 0,88% para 1998 y 2000, respectivamente.

Por último, el gasto por alumno es de 483.000 pesetas para 1998 y 499.000 pesetas para 2000

Adicionalmente, en 1998 existieron otros recursos no procedentes de la comunidad autónoma que aumentaron el gasto hasta un 1%, fundamentalmente las transferencias de la administración central y del exterior para gastos de capital. Sin embargo, esos recursos no aparecen garantizados por el modelo, por ello no los tenemos en cuenta en las estimaciones que hemos realizado para el año 2000.

## CRÍTICAS AL ACUERDO DE FINANCIACIÓN

El programa no tiene en cuenta determinados parámetros que sí son incluidos en otros modelos similares. Es precisamente la ausencia de tales aspectos lo que nos impide considerar al modelo como un “plan de financiación”, pareciéndonos más adecuada la denominación de “acuerdo de financiación” porque, como veremos a través de nuestras críticas, el modelo no se utiliza para “planificar” el futuro y establecer objetivos a conseguir, sino que se limita a “acordar” la asignación de un volumen de recursos de acuerdo con determinados criterios. Dividiremos nuestro análisis entre las que denominamos críticas generales y críticas específicas.

### CRÍTICAS GENERALES

Las principales críticas que realizamos al modelo en general son las siguientes:

- Generales a)* En primer lugar, falta un análisis previo de la situación del SUG antes de proceder a la formulación del programa de financiación. El Consejo de Universidades y el Informe Bricall antes de establecer sus recomendaciones financieras llevan a cabo un estudio comparativo sobre la situación de la educación universitaria española en relación con otros países. La Comunidad Valenciana es un ejemplo a seguir en este sentido; antes de la formulación del Plan Plurianual de Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano en 1994 se hace un análisis de la situación en la que se encuentra su sistema universitario. Posteriormente, en 1997, las universidades valencianas en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas elaboran el Libro Blanco de las universidades valencianas donde, de nuevo, se realiza un diagnóstico riguroso y comparativo de su situación.
- Generales b)* Una primera variable que es imprescindible incluir en todo modelo es la que hace referencia al Gasto en educación universitaria/PIB Gallego. Aproximar dicho gasto a los niveles de otros países OCDE o de la UE, es el primero de los objetivos que se propone en el diseño de un modelo “serio” de financiación<sup>3</sup>. El modelo gallego no sólo carece de dicho objetivo sino que, además, las estimaciones realizadas empeoran su situación con respecto a este punto, pasamos de un 0,84% a un 0,83% sobre el PIB en lo que se refiere a los ingresos que “prevé” el modelo<sup>4</sup>.
- Generales c)* El objetivo de Gasto sobre PIB no debe olvidar el gasto por alumno; conocer el nivel y las características del gasto por alumno de las CC.AA. con sistemas universitarios más desarrollados y proponerse el acercamiento a dichos parámetros es necesario para no ocupar una posición de desventaja en el entorno incierto que se presenta ante las universidades en el siglo XXI. El modelo de financiación del SUG tampoco presenta ninguna intención o meta en este aspecto, lo único que hace es adoptar una “política de calidad pasiva”, esto es, prevé que la

---

<sup>3</sup> Ejemplos de ello los encontramos en el Informe Bricall (objetivo del 1,57% del PIB español para la educación superior), en el *Informe sobre financiación de la Universidad* (objetivo de 1,31% para la educación universitaria), en el Plan de financiación del sistema universitario canario 2001-2004 (objetivo del 1,1%) o en el modelo de financiación valenciano.

<sup>4</sup> Esta pérdida de un 0,01% en los ingresos previstos por el modelo está probablemente infravalorada. Ello se debe a que para el PIB de 1998 hemos utilizado los datos proporcionados por la Fundación BBV, que en sus previsiones no alcanza hasta el 2000, por lo que para el PIB de este último año hemos utilizado las previsiones INE. Pues bien, si sólo hacemos uso de las previsiones INE, tanto para 1998 como para 2000, los ingresos previstos por el modelo dejarían de representar un 0,93% sobre el PIB para situarse en el 0,83% en 2000.

calidad de la formación, en términos de mayores recursos financieros por alumno, incrementará a medida que disminuya el número de alumnos.

*Generales d)* No tiene en cuenta la existencia de financiación programática o mediante contratos-programa. Sin embargo, determinados aspectos del funcionamiento universitario se financian mejor de forma contractual: mejora de la calidad de la formación, tercer ciclo, bilingüismo, adaptación a las necesidades de formación de la sociedad, etc. Estos objetivos deberían aparecer especificados de alguna forma<sup>5</sup>, para no caer en el ámbito de la financiación básica ya que el modelo es bastante ambiguo a la hora de detallar lo que cubre la subvención incondicional.

*Generales e)* El modelo establece una Comisión de Seguimiento e interpretación<sup>6</sup> de todo lo acordado. Sus funciones serán: seguimiento y resolución de los problemas derivados de la ejecución del acuerdo, propuestas de mejora del programa de financiación y resolución de los conflictos que pudiesen surgir aunque, en última instancia, corresponde al Consello de la Xunta de Galicia resolver aquellas cuestiones en las que no se haya llegado a un acuerdo. Tal como se ha redactado el acuerdo de financiación del SUG parece que la comisión está únicamente para resolver conflictos. También en este aspecto el modelo de financiación valenciano vuelve a ser una referencia. En él se nombra una Comisión Técnica Paritaria con una composición muy similar a la gallega, pero con unas funciones mucho más definidas y más “activas”, como el encargo de estudios técnicos y auditorías para garantizar la ecuanimidad de los resultados o la adaptación del programa de financiación a las reformas que se puedan producir en la normativa estatal.

*Generales f)* Por último, el programa plurianual de financiación valenciano (1999-2003) concierne para el último semestre de su vigencia (entre julio y diciembre del año 2003) su propia revisión del mismo con el objeto de establecer los parámetros para el siguiente cuatrienio. Algo similar sucede con los contratos-programa concertados entre la administración canaria y sus universidades. Sin embargo, esta cita no aparece en el modelo de financiación gallego; de nuevo el futuro de la financiación de las universidades gallegas se presenta incierto al final del acuerdo de financiación. Esta incertidumbre no favorece el desarrollo de una universidad competitiva en los albores del siglo XXI.

### ***CRÍTICAS ESPECÍFICAS AL CÁLCULO DE LA FINANCIACIÓN BÁSICA Y DE LA FINANCIACIÓN PARA INFRAESTRUCTURAS***

*Específicas a)* La utilización casi exclusiva de criterios basados en *inputs* sin considerar apenas los *procesos* y sin tener en cuenta los *outputs*. De todos son conocidas las importantes desventajas que supone utilizar fórmulas basadas exclusivamente en *inputs* y las mejoras en la eficiencia y en la eficacia que supone la consideración de *outputs* en las fórmulas de financiación.

*Específicas b)* Si nos ceñimos a lo que indica el acuerdo de financiación en el segundo párrafo del primer apartado, las universidades recibirán de la comunidad autónoma

---

<sup>5</sup> Al igual que sucedía ya en el *Informe sobre financiación de la Universidad* en el Informe Bricall y en varios sistemas universitarios regionales.

<sup>6</sup> Esta comisión estará integrada por la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria (con dos miembros, el Conselleiro y el Director Xeral de Univesidades), por la Consellería de Economía e Facenda (también con dos miembros, el Conselleiro y el Director Xeral de Presupostos) y por el rector de cada una de las tres universidades gallegas.

una Subvención corriente como mínimo igual a la de 1999 actualizada por los sucesivos IPC. Sin embargo, con relación a este aspecto encontramos tres problemas. En primer lugar, sorprende que la Subvención corriente percibida por la UVI en el año 2000 sea sólo un 1% superior a la de 1999 cuando el IPC para ese año fue del 4%. Un segundo inconveniente es que el IPC no tiene por qué coincidir con la tasa de crecimiento del PIB, por lo que si aquél aumenta a un menor ritmo que ésta, se estaría destinando a educación universitaria una parte cada vez menor de la riqueza regional.

Por último, encontramos una contradicción importante en la redacción del Acuerdo de Financiación con respecto a este apartado que literalmente dice: “...para los años siguientes.....que en ningún caso la cantidad a percibir sea inferior, en pesetas corrientes, a la recibida por cada Universidad en 1999, ni superior a la que resulta de aplicar, sobre cada año anterior, los siguientes porcentajes de incremento en el importe de financiación por alumno: 4,1% en 2001, 4,4% en 2002 y 4,7% en 2003”. La primera parte no plantea lugar a duda: se producirá una capitalización de la Subvención corriente utilizando como tipo de interés la tasa de inflación. Si dicha cantidad dividida entre el número de alumnos supera el máximo de financiación permitida por alumno, la Subvención corriente sería igual a la subvención por alumno del año anterior, capitalizada a la tasa de crecimiento permitida, por el número de alumnos. El problema surge si se da una reducción tal del número de alumnos que, aun aplicando la financiación máxima permitida por alumno se provoca una Subvención corriente menor que la de 1999, ¿cuál de los dos criterios se seguiría entonces?<sup>7</sup>

*Específicas c)* El modelo es ambiguo a la hora de incluir la docencia en el tercer ciclo dentro de la financiación básica. Se supone que se incluiría dentro de ese 10% de holgura de la que dispone el profesorado.

*Específicas d)* Calcula los recursos privados que deberían ser captados por crédito demandado, que variarán en función del ciclo educativo y del grado de experimentalidad; sin embargo, no especifica qué parte de esos recursos privados han de ser captados por la universidad mediante la venta de sus servicios y qué parte mediante precios de matrícula. Además, cuando los alumnos pagan sus precios de matrícula sólo se aplican dos precios en función de si los créditos son o no “experimentales”. Ambos hechos, unidos a la fijación de precios de matrícula de forma centralizada, provocan que, en último término, sea la universidad quien deba realizar un esfuerzo superior para captar recursos privados, situación preocupante teniendo en cuenta la posición de partida de la UVI y la UDC<sup>8</sup>.

*Específicas e)* Otra crítica específica al cálculo de la subvención, que muy bien podría incluirse dentro de las críticas generales al modelo, es la utilización del 75% como la parte de la subvención básica que debería ser financiada por recursos públicos. Sería necesario justificar este porcentaje, sobre todo cuando otras CC. AA. están utilizando cifras superiores (Comunidad Valenciana el 79,25%) y explicar cómo estima que se repartirá el otro 25%, esto es, qué parte deben financiar los alumnos y qué parte cubrirán las Universidades con los recursos obtenidos de la gestión de su patrimonio y la venta de servicios.

---

<sup>7</sup> En septiembre de 2001 la interpretación de este párrafo todavía está pendiente de resolución. Esto nos da una idea de la precipitación con la que se redactó el acuerdo de financiación.

<sup>8</sup> Para más detalle ver Fernández López, S. (2001b).

*Específicas f)* Se utiliza la estructura real de PDI lo cual plantea dos problemas. El primero es la diferencia de recursos que perciben las universidades. Debido a su reciente historia, las universidades gallegas tienen una estructura de PDI bastante diferente; mientras la USC tiene un personal más estabilizado donde un 50% del PDI es catedrático y titular de universidad, estas categorías no superan el 38% en las otras dos universidades gallegas. Al calcular un coste medio de profesorado en base a su estructura media se perjudica a la USC con un personal “más caro” y se beneficia a la UVI y a la UDC. Pero, además, y más preocupante, la estructura media real resultante para el SUG no coincide con la estructura media objetivo o deseable para un sistema universitario donde deberíamos encontrarnos una mayor proporción de personal estable. Ello repercute a largo plazo en la calidad de la formación de los estudiantes. Así, como los costes por PDI ya han sido establecidos en base a la estructura existente, cuando el personal se vaya formando y subiendo de categoría la universidad no va a obtener mayores recursos por esta formación de personal, aunque sí va a soportar unos mayores costes (capítulo 3), por lo que, si los ingresos no aumentan y sí lo hacen los costes de personal, va a ser a costa de acaparar una parte de los recursos destinados a bienes y servicios, disminuyendo la calidad de la formación.

*Específicas g)* En línea con el párrafo anterior, existen una serie de cifras que no aparecen justificadas de ninguna forma (por ejemplo, el coste de los bienes y servicios asociados a AETC se estima en 16.000 pesetas, pero ¿realiza el mismo gasto un estudiante de Derecho que un estudiante de Químicas? o ¿un estudiante del primer ciclo que un estudiante del segundo?. Una crítica similar se podría aplicar a las cifras establecidas para cubrir los gastos de bienes y servicios).

*Específicas h)* Consideramos que la parte de *Transferencias de capital* no aparece suficientemente justificada, en particular, las cifras que se asigna a RAM que deberían depender del número de alumnos que utilicen los edificios y el equipamiento y del grado de experimentalidad de las titulaciones a las que están asignados los bienes.

A pesar de los importantes inconvenientes que hemos identificado dentro del acuerdo de financiación puede decirse que supone un avance importante con respecto a los anteriores (se tiene en cuenta el diferente grado de experimentalidad de las titulaciones y cómo éste influye en el coste por alumno, la optatividad, o el ciclo educativo, entre otros factores). Además, existen otros aspectos del modelo gallego que lo hacen adaptarse en mayor medida a las especificidades de la oferta del SUG.

## **PROPUESTA DE MEJORA DEL ACUERDO DE FINANCIACIÓN GALLEGO**

Para finalizar, proponemos unas acciones que, a nuestro juicio, mejoran considerablemente el actual acuerdo de financiación gallego. Para ello, partiremos de las críticas, tanto generales como específicas, que hemos realizado y daremos soluciones, en algunos casos parciales, a dichos problemas. Un punto de referencia en nuestras alternativas será el Informe Bricall; a pesar de la escasa atención que se ha prestado desde ámbitos políticos a sus líneas de actuación, éstas nos parecen bastante acertadas y se orientan hacia mecanismos de financiación similares a los de otros países

de la OCDE con sistemas universitarios más desarrollados. De ahí que, antes de iniciar nuestras recomendaciones, recordemos cuál es el planteamiento del Informe Bricall y cuáles son sus resultados.

### RECOMENDACIONES DEL INFORME BRICALL

Al final de su capítulo quinto, en el punto 54, el Informe Bricall traduce todas sus propuestas en cifras concretas que permiten valorar si se han alcanzado o no los objetivos propuestos. Como abarca la educación superior, en el Cuadro 15 hemos recogido sólo aquellos datos referidos a la educación universitaria.

**Cuadro 15: Propuestas del Informe Bricall**

	1998	OBJETIVO BRICALL	% CREC.	CRECIMIENTO
GASTO PÚBLICO DIRECTO	566.579.385.030	673.579.385.030	21,02%	117.000.000.000
AYUDAS PÚBLICAS	59.465.394.190	199.465.394.190	235,43%	140.000.000.000
GASTO PRIVADO DIRECTO	197.358.276.782	238.845.473.406	21,02%	41.487.196.624
% G. PÚBLICO DIRECTO SOBRE PIB	0,61%	0,73%		
% AYUDAS SOBRE PIB	0,06%	0,22%		
% GASTO PÚBLICO TOTAL SOBRE PIB	0,67%	0,95%		
% GASTO PRIVADO DIRECTO SOBRE PIB	0,21%	0,26%		
% GASTO TOTAL SOBRE PIB	0,88%	1,21%		
% GASTO PÚBLICO /TOTAL	75,7%	78,5%		
% GASTO PRIVADO /TOTAL	24,3%	21,5%		
% GASTO PÚBLICO ANTES DE TRANSFERENCIAS SOBRE TOTAL	75,74%	78,52%		
% GASTO PÚBLICO DESPUÉS DE TRANSFERENCIAS SOBRE TOTAL	68,43%	60,58%		
nº DE ESTUDIANTES	1.478.696	1.500.000		
GASTO POR ESTUDIANTE	550.081	741.260		

Fuente: Elaboración propia a partir Informe Bricall y de los Presupuestos Liquidados de las Universidades Españolas. Año 1998.

- Propone un crecimiento en el *Gasto público directo* de 117.000 millones, esto es, de un 21% sobre 1998. De esta forma, el *Gasto público directo* representaría el 0,73% del PIB de 1998. Un dato importante es que del importe total de ese crecimiento, un 80%, esto es 93.500 millones, debería distribuirse a través de financiación contractual, lo que representa un 13% del total de *Gasto público directo*.
  - Propone que el *Gasto privado directo* realice un esfuerzo similar al público y crezca en un 21%. Esto supondría un incremento de 41.487 millones, con lo que el *Gasto privado directo* en educación universitaria representaría un 0,26% del PIB de 1998.
  - La partida que experimentaría un mayor crecimiento, triplicándose, sería la de *Ayudas públicas*, dedicando 140.000 millones más a la financiación de los estudiantes. De esta forma, las *Ayudas públicas* pasarían de acaparar un 0,06% del PIB a un 0,22%.
  - Con todo lo anterior, el *Gasto total sobre PIB* se situaría en el 1,21%, siempre sobre el PIB de 1998, en torno a cifras similares a las de otros países de la OCDE. Esta evolución habría exigido un mayor esfuerzo público, por lo que el 78,5% de los recursos que financiarían la educación universitaria serían de carácter público, frente a una menor participación de los recursos privados (21,5%).
- Esto supondría cambios importantes en los esquemas financieros de la universidad española: por una parte, una menor “privatización” en su financiación, y por otra, la

canalización de un mayor porcentaje de recursos públicos a través de los estudiantes<sup>9</sup>.

- Si consideramos a los estudiantes totales del sistema universitario y las previsiones que el Informe realiza, en torno a 1.500.000 alumnos universitarios, vemos que los recursos por estudiante se incrementan casi en 200.000 pesetas.

### **RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL MODELO ACTUAL**

Vamos a proponer una serie de recomendaciones que tienen como objetivo final mejorar el acuerdo de financiación del SUG y transformarlo en un “plan de financiación” propiamente dicho. Hacemos dichas recomendaciones al hilo de las críticas realizadas. Por tanto, de la misma forma que distinguimos entre *críticas generales* y *específicas* hemos elaborado *recomendaciones generales* que tomarán una forma más concreta por medio de las *recomendaciones específicas*.

#### **RECOMENDACIONES GENERALES**

Siguiendo las críticas generales presentadas, proponemos las siguientes recomendaciones que tratan de enmendar los inconvenientes detectados al modelo:

*Recomendación general a)* Sería necesario hacer un estudio profundo de la situación de las universidades gallegas. Este estudio debe incluir un apartado donde se estime la evolución futura de la población universitaria teniendo en cuenta los aspectos que pueden influir en su disminución, como son los aspectos demográficos (caída de la población en edad de cursar estudios universitarios), o en su mantenimiento, esto es, factores que afecten a la tasa de escolarización. Sólo así podremos prever con cierta aproximación cuál será el gasto medio por estudiante en los próximos años y establecer un objetivo con relación a este indicador.

En el Cuadro 16 se recoge una estimación de la evolución que puede seguir la población universitaria gallega. La primera parte comprende las previsiones del INE con respecto a los jóvenes de 18 a 24 años desde 1998 a 2005. Como conocemos el número de alumnos matriculados en primer y segundo ciclo<sup>10</sup> para los cursos 98-99 y 99-00, calculamos la *tasa de escolarización* estimada para esas fechas (28,1% y 28,6%). Suponiendo que ésta permanezca constante en torno al 28,5% hacemos una estimación de la población universitaria para los próximos años:

---

<sup>9</sup>; Se trata así de introducir una mayor eficiencia y equidad en el sistema universitario español utilizando una “estrategia de cuasimercados”. Para más detalle ver Fernández, S. (2001a).

<sup>10</sup> Solo tendremos en cuenta los alumnos de primer y segundo ciclo porque el modelo de financiación gallego no parece que financie a los alumnos de tercer ciclo, sino que considera a éstos como una misión más que el profesorado debería desempeñar en ese 10% de holgura que le concede en su dedicación.

**Cuadro 16: Previsión de la población universitaria**

AÑOS	PREVISIÓN DEL I+D+i							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
18	40.471	38.427	36.386	34.498	32.505	30.640	28.849	27.331
19	42.220	40.497	38.546	36.570	34.647	32.640	30.762	28.959
20	43.696	42.247	40.588	38.799	36.725	34.785	32.765	30.872
21	44.643	43.739	42.529	41.035	38.983	36.891	34.932	32.894
22	44.857	44.710	44.107	42.973	41.266	39.192	37.073	35.092
23	44.766	44.936	45.134	44.612	43.226	41.489	39.387	37.245
24	44.450	44.863	45.418	45.704	44.900	43.476	41.709	39.576
25	43.848	44.576	45.383	46.040	46.038	45.191	43.728	41.923
<b>TOTAL</b>	<b>348.951</b>	<b>343.995</b>	<b>338.191</b>	<b>330.231</b>	<b>318.290</b>	<b>304.304</b>	<b>289.205</b>	<b>273.892</b>
<b>Nº DE ALUMNOS</b>	<b>98.373</b>	<b>98.373</b>						
<b>TASA DE ESC. ESTIMADA</b>	<b>28,19%</b>	<b>28,60%</b>	96,384	94,116	90,713	86,727	82,423	78,059

Fuente: www.ine.es

Consideramos que el supuesto de que la tasa de escolarización permanecerá constante es pesimista<sup>11</sup> dado que existen una serie de factores que influyen positivamente en la demanda de educación universitaria: a) el desempleo juvenil; b) el incremento esperable en el nivel de renta *per cápita* y la disminución del tamaño medio de la familia; c) la mayor formación de los padres; d) el proceso de expansión que todavía vive el SUG; y e) la demanda de estudios no tradicional (estudiantes con edades superiores a los 25 años, jubilados o trabajadores a tiempo parcial).

*Recomendación general b)* Sería necesario establecer un objetivo de gasto en educación universitaria con relación al PIB y al gasto por alumno. En este sentido nos parece que el objetivo más adecuado es que el porcentaje de PIB destinado a educación universitaria sea el 1,1% del PIB en 2003, para aproximarnos a la media de los países de la OCDE. Llegado 2003 habría que revisar de nuevo la situación para acercarnos a los sistemas universitarios regionales más desarrollados.

En el Cuadro 17 exponemos cuales serían los recursos públicos para alcanzar dichos objetivos. Al igual que el Informe Bricall tomamos como referencia el PIB gallego para 1998. Hemos diseñado dos escenarios:

- a) El primero propone como *objetivo para 2003 alcanzar el 1% del PIB*. El motivo que justificaría esta cifra se debe a que en 1998, cuando la financiación neta recibida por las universidades gallegas representa el 1% del PIB gallego, los recursos propuestos por el modelo garantizarían “solamente” un 0,9% del PIB, el 0,1% restante procedería, como comentamos, de transferencias de otras administraciones y del exterior. Probablemente una parte importante de éstas se mantenga, de forma que si el modelo permite alcanzar el 1%, la incorporación de esas transferencias adicionales nos situaría en torno al 1,1%.
- Este objetivo supondría un crecimiento en la Subvención corriente de un 15%, lo cual parece bastante real; aun cuando el número de alumnos no incremente, los ajustes provocados por el IPC van a elevar la Subvención corriente hasta estas cifras. De este modo, el esfuerzo de

<sup>11</sup> No obstante, es mejor conservar este carácter pesimista dado que determinados estudios anticipan que la demanda universitaria en el año 2010 habrá disminuido un 40% con respecto a 1999 como consecuencia de la evolución demográfica.

incrementar el gasto quedaría en manos del sector privado y de las universidades. Las instituciones tendrían que captar un 30% más de recursos propios, como la alternativa de aumentar los precios públicos no puede ser aplicada libremente por las propias universidades tendrían que recurrir al incremento del resto de fuentes privadas de financiación.

- b) El segundo propone como *objetivo para 2003 alcanzar el 1,1% del PIB*. De esta forma nos situaríamos en torno a un gasto sobre PIB próximo al 1,2%. Este objetivo supondría un esfuerzo importante tanto para la administración autonómica como para el sector privado, que debería incrementar sus aportaciones en un 45%.

**Cuadro 17: Objetivos de gasto para el SUG**

	1998	2003 (1%)	CREC.	2003 (1,1%)	CREC.
Subvención corriente con unidad autónoma	30.620.385.134	35.217.720.750	15%	39.183.518.250	27,97%
Recursos propios	9.007.146.000	11.739.240.250	30%	13.061.172.750	45,01%
Sexenys de investigación		270.589.000		270.589.000	
Transferencias de capital con unidad autónoma	5.221.523.211	2.900.000.000	-44%	2.900.000.000	-44,46%
Financiación total a instituciones prevista por el plan	44.849.054.345	50.127.550.000	12%	55.415.280.000	23,56%
Gasto público vía hogares	2.749.750.000	2.749.750.000		2.749.750.000	
PIB	5.287.730.000.000	5.287.730.000.000		5.287.730.000.000	
Nº de alumnos en 1 y 2º ciclo	98.373	86.727		86.727	
% gasto previsto por el m.ode.b sobre PIB	0,848%	0,95%		1,048%	
% gasto previsto por el m.ode.b + ayudas públicas sobre PIB	0,900%	1,00%		1,100%	
Gasto previsto por el m.ode.b + ayudas públicas por alumno	483.860	609.698	26%	670.668	39%
Subvención corriente con unidad autónoma/alumno	311.268	406.076	30%	451.803	45%
Recursos propios/alumno	91.561	135.359	48%	150.601	64%
Transferencias de capital con unidad autónoma/alumno	53.079	33.438	-37%	33.438	-37%

El primer escenario parece el más realista, sin embargo, poco ambicioso. Además, el hecho de utilizar el PIB de 1998 en ambos escenarios provoca que llegado el año 2003, la participación del gasto sobre PIB dé un resultado menor, por ello nos parece más adecuado su objetivo de gasto del 1,1%.

*Recomendación general c)* Igualmente sería necesario establecer un objetivo de gasto por alumno. Éste es prácticamente consecuencia de las dos recomendaciones anteriores. Con el escenario del 1% de gasto en educación universitaria sobre PIB obtendríamos una financiación por alumno 120.000 pesetas superior a la actual, en cambio con el escenario del 1,1%, conseguiríamos que la financiación se elevase 200.000 pesetas por alumno. Estas cifras hacen que de nuevo optemos por el escenario del 1,1% como el más apropiado, ya que nos aproxima más a las cifras que ya en su día el Informe Bricall señaló como meta. En ambos casos las Transferencias de capital disminuirían, tendencia que cabe esperar una vez que un sistema universitario se ha expandido suficientemente. No obstante, se incrementarían los recursos disponibles para gastos en bienes y servicios, contribuyendo a aumentar notablemente la calidad del sistema.

Merecen especial atención los recursos propios por alumno debido a que en 1998 la mayoría de los recursos propios que captaban las universidades gallegas, dada la escasa importancia de los recursos patrimoniales y financieros, procedían de los estudiantes. No es probable que éstos estén dispuestos a aportar en torno a 150.000 pesetas en concepto de precios de matrícula. Por tanto, va a ser necesario que las universidades realicen un esfuerzo importante de atracción de recursos privados mediante la venta de sus

servicios, sobre todo, en el caso de la UDC y de la UVI que parten de una situación importante de atraso. Estas acciones deberían incentivarse por parte de la administración autonómica.

*Recomendación general d)* Establecimiento de financiación contractual para cubrir determinados objetivos que se le presentan al sistema universitario español en general y al gallego en particular. En el diseño de este tipo de financiación profundizaremos al hacer referencia a las recomendaciones específicas.

*Recomendación general e)* Delimitar de una forma más precisa las funciones de la Comisión de Seguimiento que deberán ser más activas. Teniendo en cuenta, por un lado, que el acuerdo de financiación del SUG 2000-2003 es el primer documento que pretende establecer una financiación objetiva de las universidades gallegas y, por otro, las críticas que hemos realizado, queda probado que estamos todavía muy lejos de otros modelos de financiación con años de tradición e investigadores trabajando en su diseño. Por tanto, la labor que resta por hacer es enorme, desde proponer estudios que permitan conocer en profundidad la situación del SUG hasta mejorar los sistemas de recopilación y homogeneización de datos para permitir la aplicación de contratos programa. Todo ello justificaría una labor continuada e intensa de la Comisión de Seguimiento.

*Recomendación general f)* Fijar una cita para revisar el programa de financiación y establecer un “plan”, o en su defecto un nuevo acuerdo, para el próximo trienio o período. Por ejemplo, el segundo semestre (de julio a diciembre) de 2003 sería una buena fecha, de este modo las universidades gallegas tendrían más claro su futuro antes de finalizar el acuerdo actual.

## RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Las recomendaciones específicas más destacables son las siguientes:

*Recomendación específica a)* Para solucionar el problema de la ausencia de *outputs* y de *procesos* en las fórmulas que sustentan la financiación de las universidades gallegas podemos optar por dos alternativas: la primera resulta obvia, la consideración de este tipo de criterios a la hora de asignar los recursos a las instituciones. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación de desigualdad de la que todavía parten las universidades gallegas y la falta de datos adecuados para la aplicación de estos mecanismos, no parece una solución demasiado apropiada por el momento. El hacer depender de *outputs* una parte de los recursos incondicionales en un entorno de disminución del número de alumnos y de inicio del distrito abierto podría tener consecuencias negativas sobre la calidad del SUG e introducir una alta dosis de incertidumbre en la financiación del sistema.

Una segunda forma de corregir el problema sería la introducción de *financiación contractual* ligada a objetivos. Es más, con independencia de que ya se hubiesen introducido *outputs* en el cálculo de la financiación básica, el vincular los fondos que reciben las universidades a objetivos nos parece imprescindible en el marco en el que hoy se desenvuelven.

En el modelo gallego se intuyen algunos objetivos como el de mejora de la calidad cuando literalmente recoge: “*contemplando la bajada del número de estudiantes que se va a producir por razones demográficas, y la subida con la*

*que la Xunta va a seguir incrementando el sistema, dejará una bolsa de ahorro que repercutirá en la mejora de la calidad de la docencia y de la investigación” (punto VI), es decir, lo que hemos denominado “política de calidad pasiva”. Sin embargo, faltan tanto indicadores que miden la calidad, para saber si existen o no mejoras, como, objetivos concretos a alcanzar. Además, la calidad no es el único reto que se le plantea a nuestras universidades.*

Algunas líneas de actuación que habrían de seguirse, viendo las recomendaciones del Informe Bricall, del *Informe sobre la financiación de la Universidad* y algunos de los modelos de financiación (canario y valenciano, fundamentalmente) aparecen esquematizadas en el Cuadro 18

**Cuadro 18: Objetivos e indicadores de la financiación contractual**

	OBJETIVO	INDICADOR O ACCIÓN
DOCENCIA	Incremento del rendimiento docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Créditos aprobados/ créditos demandados.</li> <li>• Reducción de la tasa de abandonos.</li> <li>• Titulados<sub>n</sub>/ Ingresados (n-años de duración de estudios).</li> </ul>
	Disminución del número de grupos con pocos matriculados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Créditos demandados en materias con menos de 15 alumnos/ créditos demandados totales.</li> </ul>
	Mejora de la calidad docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos destinados a programa de innovación educativa/ Profesor equivalente a tiempo completo (a partir de ahora PETC).</li> <li>• Gasto en formación de profesorado/ PETC.</li> <li>• Control del cumplimiento horario del profesorado.</li> <li>• Evaluación del profesorado por parte de los alumnos con la posibilidad de primas económicas para aquel.</li> </ul>
INTERNACIONALIZACIÓN	Aumento de la movilidad de alumnos y profesores domésticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes que parten al extranjero/ total de estudiantes.</li> <li>• Número de meses de estancia en universidades extranjeras/ PTEC.</li> </ul>
	Atracción de alumnos extranjeros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes extranjeros/ total de estudiantes.</li> <li>• Personal destinado a atender a estudiantes extranjeros/ estudiantes extranjeros</li> </ul>
SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES	Mejorar la adaptación de la oferta de estudios a la demanda de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos admitidos en primera y segunda preferencia/ Total de alumnos admitidos.</li> <li>• Alumnos no tradicionales/ Total de alumnos. Sería importante realizar esta distinción teniendo en cuenta que este tipo de alumnos generan unos costes administrativos similares a un AETC y, sin embargo, suelen suponer una menor financiación, ya que no se matriculan en 65 créditos anuales.</li> </ul>
	Incrementar la creación de empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas creadas/ Titulados</li> <li>• Número de empresas en desarrollo/ Titulados</li> </ul>
	Incremento en la inserción laboral de titulados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulados con un trabajo relacionado con sus estudios<sub>n</sub>/ Titulados<sub>n-1</sub>.</li> <li>• Estudiantes realizando prácticas en empresas/ Estudiantes totales.</li> </ul>
INVESTIGACIÓN	Aumento de la labor investigadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores bibliométricos (número de artículos en publicaciones científicas, número de referencias, etc.)/ PETC.</li> <li>• Número de patentes registradas/ PETC.</li> </ul>
	Aumento de los recursos propios captados para investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen de recursos captados de empresas e instituciones/ PETC. Una parte de la financiación pública de la investigación debería entregarse de forma competitiva en función de los recursos privados que se hayan captado.</li> <li>• Convenios de colaboración con otras empresas y/o instituciones.</li> </ul>
	Fomento de la formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de doctorado/ Total de estudiantes.</li> <li>• Número de tesis leídas/ PETC.</li> <li>• Número de becarios / PETC.</li> </ul>

POSTGRADO	Ampliación de las actividades de postgrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes matriculados en cursos de postgrado/ PETC.</li> <li>• Variedad de los cursos de postgrado ofertados.</li> <li>• Becas de trabajo concedidas para estudiantes de curso de postgrado.</li> <li>• Becas concedidas por la universidad/ Total de alumnos postgrado.</li> <li>• Número de estudiantes que ya trabajando demanda cursos de postgrado/ Total estudiantes cursos de postgrado.</li> </ul>
CULTURA	Fomento del bilingüismo y de la cultura universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de créditos impartidos en gallego/ Total de créditos impartidos.</li> <li>• Número de actividades culturales (conciertos, proyecciones, exposiciones, etc.) desarrolladas en el seno de la universidad y número de asistentes a dichas actividades / Total de AETC.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Universidad de Alicante (1999).

La administración debería destinar a la financiación mediante contratos programa una cantidad de recursos que fuese pequeña en un principio pero creciente. Proponemos dicha evolución porque, al tratarse de un esquema de financiación al cual las universidades gallegas no están suficientemente acostumbradas, podría introducir cierta dosis de inestabilidad en sus presupuestos. Como el esfuerzo público exigido al proponer un objetivo para el 2003 del 1% o del 1,1% resulta enorme, la financiación contractual, en lugar de proporcionar recursos adicionales, debería acaparar una parte de los recursos destinados a Subvención corriente. Una propuesta en esta dirección es que la financiación contractual abarque un porcentaje del incremento que se produce en la Subvención corriente de la comunidad autónoma. El Informe Bricall propone que sea un 80%, sin embargo, para el caso gallego nos parece más adecuado un 20% lo que supondría en torno a 919 millones y el 0,017% del PIB, en el caso del *objetivo del 1%*, y 1.712<sup>12</sup> millones y el 0,032% del PIB, en el caso del *objetivo del 1,1%*. Estas cifras resultan en nuestra opinión suficientes para incentivar el comportamiento de las instituciones.

El total destinado a financiación contractual debe repartirse entre los distintos objetivos y entre las diferentes universidades, pero no de forma competitiva, ya que consideramos que las universidades gallegas parten de situaciones bastante diferentes y aun no están en condiciones de igualdad para concurrir entre sí. A nuestro juicio, los fondos deberían repartirse en primer lugar entre las universidades y posteriormente entre los objetivos. El motivo es que no todas las universidades otorgarían la misma prioridad a dichos objetivos. Por ejemplo, la USC con una tradición mucho mayor puede tener una oferta de cursos de postgrado suficientemente amplia y estabilizada, por tanto, no tiene sentido que otorgue máxima prioridad a este objetivo. Además, de esta forma se estaría introduciendo cierto grado de diversificación en el mapa universitario gallego, lo cual puede resultar positivo. Una alternativa para distribuir estos fondos entre las tres universidades es hacerlo proporcionalmente a la subvención corriente recibida ese año. Por ejemplo, con el *objetivo del 1%* y teniendo en cuenta que la

<sup>12</sup> Nótese, sobre todo en el *objetivo del 1,1%*, que estamos hablando de 1.712 millones cuando la financiación para infraestructuras de ese año es de 2.900 millones, por tanto, de una cifra considerable para despertar el interés de las instituciones.

USC acapara en torno al 45% de la Subvención corriente de la comunidad autónoma, a la USC le correspondería una financiación máxima de 420 millones para el 2003.

Posteriormente, cada universidad establecerá de forma bilateral con el gobierno autonómico un peso específico para cada objetivo en función de su importancia, que dependerá de la situación de las universidades gallegas en cada momento con respecto a dicho objetivo. Multiplicando el peso por la financiación máxima por universidad obtenemos la cantidad de recursos máxima que una universidad puede percibir por cada objetivo. Continuando con el ejemplo de la USC podemos ver un reparto simulado en el Cuadro 19.

**Cuadro 19: Ejemplo de financiación máxima por objetivo para la USC**

OBJETIVOS	IMPORTANCIA DE CADA OBJETIVO PARA USC	FINANCIACIÓN MÁXIMA PARA USC
		420.667.387
Incremento del rendimiento docente	10%	42.066.789
Disminución del número de grupos con pocos matriculados	5%	21.033.394
Mejora de la calidad docente	10%	42.066.789
Aumento de la movilidad de alumnos y profesores domésticos	5%	21.033.394
Atención de alumnos extranjeros	5%	21.033.394
Mejorar la adaptación de la oferta de estudios a la demanda de la sociedad	10%	42.066.789
Incrementar la creación de empresas	5%	21.033.394
Incremento en la inserción laboral de titulados	15%	63.100.183
Aumento de la labor investigadora	10%	42.066.789
Aumento de los recursos propios captados para investigación	10%	42.066.789
Fomento de la formación	5%	21.033.394
Ampliación de las actividades de postgrado	5%	21.033.394
Fomento del bilingüismo y de la cultura universitaria	5%	21.033.394

Una vez que ya se conoce la cantidad de recursos máxima asignada a cada objetivo y a cada universidad, habrá que diseñar el indicador<sup>13</sup> que mida los logros por objetivo. Con todos estos datos, la cantidad que anualmente le corresponde a cada universidad por objetivo vendría determinada de la siguiente forma:

$$Cantidad\ objetivo_i = \frac{Indicador - Indicador_{min}}{Indicador_{objetivo} - Indicador_{min}} \times Cantidad\ máxima\ objetivo_i$$

donde:

- Indicador= a la realización anual de la universidad con respecto a dicho indicador

<sup>13</sup> Este indicador puede ser único o el resultado de una media ponderada de varios indicadores.

- $\text{Indicador}_{\text{min}}$  = el mínimo que se le exige a cada universidad para obtener financiación contractual.
- $\text{Indicador}_{\text{objetivo}}$  = es la realización que se desea alcanzar y equivale a obtener la máxima financiación por contratos programa posible.

Tanto el  $\text{Indicador}_{\text{min}}$  como el  $\text{Indicador}_{\text{objetivo}}$  pueden variar de una universidad a otra, dependiendo de cual sea la situación de partida de cada una de ellas. De todas formas, al igual que sucede con el peso de cada objetivo, han de ser pactados de forma bilateral entre la universidad y el gobierno autonómico de modo que sean conocidos por todos los agentes antes de iniciar el periodo de financiación. Además, algunos de dichos indicadores han de tender a aproximarse entre las tres universidades.

*Recomendación específica b)* Las actualizaciones de cantidades que prevé el modelo gallego se basan en el IPC, sin embargo, en determinados momentos de bonanza económica el crecimiento del PIB puede superar el del IPC, por ello la política más coherente sería establecer unos objetivos en relación con el PIB a precios de mercado y a partir de ese momento, aplicar unas tasas de variación que fuesen semejantes o estuviesen relacionadas con el crecimiento de éste.

*Recomendación específica c)* Con relación a la ambigua consideración de la docencia en cursos de doctorado dentro de la financiación básica pensamos que sería más apropiado su inclusión dentro de la financiación contractual. Esta medida podría solventar muchos de los problemas que actualmente presentan los programas de doctorado; el hecho de que la enseñanza en el tercer ciclo se considere una función básica de la labor del profesorado cuando a éste se le concede una escasa holgura de tiempo para destinar a labores que pueden ser tanto administrativas como de formación de futuros doctores, genera pocos incentivos para desarrollar unos cursos de doctorado de calidad. La situación es muy grave si tenemos en cuenta que la formación que se da en esos cursos va destinada fundamentalmente a mejorar las técnicas de investigación de futuros profesores e investigadores universitarios.

*Recomendación específica d)* El nivel de detalle del modelo gallego llegaba a establecer ocho cantidades distintas que determinaban los recursos propios que deberían captar las universidades por crédito demandado atendiendo al grado de experimentalidad (4) y al ciclo educativo (2). En definitiva, cuatro niveles de experimentalidad por dos ciclos educativos, ocho opciones. Según esta lógica, cuando el estudiante va a matricularse, en función del ciclo educativo y del grado de experimentalidad de la titulación a la que pertenecen los créditos que demanda, debería enfrentarse a ocho alternativas; sin embargo, sólo se encuentra con dos, las correspondientes a créditos experimentales y no experimentales. Dado el avance de los sistemas informáticos, no sería muy difícil implantar un sistema de matrículas que efectivamente distinguiese entre estas ocho alternativas. De este modo se conseguiría un efecto beneficioso para la universidad, que aplicaría unos precios reales más acordes con los costes de las titulaciones, y para el alumno, que sería consciente de que no todos los estudios tienen los mismos costes.

*Recomendación específica e)* Con independencia de que el reparto 75% financiación pública versus 25% privado no aparece suficientemente justificado, dentro del

25% privado debería determinarse cuánto representan los ingresos por precios de matrícula y cuánto por venta de servicios.

*Recomendación específica f)* Las críticas específicas f a h obedecen a una cuestión de fondo común: previamente no se realiza un análisis de costes serio que justifique los costes por crédito impartido, por tanto, la solución pasaría por llevar a cabo un estudio que profundizase en los costes que realmente se generan según el grado de experimentalidad.

*Recomendación específica g)* La parte que cada año debe destinarse al mantenimiento y conservación del patrimonio existente es “básica”, es decir, los recursos destinados a cubrir esas partidas de gastos son incondicionales, ya que sin ellos no es posible llevar a cabo las funciones que corresponden a una institución universitaria. Entendemos que esta parte no debería ser un dato sino que podría establecerse una fórmula que permitiese entender el por qué de esas cifras. Por ello, las cantidades asignadas a RAM podrían establecerse mediante una fórmula que tuviese en cuenta cuestiones como: el número de alumnos que usan las instalaciones o el instrumental, los metros cuadrados, la antigüedad de las instalaciones, etc.

*Recomendación específica h)* Por último, podría dotarse una *financiación fija* cuyo objetivo sería cubrir los costes fijos de funcionamiento ordinario de cada universidad. Esta cantidad dependería, fundamentalmente, del volumen de los gastos de gestión administrativa inherente a cada universidad. Su justificación es clara; como ya expusimos anteriormente, en el modelo actual vigente para las universidades gallegas parece que todos los costes corrientes son variables (las transferencias corrientes están en función de los créditos impartidos); sin embargo, las universidades han de afrontar unos costes fijos con independencia del número de alumnos que consigan<sup>14</sup>. Un ejemplo claro es el PAS que no depende exclusivamente del número de PDI o del grado de experimentalidad de las titulaciones sino también, como sugerimos en las líneas anteriores, del número de campus que tenga una universidad y que obliga a duplicar determinados servicios<sup>15</sup>. Dicha cantidad debería ajustarse anualmente.

En definitiva, consideramos que muchas de estas reformas, que proponemos en forma de recomendaciones, más que un esfuerzo inversor requieren un esfuerzo de planificación. Por tanto, con un poco de voluntad por ambas partes podrían conseguirse grandes mejoras en el SUG a un bajo coste. En cambio, el retraso en la adopción de este tipo de medidas llevaría aparejado un enorme coste de oportunidad para la universidad gallega.

---

<sup>14</sup> Así, el Informe Bricall apunta la posibilidad de introducir una financiación fija y una subvención corriente media decreciente que tenga en cuenta las economías de escala que se producen en la enseñanza.

<sup>15</sup> En el modelo valenciano cada universidad percibe 200 millones anuales en virtud de este concepto de financiación fija.

## CONCLUSIONES

El principal reto al que se enfrenta el SUG es la importante caída de la matrícula universitaria, debido a la disminución de la población potencialmente universitaria. Este problema es extensible al resto de CC.AA., lo que provocará una fuerte competencia por captar alumnos. Un factor que agudiza aun más esta amenaza es la aplicación para el curso 01-02 del distrito abierto que confiere a los estudiantes la posibilidad de cursar estudios en cualquier universidad pública que deseen, con independencia de su lugar de origen.

El SUG todavía presenta grandes carencias financieras para afrontar este reto con garantías de éxito. Si bien el esfuerzo financiero público ha sido elevado y con un objetivo muy claro (equiparación de las tres universidades), ahora, con una situación relativamente homogénea, la administración pública ha decidido estancar su gasto en educación universitaria y limitarse a un sistema de financiación incrementalista.

Sin embargo, precisamente en estos momentos, cuando tenemos un gasto en educación universitaria superior a la media española y un mapa universitario relativamente desarrollado, administración y universidades deben reflexionar acerca del futuro y establecer unos objetivos que permitan mejorar la posición competitiva de las universidades gallegas. Aspectos tales como la calidad, la investigación, la formación del profesorado o la introducción de mecanismos avanzados de gestión, que son claves para competir en el entorno de “universidades universales” que se avecina, han sido ignorados por el actual acuerdo de financiación. Este problema podría corregirse de forma sencilla con la introducción de financiación contractual.

Pues bien, ésta es la tónica general del acuerdo de financiación actual; importantes inconvenientes cuya corrección, como hemos demostrado a través de las recomendaciones generales y específicas, no supone grandes esfuerzos inversores pero en cambio proporcionaría elevadas rentabilidades. Acometer dichas reformas lo antes posible y dotar al horizonte temporal de las universidades gallegas de cierto grado de estabilidad son cuestiones que no pueden esperar más tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

ALVÁREZ CORBACHO, J. (1989a): "El modelo de financiación mixta de las Universidades públicas españolas", en: VV. AA., *La Financiación de la Enseñanza Superior*, Consejo de Universidades, Madrid, pp. 143-157.

ALVÁREZ CORBACHO, J. (1989b): "Rendimientos y equidad social del gasto público universitario. El caso de la universidad gallega", en: VV. AA., *La Financiación de la Enseñanza Superior*, Consejo de Universidades, Madrid, pp. 159-179.

ÁLVAREZ CORBACHO, J. (1993): "La financiación de la enseñanza superior en Galicia", *Revista de Estudios Regionales*, nº 36, Mayo-Agosto, pp. 123-138.

ÁLVAREZ CORBACHO, J. (1997): "Teoría e realidade do plan de financiamento (1990-1996) das universidades galegas", *Revista Galega de Economía*, v. 6, nº 1, junio, pp. 51-70.

- BRICALL, J. M. (2000): *Universidad 2000. Informe sobre la Enseñanza Superior en España*, CRUE, también disponible en <http://www.crue.es>.
- CALERO, J. y BONAL, X. (1999): *Política Educativa y Gasto Público en Educación*, 1ª ed., Ediciones Pomares-Corredor, Barcelona.
- CASTRO COTÓN, M.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. y PIÑEIRO CHOUSA, J. (1999): "Situación financiera de la universidad española", en: VV.AA., *Actas de las IX Jornadas Luso-Espanholas de Gestión Científica*, Lepe, Febrero, pp. 145-155.
- CASTRO COTÓN, M.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. y XIMÉNEZ RODRÍGUEZ, S. (1999): "A universidade ós ollos da Peme galega", *Revista Galega de Economía*, v. 8, nº 1, pp. 19-36.
- CASTRO COTÓN, M.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; XIMÉNEZ RODRÍGUEZ, S. y RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (1998): "Las Pymes gallegas ante la formación", *Revista Galega de Economía*, v. 7, nº 2, pp. 119-132.
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1995): *Informe sobre financiación de la Universidad*, Consejo de Universidades, Madrid.
- DÍAZ MALLEDO, J. y SAN SEGUNDO, Mª. J. (2000): "La financiación de la enseñanza superior: un análisis comparado de la situación española", *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp. 249-264.
- DIRECCIÓN GENERAL D'ENSENYAMENTS UNIVERSITARIS I INVESTIGACIÓ- CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA (1999): *Programa plurianual de financiación del sistema público universitario valenciano 1999/2003*, Consellería de Cultura, Educació i Ciència, Mayo, Valencia.
- FALAGÁN MOTA, J.; LORENZO ALONSO, P. y OUTES RUSO, X. L. (1995): "Evolución de los ingresos y gastos en una Universidad de reciente creación. La Universidad de Vigo como ejemplo", en: Ilustre Colegio de Economistas de Las Palmas (ed.), *Economía de la Educación*, 1ª ed., Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 217-234.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (2001a): *Modelos del financiación de la educación superior: una aplicación al sistema universitario gallego*, Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (2001b): "Aproximación a la situación financiera del sistema universitario gallego", presentado en el *II Congreso de Economía de Galicia*, Santiago de Compostela, Noviembre (pendiente de publicación).
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. (2000): *Información Académica, Productiva y Financiera de las Universidades Públicas de España. Año 1998. Curso Académico 1998-1999*, 1ª ed., Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, Jaén, también disponible en <http://www.crue.upm.es>.
- Jornadas sobre *Financiación y gestión de las universidades públicas españolas: situación actual y perspectivas de futuro*, 10 y 11 de mayo de 2001, Universidad de Murcia.
- MARTÍN RIVERO, R. (2001): "Nuevas tendencias de financiación de la educación superior: la figura del contrato programa en Canarias", en: VV.AA., *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 53-70.

- MONTSERRAT, J.; MORA, J. G. y SAN SEGUNDO, M<sup>a</sup>. J. (1998): "Financiación y gestión de las Universidades", *Conferencia de los Rectores de las Universidades Españolas*, Jaén.
- MORA, J. G. (2000): "El gobierno y la gestión de las universidades bajo criterios de eficacia y servicio a la sociedad", *Papeles de Economía Española*, n<sup>o</sup> 86, pp. 213-224.
- MORA, J. G. y VILLARREAL, E. (1995a): "Un modelo para la financiación de las universidades públicas", en: OROVAL, E. (ed.), *Planificación, Evaluación y Financiación de Sistemas Educativos*, Editorial Civitas, Madrid, pp. 175-199.
- MORA, J. G.; PALAFOX GAMIR, J. y PÉREZ GARCÍA, F. (1993a): *Informe sobre la Financiación de las Universidades*, 1<sup>a</sup> ed., Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques, Valencia.
- MORA, J. G.; PALAFOX GAMIR, J. y PÉREZ GARCÍA, F. (1993b): *La Financiación de las Universidades Valencianas*, 1<sup>a</sup> ed., Alfons el Magnànim, Valencia.
- OCDE (2000): *Regards sur l'Éducation. Les Indicateurs de L'OCDE*, OCDE, París.
- OCDE (2001): *Regards sur l'Éducation. Les Indicateurs de L'OCDE*, OCDE, París.
- OUTES RUSO, X. L.; FALANGÁN MOTA, J.; LORENZO ALONSO, P. y PARDELLAS DE BLAS, X. (1998): *Estructura del Gasto y Financiación en la Universidad de Vigo*, 1<sup>a</sup> ed., Servicio de Publicaciones Universidad de Vigo, Vigo.
- PARLAMENTO DE GALICIA (1989a): "Ley 11/1989 de ordenación del sistema universitario de Galicia", *Diario Oficial de Galicia*, n<sup>o</sup> 156, de 16 de agosto.
- PARLAMENTO DE GALICIA (1989b): "Plan de financiación del sistema universitario de Galicia", *Boletín Oficial del Parlamento*, n<sup>o</sup> 433, de 21 de Octubre.
- PARLAMENTO DE GALICIA (1990): "Decreto 3/1990 de segregación de todos los centros y servicios de la Universidad de Santiago con todos sus medios materiales y humanos y de su integración en las nuevas universidades de A Coruña y Vigo", *Diario Oficial de Galicia*, n<sup>o</sup> 20, de 24 de enero.
- PÉREZ ESPARRELLS, C. y UTRILLA DE LA HOZ, A. (1998): *Análisis de la financiación de las universidades de la Comunidad de Madrid. Valoración y propuestas de reforma*, Documento de trabajo 9812, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense, Madrid.
- RODRÍGUEZ ALBERT, D. (2001): "Gasto público y privado en enseñanza superior de España en el marco de la Unión Europea", en: VV.AA., *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 25-35.
- SAN SEGUNDO, M<sup>a</sup>. J. (1993): "Financiación de las universidades en territorio MEC", *Revista de Estudios Regionales*, n<sup>o</sup> 36, Mayo-Agosto, pp. 211-241.
- SAN SEGUNDO, M<sup>a</sup>. J. (2000): "Descentralización del gasto educativo en España y la OCDE", en: HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. y PERAGÓN MÁRQUEZ, A. (coords.), *Actas de las IX Jornadas de la Asociación Española de Economía de la Educación*, Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 35-49.
- SAN SEGUNDO, M<sup>a</sup>. J. (2001): "El impacto nacional y regional del programa de becas", en: VV.AA., *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 37-52.

- TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M. (1997): *La Consolidación del Sistema Universitario y de la Comunidad Científica en Galicia. Propuestas de análisis*, Grafinova, Santiago de Compostela.
- TURRIÓN, J. y VELÁZQUEZ, F. (2000): "Las perspectivas de crecimiento de la demanda educativa en España", *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp. 225-235.
- UNIVERSIDAD DE ALICANTE (1999): *Programa plurianual de financiación del sistema público universitario valenciano 1999/2003*, también disponible en <http://www.vrnntt.ua.es/oficina/programa/programa.asp>.
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (1994): *Jornadas sobre la financiación de las Universidades y los Consejos Sociales*, 1ª ed., Imprenta Universitaria, Santiago de Compostela.
- VAQUERO GARCÍA, A. (2001a): "El sistema universitario en Galicia: diez años de balance", en: VV.AA., *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 187-199.
- VAQUERO GARCÍA, A. (2001b): "El proceso de segregación universitaria en Galicia: el caso particular del campus de Orense", en: VV.AA., *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 157-168.
- VILLARREAL, E. (1996): "Eficacia del sistema universitario y mecanismos competitivos de financiación: la financiación como instrumento de planificación en un sistema descentralizado", en: GRAO, J. e IPIÑA, A. (eds.), *Economía de la educación*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, pp. 117-134.
- XUNTA DE GALICIA (1996): *Sistema Universitario de Galicia. Fundamentos e Desenvolvemento Legal*, 1ª ed., Santiago de Compostela.



# LA CREACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA UNIVERSITARIO GALLEGO: ALGUNAS NOTAS BÁSICAS

**Alberto Vaquero García**  
Departamento de Economía Aplicada<sup>16</sup>  
Universidade de Vigo

La Comunidad Autónoma de Galicia dispone desde hace más de una década de un marco normativo de su propio sistema universitario, fundamentando en la competencia plena que le atribuye el artículo 31 de su Estatuto de Autonomía.

Este proceso, que comenzó con la aprobación de la Ley 11/1989, de 20 de julio, de ordenación del sistema universitario en Galicia<sup>17</sup> y el posterior Decreto 3/1990, de 11 de enero, de segregación de centros y servicios de la Universidad de Santiago de Compostela, con todos sus medios materiales y humanos y de su integración en las nuevas universidades de A Coruña y Vigo<sup>18</sup>, supuso un significativo conjunto de cambios en el panorama universitario en Galicia.

Tal y como figura en la exposición de motivos, la Ley 11/1989 perseguía básicamente dos objetivos: *superar las carencias universitarias existentes en Galicia y reordenar el sistema universitario de la Comunidad Autónoma Gallega*, atendiendo a los criterios de desarrollo y renovación de la estructura educativa. La solución adoptada fue la creación de un nuevo mapa educativo a través de la implantación de dos nuevas universidades, además de la ya existente de Santiago de Compostela: la Universidad de A Coruña y la Universidad de Vigo. La alternativa a esta propuesta, que era optar por una profunda descentralización con una única Universidad, fue desechada por la previsible incapacidad para gestionar la educación superior.

El citado Decreto constaba de un documento base de siete artículos, nueve disposiciones adicionales y varios anexos, en donde se relacionaba el conjunto de centros, titulaciones y servicios administrativos transferidos. El reparto efectuado fue el siguiente: La Universidad de Santiago de Compostela, ciudad en la que estará radicada su sede, contará, además, con el Campus de Lugo. La Universidad de A Coruña tendrá

---

<sup>16</sup> Dirección para correspondencia: Facultad de Ciencias Empresariales de Ourense. Lonia de Abaixo s/n 32 002. Teléfono: 988 36 87 62. Fax: 988 36 89 23. E-mail: vaquero@uvigo.es.

<sup>17</sup> Diario Oficial de Galicia, nº 156, de 16 de agosto de 1989.

<sup>18</sup> Diario Oficial de Galicia, nº 20, de 24 de enero de 1990.

su sede en la misma ciudad y dispondrá del Campus de Ferrol. La Universidad de Vigo, con sede en la ciudad olívica, contará con el Campus de Pontevedra y el Campus de Ourense.

Las causas que motivaron la aprobación del Decreto de Segregación fueron en líneas generales las siguientes:

- En el curso 1987/1988 - un año antes del proceso de segregación - Galicia tenía la tasa de escolarización universitaria más baja de toda España<sup>19</sup>; tan sólo el 19 por 100 de la población en Galicia entre 17 y 24 años se encontraba matriculada en la universidad, frente al 27 por 100 de media en España. Además, Vigo y A Coruña eran las dos únicas ciudades en España con más de 200.000 habitantes que no tenían universidad propia.
- La falta de centros y titulaciones en los Campus Universitarios, que obligaba a que una parte importante de los alumnos tuvieran que desplazarse desde su lugar de residencia para cursar sus estudios. Por ejemplo, en 1987/1988 un 30,2 por 100 de los estudiantes que estudiaban en Santiago procedían de la provincia de Pontevedra y el 11,4 por 100 eran de la provincia de Ourense.
- La ausencia de titulaciones en Galicia, que provocó que en 1987/1988 alrededor de 3.000 estudiantes gallegos estuvieran cursando estudios fuera de Galicia en titulaciones no existentes en la Comunidad Autónoma (ESPADA, 1995).
- El crecimiento del número de matriculados universitarios en Galicia. El incremento de la población universitaria fue del 224 por 100 desde el curso 1970/1971 hasta el año anterior a la segregación. Las razones que permitieron sostener este fuerte aumento de la matrícula fueron la creciente natalidad de los años 60, el crecimiento de la demanda de trabajadores con una mayor preparación y el aumento de la escolarización básica.

El curso 1989/1990 fue el último en el que seguían funcionando los diferentes Campus dependientes de la Universidad de Santiago. El número de alumnos fue de 51.224, repartidos de la siguiente forma: 28.222 en el Campus de Santiago, 9.089 en el Campus de A Coruña-Ferrol, 8.675 en el de Vigo-Pontevedra, 3.935 en el de Lugo y 1.303 en Ourense. Las titulaciones impartidas se encontraban agrupadas en 14 Facultades, 4 Escuelas Técnicas Superiores, 22 Escuelas Universitarias y 4 Colegios Universitarios. Estas cifras arrojaban una clara situación deficitaria de centros en la Comunidad Autónoma Gallega y una complicada macroestructura que pivotaba en torno a la Universidad de Santiago, con una escasa presencia de Facultades y un número elevado de Escuelas Universitarias.

---

<sup>19</sup> Incluso a pesar del aumento de la matrícula universitaria desde los años 70.

Durante el curso 2000/01 entre las tres universidades gallegas se impartían un total de 23 Diplomaturas (25 por 100 del total de titulaciones), 40 Licenciaturas (43,4 por 100) y 29 Ingenierías (31,5 por 100). Las titulaciones se impartían en 34 Facultades (20 más que antes de la segregación), 14 Escuelas Técnicas Superiores (10 más que antes de la segregación) y 31 Escuelas Universitarias (9 más que antes de la segregación). El número de alumnos fue de 53.100, 12.667 y 32.538 para el total de Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias, respectivamente.



## **LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS**

**Sara Fernández López ([efsfl@usc.es](mailto:efsfl@usc.es))**  
Departamento de Economía Financeira e Contabilidade  
Universidade de Santiago de Compostela

### **INTRODUCCIÓN**

La Universidad de Santiago de Coampostela (a partir de ahor USC) es una de las instituciones universitaria con mayor tradición tanto en España como en Europa. De hecho, en 1995 celebro su V Centenario. Fundada como Estudio de Gramática por don Lope Gómez de Marzoa goza de un importante impulso inicial desde el ámbito eclesiástico.

Sus primeros estatutos se aprueban en 1555. Durante este periodo, la universidad se organiza en tres facultades con cátedras: Teología, Cánones y Artes, creándose en el siglo XVII las Facultades de Medicina y Leyes, solicitadas reiteradamente por el ayuntamiento compostelano

En el siglo XVIII sufre una profunda transformación; por un lado completa su proceso de secularización escapando definitivamente al control de la Iglesia y de las órdenes religiosas; por otro pierde su autonomía debido a la dinámica centralizadora a la que se ven sometidas las instituciones de la Monarquía. A finales del siglo XVIII y principios del XIX implanta nuevos estudios como los de Física Experimental y Químicas, dando prueba de su capacidad de adaptación a los nuevos tiempos.

Durante la primera mitad del siglo XX nuestra universidad formará a la generación de intelectuales que abanderará buena parte del renacer cultural de Galicia, dejando toda la segunda mitad para afrontar la más profunda transformación de toda su historia: paso de una “universidad de elites” a una “universidad de masas”, incremento, exponencial nos atreveríamos a decir, de sus centros y titulaciones, todo ello acompañado de un proceso de descentralización territorial que concluirá con la creación, por segregación de la USC, de las universidades de Coruña y Vigo, universidades con las que mantiene una especial vinculación.

Hoy en día la USC se organiza territorialmente en dos campus, el de Compostela y el de Lugo, cuyas instalaciones ocupan una superficie de 1.300.000 m<sup>2</sup>.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la situación de la USC a principios del siglo XXI. Para ello hemos distinguido cuatro áreas que consideramos fundamentales: oferta, demanda, financiación e internacionalización. Tras su análisis, en un último apartado resumimos las estrategias que la USC se ha planteado para la próxima década en torno a cada uno de dichos aspectos. Evidentemente, existen otras facetas de la vida universitaria que habría que estudiar (en este sentido, destacamos la investigación), sin embargo, como en toda investigación es necesario imponerse unos límites.

## **OFERTA DE TITULACIONES**

Bajo este epígrafe analizamos la oferta de estudios de la USC. Para ello distinguimos entre las enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo, que constituyen su oferta mayoritaria, las titulaciones propias, un “producto nuevo y en auge” que puede contribuir a compensar la reducción de la demanda de estudios tradicionales consecuencia de la evolución demográfica, y los estudios de tercer ciclo.

### ***ENSEÑANZAS OFICIALES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO***

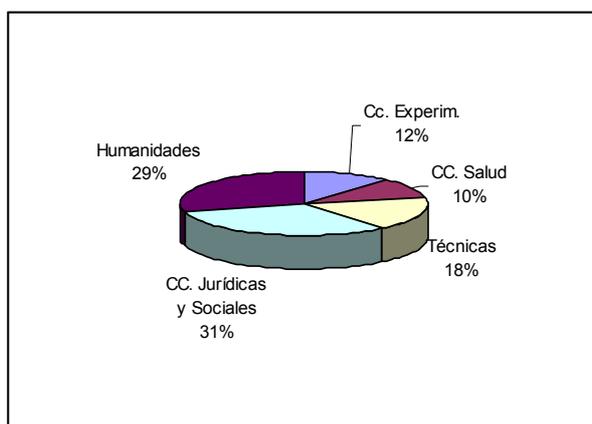
En el curso 01-02 en la USC se ofertan 51 titulaciones oficiales: en particular 31 licenciaturas, 3 ingenierías superiores, 11 diplomaturas y 6 ingenierías técnicas. Si atendemos a la distribución por ramas de los estudios ofertados, podemos afirmar que la situación de la USC es bastante similar a las últimas cifras españolas con las que trabajamos [Hernández Armenteros (2000)] ya que las Ciencias Jurídico-Sociales y las Humanidades representan más del 50% de la oferta compostelana, en concreto, en la USC se sitúa en el 60% (Figura 1). Sin embargo, percibimos dos diferencias claras:

- a) La menor presencia de titulaciones Técnicas con relación al resto de universidades españolas e incluso gallegas, donde estos estudios representaban en el curso 98-99 un 26% y un 23% respectivamente del total de carreras ofertadas.
- b) El elevado peso de la oferta en Humanidades, un 30% frente a un 19% para el conjunto español. Ello obedece al número de Filologías impartidas (hasta nueve) y que si se computasen como una única titulación permitiría aproximar la distribución de la oferta compostelana a cifras más próximas a la media española<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Para más detalle ver Rodeiro, D. (2002).

**Figura 1: Distribución por ramas de conocimiento de las titulaciones ofertadas en la USC (curso 01-02)**



*Fuente:* Elaboración propia a partir de [www.usc.es](http://www.usc.es)

Si analizamos la distribución de las titulaciones por campus (Cuadro 1) comprobamos que existe una cierta especialización [Vaquero García (2001a)]:

- a) Campus de Lugo: por un lado, en enseñanzas Técnicas, todas ellas con una marcada orientación agroindustrial. De hecho, esta orientación de contenidos se ha visto reforzada con la impartición de estudios de otras ramas que mantenían este enfoque como Veterinaria o Administración y Dirección de Empresa, cuyo segundo ciclo nació buscando esta especialización en la Economía Agroindustrial. Por otro lado en enseñanzas Jurídico-Sociales, debido al peso de las titulaciones en Magisterio.
- b) Campus de Santiago: en enseñanzas Jurídico-Sociales, en Humanidades, debido, como hemos comentado, al peso de las Filologías y, aunque no se podría hablar de una especialización en el campo de Ciencias de la Salud, la oferta en este tipo de estudios se encuentra relativamente bien cubierta.

**Cuadro 1: Distribución de las titulaciones ofertadas por la USC por rama de conocimiento y campus (curso 01-02)**

RAMA	TITULACIÓN	SANT.	LUGO	COMPET.
Ciencias Experimentales	Lic. Biología	x		+
	Lic. Física	x		+
	Lic. Matemáticas	x		+
	Lic. Química	x	x	\$
	Dip. Óptica e Optometría	x		+
	Lic. Ciencia y Tecnol. Alimentos		x	+
Cc. Salud	Dip. Enfermería	x	x	+
	Lic. Farmacia	x		\$
	Lic. Medicina y Cirujía	x		\$
	Lic. Odontología	x		\$
	Lic. Veterinaria		x	\$
Técnica	Ing. Químico	x		\$
	Ing. Téc. Química Industrial		x	\$
	Ing. Agrónomo		x	\$
	Ing. Montes		x	\$
	Ing. Téc. Explot. Agropecuarias		x	\$
	Ing. Téc. Hortofruticultura y Jardinería		x	\$
	Ing. Téc. Industrias Agrarias y Alimentarias		x	+
	Ing. Téc. Mecaniz. Agraria y Construc. Rurales		x	\$
Ing. Téc. Explot. Forestales		x	\$	
Cc. Jurídicas y sociales	Lic. CC. Económicas y Lic. Economía	x		+
	Lic. CC. Empresariales y Lic. Admón. e Dir. Empresas	x	x	++
	Lic. Derecho	x		+
	Lic. Pedagogía	x		\$
	Dip. Educación Social	x		+
	Lic. Psicología	x		\$
	Lic. Psicopedagogía	x		+
	Dip. Educ. Primaria	x	x	++
	Dip. Educ. Infantil	x	x	++
	Dip. Leng. Extranjera	x	x	++
	Dip. Educ. Musical	x		+
	Dip. Educ. Física		x	+
	Dip. Relaciones Laborales	x	x	++
	Dip. Trabajo Social	x		+
	Dip. Estudios Empresariales		x	+
Lic. CC. Políticas y de la Administración	x		\$	
Humanidades	Lic. Periodismo	x		\$
	Lic. Filología Clásica	x		\$
	Lic. Filología Hispánica	x	x	++
	Lic. Filología Francesa	x		\$
	Lic. Filología Italiana	x		\$
	Lic. Filología Alemana	x	x	\$
	Lic. Filología Inglesa	x		+
	Lic. Filología Gallega	x		+
	Lic. Filología Portuguesa	x		\$
	Lic. Filología Románica	x	x	\$
	Lic. Filosofía	x		\$
	Lic. Geografía	x		\$
	Lic. Historia del Arte	x		\$
	Lic. Historia	x		+
	Lic. Humanidades		x	+

+ Se oferta en otra universidad

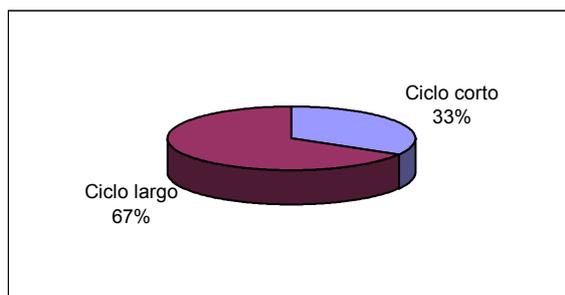
++ Se oferta en otra universidad y en otro campus de la misma universidad

\$ Oferta exclusiva dentro de Galicia

Fuente: Elaboración propia a partir de [www.usc.es](http://www.usc.es) y Vaquero García (2001a)

Si analizamos la duración de los estudios ofertados por la USC (Figura 2) vemos que la mayoría son estudios de ciclo largo representando los estudios de ciclo corto sólo un tercio. Se da así una situación inversa a la que existía en España en el curso 98-99, con un equilibrio entre las enseñanzas de ciclo largo y corto ligeramente volcado hacia estas últimas (un 51% de ciclo corto frente a un 49% de ciclo largo). Este predominio de las carreras de ciclo largo en el mapa compostelano, dentro de un entorno donde se están primando las titulaciones de corta duración, puede ser un reflejo de sus quinientos años de historia ya que al ofertar carreras de cierta tradición éstas suelen acarrear una mayor duración. En cambio, en las universidades creadas recientemente es más probable que se funden titulaciones de menor duración. Es más, algunos de los centros de la USC, en el momento que se plantea la necesidad de recortar la duración de determinados estudios, reformaron sus planes, adaptándolos a créditos, pero no disminuyeron la duración teórica de los mismos.

**Figura 2: Distribución de las titulaciones ofertadas en la USC atendiendo a su duración(curso 01-02)**



Fuente: Elaboración propia a partir de www.usc.es

Los centros donde se imparten todas estas titulaciones quedan resumidos en el Cuadro 2. La mayoría están situados en Santiago y tienen carácter de facultad frente a un 25% ubicado en el campus de Lugo donde la oferta a través de centros adscritos goza de mayor peso aunque, en términos generales, habría que destacar su escasa importancia en la USC y en el Sistema Universitario Gallego (a partir de ahora SUG), ya que la menor renta *per capita* de los gallegos no concede demasiadas expectativas a este tipo de centros. Por otra parte, la oferta a través de centros adscritos suele ser una opción utilizada en mayor medida por las universidades de reciente creación que han de completar de alguna forma su oferta de estudios.

**Cuadro 2: Facultados y escuelas de la USC (curso 01-02)**

	FACULTAD	ESC. UNIV.		TOTAL
		PROPIO	ADSCRITO	
SANTIAGO	15	3	1	19
LUGO	2	3	2	7
TOTAL	17	6	3	26

Fuente: Elaboración propia a partir de www.usc.es

Además, en el propio campus de Santiago existe un centro vinculado, la Escuela de Hostelería, donde se imparten dos titulaciones propias.

Una vez que hemos mencionado las infraestructuras de la USC, resulta pertinente hacer una breve referencia a otro aspecto aún más importante: sus recursos humanos. El profesorado con que cuenta la USC supera los 2.000 profesores, de los cuales, al menos el 60% tiene un carácter estable. Por su parte, el Personal de Administración y Servicios (PAS) asciende a más de 1.100 personas, siendo aproximadamente el 40% personal funcionario.

En general, la plantilla de personal de la USC es relativamente joven (el 91% de los efectivos no supera los 55 años). Por este motivo se prevé que en los próximos años no haya demasiadas incorporaciones, de ahí que la política que a partir de ahora siga la universidad en materia de formación y reciclaje juegue un papel trascendental. Además, se estima que en el periodo 2015 a 2025 se produzca una alta tasa de renovación de su personal. Por tanto, será necesario planificar este aspecto desde ahora ya que en un futuro muy próximo la calidad de los recursos humanos será un factor de notable importancia en la supervivencia de la universidad.

### **TITULACIONES PROPIAS**

Además de las titulaciones oficiales, la USC ofrece seis titulaciones propias que se imparten en el campus de Santiago, con la excepción de Graduado Superior en Ingeniería Ambiental que pertenece al campus de Lugo por su orientación más próxima a los conocimientos agroindustriales (ver Cuadro 3).

**Cuadro 3: Oferta de titulaciones propias (curso 01-02)**

<b>PRIMER CICLO</b>	
Criminología	
Diplomado en Empresas Hosteleras	Se imparte en un centro vinculado a la USC.
<b>SEGUNDO CICLO</b>	
Gran Diplomado en Dirección y Gestión de Empresas Hosteleras	Completa los estudios inferiores destinados a la gestión de empresas hosteleras.
Graduado Superior en Ingeniería Ambiental	Encaja con el carácter agroindustrial del campus de Lugo.
Graduado Superior en Gerontología	Complementa los estudios existentes en el campo de la Salud.
Graduado Superior en Tecnologías de la Información	Cubre una laguna importante en la oferta de la USC, teniendo una importante proyección futura por sus contenidos.
Graduado Superior en Biotecnología	Titulación propia cuya implantación se prevé en un futuro próximo.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de [www.usc.es](http://www.usc.es)

### **ESTUDIOS DE TERCER CICLO**

La USC tiene una amplia variedad de estudios de tercer ciclo. En el Cuadro 4 desglosamos dichos estudios en programas de doctorado, cursos de postgrado (másters y cursos de especialización) y cursos de formación continua.

**Cuadro 4: Oferta de estudios de tercer ciclo (curso 99-00 a 01-02)**

	99-00	00-01	01-02
Cc. Exper.	15	17	14
Cc. Salud	16	13	14
Técnicas	0	0	3
Cc. Jurídico-Sociales	10	16	12
Humanidades	15	15	14
<b>DOCTORADOS</b>	<b>56</b>	<b>61</b>	<b>57</b>
<b>MASTERS</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>29</b>
<b>CURSOS DE ESP.</b>	<b>29</b>	<b>37</b>	<b>23</b>
<b>FORMACIÓN CONT.</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL TERCER CICLO</b>	<b>102</b>	<b>155</b>	<b>124</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de [www.usc.es](http://www.usc.es)

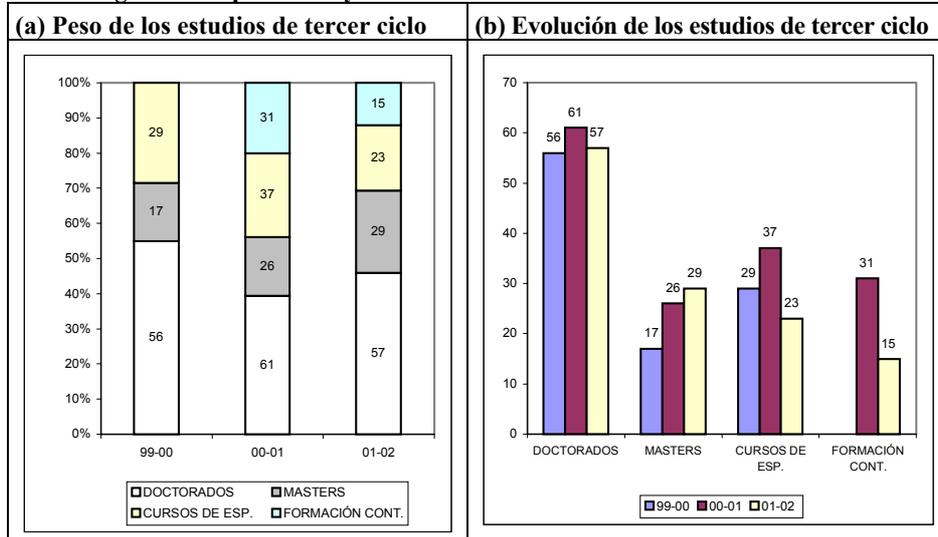
La mayor parte de esta oferta se concentra en programas de doctorado que representan prácticamente el 50% del total de estudios de tercer ciclo (un 46% en el curso 01-02, Figura 3a). Los másters ocupan el segundo lugar entre las ofertas de estudios de postgrado creciendo en importancia a lo largo del periodo analizado (de un 17% a un 23%) y desplazando así a los cursos de especialización del lugar privilegiado que habían ocupado hasta entonces (efectivamente su presencia ha caído en un 10%, de un 28% a un 19%). ¿A que obedece esta evolución? Existen distintos motivos que podrían explicarla:

- a) Algunos cursos de especialización, a medida que se van consolidando y haciéndose su propio nicho de mercado, comprueban que existe demanda suficiente como para convertirse en master. En este sentido, muchos han sido los másters que nacieron a partir de la ampliación de cursos de postgrado.
- b) La proliferación de cursos de postgrado en años anteriores se ha visto frenada por la caída en la demanda debido a la disminución de los potenciales clientes. Como consecuencia, la competencia en este ámbito educativo se ha recrudecido de tal manera que algunos cursos han estado funcionando en los últimos periodos al límite de sus posibilidades. Si a ello añadimos que en el curso 01-02 desde el Centro de Estudios de Tercer Ciclo se “impuso” la obligación de conceder con cargo a los fondos del curso becas de matrícula para el 10% de los alumnos, muchos de esos cursos que estaban próximos al punto muerto dejaron de impartirse.

Los cursos de formación continua, aunque de momento no podemos extraer ninguna conclusión acerca de su evolución al disponer sólo de dos periodos, parecen estar caracterizados por la inestabilidad (en un año se han reducido a la mitad). Este rasgo tendría cierta lógica si pensamos que dichos cursos surgen para reciclar a determinados colectivos en ámbitos muy específicos, por tanto, es probable que no puedan tener un carácter anual aunque sí de continuidad.

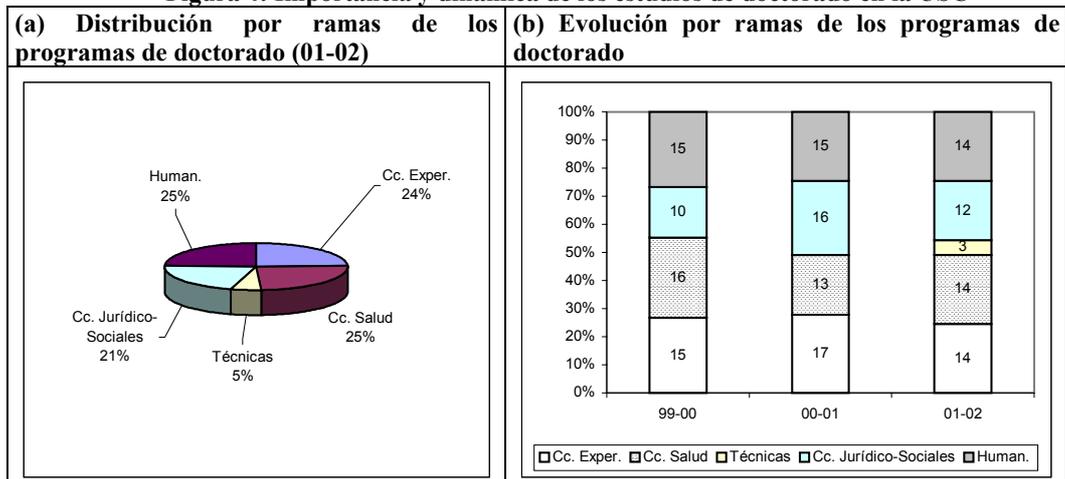
Por otra parte, queremos destacar el peso en la oferta tanto de cursos de especialización como de másters de la Fac. de CC. Económicas y Empresariales desde donde se imparten o coordinan un tercio de los mismos.

**Figura 3: Importancia y dinámica de los estudios de tercer ciclo en la USC**



Por último, en la Figura 3b se aprecia como los programas de doctorado mantienen una oferta más estable que el resto de cursos de tercer ciclo. Si analizamos la Figura 4b se ratifica esta idea de estabilidad incluso para los programas ofertados en las distintas ramas de conocimiento. Llama la atención que en el último curso sea la primera vez que se imparten doctorados de enseñanzas Técnicas lo cual se debe a que la implantación de Ingenierías Superiores todavía es muy reciente.

**Figura 4: Importancia y dinámica de los estudios de doctorado en la USC**



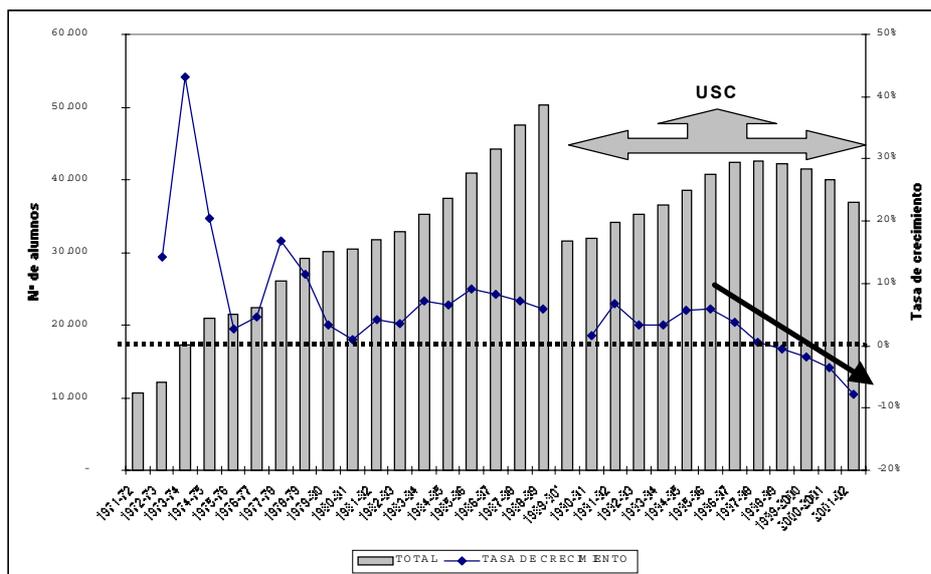
## DEMANDA

Bajo este epígrafe estudiamos la demanda en la USC. En primer lugar vemos su evolución en líneas generales (por ramas de conocimiento, campus, sexo, etc). Posteriormente, analizamos la demanda para las distintas titulaciones lo que nos permitirá conocer aquellas con mejores expectativas.

### UNA PERSPECTIVA GLOBAL

En la Figura 5 se resume la evolución del número de matriculados en la USC hasta el curso 01-02<sup>21</sup>. Podemos distinguir dos periodos: el primero iría hasta el curso 88-89 e ilustra el total de matriculados en el SUG, ya que hasta entonces la USC era la única universidad existente. El segundo se iniciaría lógicamente en el curso 89-90 y refleja sólo la evolución de los alumnos matriculados en la USC. Inicialmente, tras la segregación, la USC siguió aumentando a un ritmo moderado y decreciente. Alcanza así su número máximo de alumnos en el curso 97-98. A partir de ahí decrece pudiendo ser el año académico 01-02, el curso que caiga por debajo de los 40.000 estudiantes.

Figura 5: Evolución de la demanda para la USC (curso 70-71 a 01-02)



Fuente: Elaboración propia a partir de [www.usc.es](http://www.usc.es)

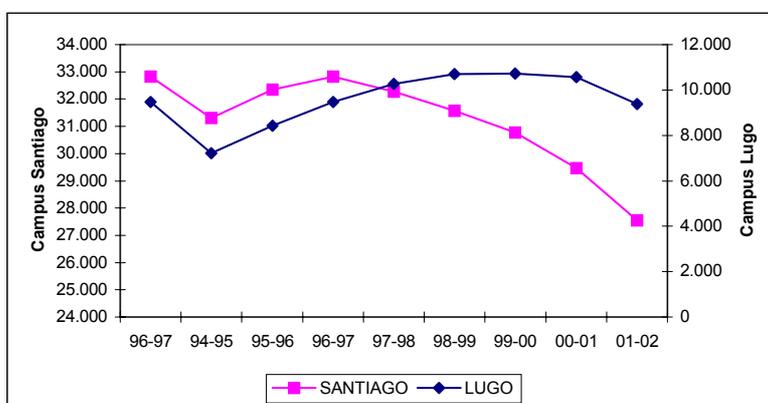
Analizando la distribución por sexo de los matriculados, comprobamos que sólo un tercio es masculino frente a una mayoría femenina (el 66%). El porcentaje de población estudiantil femenina, que ya representabas más del 50% a principios de los ochenta, se sitúa justo por encima del 60% en el curso posterior a la segregación de la

<sup>21</sup> No obstante, como el plazo de matrícula todavía no ha finalizado, es de prever que el número de estudiantes, situado en torno a los 37.000 alumnos, aumente.

USC probablemente porque las otras dos universidades gallegas, con un mayor componente de carreras técnicas, se llevaron a buena parte del estudiantado masculino.

La Figura 6 refleja la evolución de la demanda por campus universitarios. Comprobamos que el campus lucense representa en torno al 25% del total de la demanda de la USC. Ambos campus mantienen una dinámica muy similar, aunque en el de Lugo la caída del alumnado se comienza a notar más tarde. Incluso, si las cifras de demanda definitivas del curso 01-02 se recuperan ligeramente con respecto a los últimos datos, podemos hablar de estabilidad. Esta dinámica diferente obedece a que el campus de Lugo es de reciente creación e incorpora titulaciones que, bien duplican las existentes en el campus de Santiago (por tanto, acaparan un porcentaje de los alumnos que antes continuaban el segundo ciclo de sus estudios en Compostela), o bien relativamente novedoso por su carácter atraen a nuevos alumnos.

**Figura 6: Evolución de la demanda por campus (curso 96-97 a 01-02)**



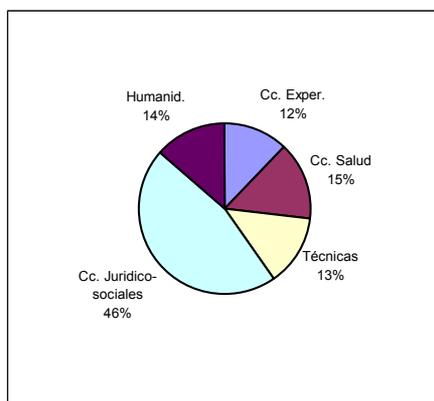
Fuente: Elaboración propia a partir de [www.usc.es](http://www.usc.es).

En la Figura 7 se muestra la distribución de la demanda por ramas de conocimiento para el curso 01-02. La “especialización” detectada en la oferta lógicamente se refleja en la demanda. Así, las Cc. Jurídico-sociales y las Humanidades agrupan al 60% de los estudiantes. Sin embargo, la distribución entre ambas ramas difiere con respecto a su peso en la oferta: destaca el elevado número de alumnos que acogen las Cc. Jurídico-sociales, donde los estudios de Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Economía reciben a gran parte del estudiantado como consecuencia de su expansión en los últimos tiempos.

Podemos apreciar por tanto que en la USC existe un cierto desfase entre las carreras ofertadas y la demanda social. Los motivos de dichas diferencias surgen, entre otras razones, del enfrentamiento entre los intereses políticos y las expectativas individuales. Así, por el lado de la oferta, las titulaciones Jurídico-sociales y de Humanidades son relativamente más baratas de “producir” que el resto, dado su contenido eminentemente teórico y las menores exigencias de sus escasos laboratorios. Esto redundará en su proliferación que, además, en ciudades pequeñas suele utilizarse como una vía de propaganda política. Proliferación que por el lado de la demanda se ve correspondida en el caso de las titulaciones de Cc. Jurídico-sociales, debido a su mayor

atractivo a la hora de encontrar trabajo, y “repudiada” en el caso de las Humanidades precisamente por el motivo contrario.

**Figura 7: Distribución de la demanda por ramas de conocimiento (curso 01-02)**



Fuente: Elaboración propia a partir de [www.usc.es](http://www.usc.es)

#### ***TITULACIONES OFICIALES Y PROPIAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO***

En el Cuadro 5 resumimos la evolución de la demanda por titulaciones<sup>22</sup>. A excepción de los estudios Técnicos, cuya demanda ha aumentado en un 15% a lo largo de los últimos nueve años, el resto de ramas de conocimiento han visto disminuir su atractivo. Así, las Humanidades y las Cc. Experimentales han sido las más afectadas con caídas superiores al 20%, mientras las Cc. Jurídico-sociales y de la Salud han tenido pérdidas del 10%. No obstante, más que hablar en términos generales deberíamos analizar la situación de cada titulación por separado porque la posición de algunas resulta bastante dramática (el caso más destacable es Filología Italiana con 32 alumnos matriculados).

---

<sup>22</sup> Se han obviado algunas titulaciones de los planes antiguos para no complicar en exceso el cuadro.

**Cuadro 5: Evolución de la demanda por titulaciones(curso 96-97 a 01-02)**

	96-97	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	% CREC. 96 a 02
Lic. Biología	1692	1455	1581	1692	1752	1745	1736	1697	1547	-8,57%
Lic. Física	1136	1131	1149	1136	1136	1136	1026	913	833	-26,67%
Lic. Matemáticas	1182	1116	1162	1182	1126	1026	918	730	587	-50,34%
Lic. Química	1322	1310	1332	1322	1281	1200	1167	1153	1050	-20,57%
Dip. Óptica e Optometría	317	249	291	317	329	336	353	334	327	3,15%
Lic. Ciencia y Tecnol. Alimentos	75	128	81	75	82	83	80	98	101	34,67%
<b>Cc. Experimentales</b>	<b>5724</b>	<b>5389</b>	<b>5596</b>	<b>5724</b>	<b>5706</b>	<b>5526</b>	<b>5280</b>	<b>4925</b>	<b>4445</b>	<b>-22,34%</b>
Dip. Enfermería - Santiago	588	629	575	588	586	581	563	577	586	-0,34%
Dip. Enfermería - Lugo	224	1478	215	224	239	248	249	263	230	2,68%
Lic. Farmacia	1857	1883	1866	1857	1804	1672	1562	1514	1367	-26,39%
Lic. Medicina	1586	1583	1585	1586	1619	1689	1723	1771	1757	10,78%
Lic. Odontología	304	315	318	304	305	281	280	275	255	-16,12%
Lic. Veterinaria	1409	1402	1411	1409	1384	1379	1345	1343	1248	-11,43%
<b>Cc. Salud</b>	<b>5968</b>	<b>7290</b>	<b>5970</b>	<b>5968</b>	<b>5937</b>	<b>5850</b>	<b>5722</b>	<b>5743</b>	<b>5443</b>	<b>-8,80%</b>
Ing. Químico	178	62	119	178	240	325	375	428	442	148,31%
Ing. Téc. Química Industrial	404	185	302	404	490	548	597	621	639	58,17%
Ing. Agrónomo	210	242	228	210	251	275	312	354	309	47,14%
Ing. Montes	277	128	200	277	366	397	429	457	418	50,90%
Ing. Téc. Explot. Agropecuarias	463		405	463	525	581	604	574	489	5,62%
Ing. Téc. Hortofruticultura y Jardinería	372	309	304	372	461	493	491	482	401	7,80%
Ing. Téc. Industrias Agrarias y Alimentarias	474	196	415	474	533	584	601	608	548	15,61%
Ing. Téc. Mecaniz. Agraria y Construc. Rurales	434	326	374	434	474	486	487	484	425	-2,07%
Ing. Téc. Explot. Forestales	1413	268	1300	1413	1446	1454	1444	1400	1228	-13,09%
<b>Técnicas</b>	<b>4225</b>	<b>1716</b>	<b>3647</b>	<b>4225</b>	<b>4786</b>	<b>5143</b>	<b>5340</b>	<b>5408</b>	<b>4899</b>	<b>15,95%</b>

**Cuadro 5: Evolución de la demanda por titulaciones(curso 96-97 a 01-02)  
(cont.)**

	96-97	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	% CREC. 96 a 02
Lic. CC. Económicas y Lic. Economía	2328	2176	2277	2328	2260	2195	2183	2116	1858	-20,19%
Lic. CC. Empresariales y Lic. Admón. y Dir. Empresas	3018	2829	2929	3018	3004	2997	2865	2788	2736	-9,34%
Lic. Derecho	3603	3711	3633	3603	3591	3566	3513	3367	3126	-13,24%
Lic. Pedagogía	566	605	648	566	567	547	569	558	539	-4,77%
Dip. Educación Social	300	120	211	300	310	298	290	294	293	-2,33%
Lic. Psicología	1820	1804	1905	1820	1672	1706	1667	1670	1310	-28,02%
Lic. Psicopedagogía	178	77	146	178	191	198	204	201	208	16,85%
Dip. Educ. Primaria - Santiago	400	275	383	400	361	334	308	296	281	-29,75%
Dip. Educ. Infantil - Santiago	408	289	402	408	377	330	299	276	272	-33,33%
Dip. Leng. Extranjera - Santiago	319	210	277	319	316	325	314	299	293	-8,15%
Dip. Educ. Musical - Santiago	243	160	233	243	264	266	262	264	271	11,52%
Dip. Educ. Primaria - Lugo	231	170	203	231	242	242	239	247	215	-6,93%
Dip. Educ. Infantil - Lugo	239	142	213	239	249	242	238	223	212	-11,30%
Dip. Leng. Extranjera - Lugo	163	146	131	163	186	179	187	178	163	0,00%
Dip. Educ. Física - Lugo	160	95	141	160	169	175	166	168	171	6,88%
Dip. Relaciones Laborale - Santiago	1294	1244	1244	1294	1334	1237	1246	1217	1219	-5,80%
Dip. Relaciones Laborales - Lugo	558	833	309	558	790	908	896	833	718	28,67%
Dip. Trabajo Social	352	336	348	352	335	313	332	336	346	-1,70%
Lic. Admón. y Dir. Empresas - Lugo	242	382	146	242	306	335	375	382	320	32,23%
Dip. Estudios Empresariales	1632	99	1575	1632	1607	1599	1471	1348	1129	-30,82%
Lic. CC. Políticas	1180	786	1035	1180	1283	1325	1346	1325	1285	8,90%
<b>Cc. Jurídico-sociales</b>	<b>19234</b>	<b>16489</b>	<b>18389</b>	<b>19234</b>	<b>19414</b>	<b>19317</b>	<b>18970</b>	<b>18386</b>	<b>16965</b>	<b>-11,80%</b>
Lic. Periodismo	505	428	474	505	511	516	547	517	529	4,75%
Lic. Filología Clásica	75	96	76	75	66	70	76	75	70	-6,67%
Lic. Filología Hispánica - Santiago	1139	1379	1291	1139	930	773	621	472	404	-64,53%
Lic. Filología Francesa	108	124	123	108	105	134	126	105	107	-0,93%
Lic. Filología Italiana	74	81	70	74	53	48	51	41	32	-56,76%
Lic. Filología Alemana	324	280	302	324	318	273	235	181	142	-56,17%
Lic. Filología Inglesa	1553	1791	1740	1553	1330	1095	983	821	675	-56,54%
Lic. Filología Gallega	268	120	202	268	382	411	413	371	322	20,15%
Lic. Filología Portuguesa	27	7	18	27	41	53	63	55	63	133,33%
Lic. Filología Románica	45	3	8	45	69	76	77	77	61	35,56%
Lic. Filología Hispánica - Lugo	137	101	124	137	138	116	109	99	77	-43,80%
Lic. Humanidades	253	61	103	253	328	389	372	370	309	22,13%
Lic. Filosofía	287	279	264	287	316	328	325	297	277	-3,48%
Lic. geografía	110	61	82	110	179	262	252	235	217	97,27%
Lic. Historia del Arte	781	339	560	781	867	928	949	941	915	17,16%
Lic. Historia	674	279	465	674	733	788	857	766	756	12,17%
<b>Humanidades</b>	<b>6360</b>	<b>5429</b>	<b>5902</b>	<b>6360</b>	<b>6366</b>	<b>6260</b>	<b>6056</b>	<b>5423</b>	<b>4956</b>	<b>-22,08%</b>
Graduado Sup. Ing. Ambiental								38	72	
Graduado Sup. en Gerontología								69	107	
Graduado Sup. Tecn. Información									19	

Fuente: Elaboración propia a partir de [www.usc.es](http://www.usc.es).

Vemos pues que la evolución por titulaciones es muy distinta. De hecho, en el Cuadro 6 recogemos aquellas que han sufrido variaciones superiores a un 20%. De este comprobamos que nuestras hipótesis acerca de la evolución de la demanda del campus de Lugo se ratifican: la mayor parte de las carreras que han experimentado incrementos significativos se sitúan en dicho campus y bien ofertan otra titulación ya existente en el campus de Santiago (Relaciones Laborales o Administración y Dirección de Empresas) o bien poseen un carácter novedosos (Lic. Ciencia y Tecnol. Alimentos). También, debemos destacar el papel que las titulaciones propias pueden jugar como vía para contrarrestar la caída de alumnos.

**Cuadro 6: Titulaciones con mayores variaciones en la demanda (periodo 96-02)**

<b>Caidas superiores al 20%</b>	<b>Subidas superiores al 20%</b>
Lic. Física	Lic. Ciencia y Tecnol. Alimentos
Lic. Matemáticas	Ing. Químico
Lic. Química	Ing.. Téc. Química Industrial
	Ing. Agrónomo
	Ing. Montes
Lic. Farmacia	Dip. Relaciones Laborales - Lugo
Lic. CC. Económicas Lic. Economía	Lic. Admón. y Dir. Empresas - Lugo
Lic. Psicología	
M. Educ. Primaria - Santiago	
M. Educ. Infantil - Santiago	
Dip. Estudios Empresariales	
Lic. Filología Hispánica - Santiago	Lic. Filología Gallega
Lic. Filología Italiana	Lic. Filología Portuguesa
Lic. Filología Alemana	Lic. Filología Románica
Lic. Filología Inglesa	
Lic. Filología Hispánica - Lugo	

Fuente: Elaboración propia a partir de [www.usc.es](http://www.usc.es).

Por último, comentar que la demanda satisfecha en primera convocatoria, según los últimos datos de que disponemos (curso 98-99) era de un 64%, ligeramente inferior a la del resto de universidades gallegas, sin embargo, es un aspecto que no hay que olvidar.

## INDICADORES FINANCIEROS

En este apartado aportamos una serie de indicadores que permite comprender la situación financiera actual de la USC. Comenzamos con aquellos referidos al esfuerzo

financiero autónomico y a los principales canales de financiación empleados (indicadores generales) (Cuadro 7) para continuar con cifras más concretas referentes al funcionamiento de la institución (Cuadro 8) y a la financiación de sus estudiantes (Cuadro 9).

**Cuadro 7: Situación financiera general de la USC (98-99)**

ÍNDICE	CONCEPTO	USC	SUG	España	COMENTARIO
% DE PIB DESTINADO A EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	% de PIB destinado a educación universitaria	0,49%	1%	0,89%	Galicia se aproxima más al esfuerzo en educación universitaria de la OCDE que España ya que en 1998 el porcentaje de PIB destinado a este nivel educativo era un 10% menor que el de la OCDE (lo que en términos de PIB representa 0,1% menos). Estos datos indican que el camino que se ha seguido es el correcto, pero aun quedan tramos por recorrer en la medida en que consideramos que la media OCDE debe seguir siendo el objetivo y que hay CC.AA. que superan ya esa cifra.  Es de destacar el esfuerzo educativo hecho por la administración gallega ya que el porcentaje de PIB destinado a universidades se incrementó a pesar de la disminución que se produce para la media española y para la media OCDE <sup>23</sup> .  La USC acapara prácticamente la mitad de esos recursos, un 49% frente a un 23% de la UDC y un 30% de la UVI, distribución que se aproxima al reparto de alumnos para el curso 98-99 (43% en la USC, 31% en la UVI y el 26% restante en la UDC) <sup>24</sup> .
	% de PIB destinado a universidades	-	0,953%	0,847%	
GASTO PÚBLICO VS GASTO PRIVADO	Gasto público	80,9%	82,8%	75,7%	Este indicador ratifica el esfuerzo público llevado a cabo por la Xunta en educación universitaria; que Galicia gaste un porcentaje de PIB superior a la media española se debe al apoyo público ya que el esfuerzo privado gallego es menor que el español (un 0,17% del PIB frente a un 0,21%).  El 80% de los fondos destinados a la USC tienen carácter público. Se sitúa así muy próxima a la media gallega que se ve incrementada notablemente por el peso que tienen los recursos públicos en la UVI donde alcanzan el 87%.
	Gasto privado	19,1%	17,2%	24,3%	
FINANCIACIÓN PÚBLICA VÍA INSTITUCIONES O VÍA HOGARES	Instituciones	88,3%	91,4%(c)	90,3%	Vemos que el SUG canaliza una buena parte de sus recursos públicos a través de las instituciones, un 90% frente al 10% restante que se distribuye vía hogares. Por tanto, la USC, al igual que el resto de la universidad española, utiliza un sistema de financiación en sentido amplio de carácter público.
	Hogares	11,7%	8,6%(b)	9,7%	

a dato calculado con la ausencia del dato UDC

b infravalorado porque falta dato UDC

c sobrevalorado porque falta dato UDC

Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández Armenteros (2000).

<sup>23</sup> Para más detalle ver Fernández López, S. (2001a).

<sup>24</sup> Datos extraídos de Vaquero García (2001a).

**Cuadro 8: Financiación de las USC. Indicadores de ingresos**

ÍNDICE	CONCEPTO	USC	% Δ	SUG	% Δ	España	% Δ	COMENTARIO
% DE FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFERENCIAS A LOS HOGARES	Parte subvencionada	2,76%		2,03% <sup>aa</sup>		3,02%		En el SUG prácticamente la totalidad de los recursos públicos que llegan a las universidades se canalizan directamente hacia éstas, siendo apenas un 2% el porcentaje de recursos públicos que "pasan antes por las manos" de los estudiantes. La USC se sitúa en torno a las medias tanto gallegas como españolas.
	Recursos públicos de la CC.AA.	87%		88%		84%		La participación del gobierno autonómico en la financiación de las universidades gallegas y de la USC alcanza cifras del 90% sobre el total de los recursos públicos percibidos por éstas.
RECURSOS POR NIVEL ADMINISTRATIVO	Recursos propios	23,7%	28	20,76%	16	22,2%	21	En el SUG se observa una escasa autonomía real frente a la autonomía que por ley le corresponde. Ello obedece fundamentalmente a la reducida capacidad de las universidades para generar recursos por sí mismas y a la normativa que limita o condiciona sus fuentes de financiación y la aplicación más importante de sus fondos, la de personal, a decisiones de la administración autonómica. Dentro de las universidades gallegas, la USC es la que genera una mayor cantidad de recursos propios.
ÍNDICE DE AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES	Recursos públicos	78,2%	14	80,5%(a)	17	73,5%	3	En Galicia y en la USC se aprecia una mayor participación de los fondos públicos frente a otro tipo de recursos. Por ello, uno de los retos futuros que debería plantearse el SUG es incentivar la atracción de recursos privados y no descuidar su evolución porque experimentarían un crecimiento muy inferior a la media española (un 3% frente a un 20%).
	Recursos privados	20,5%	23	18%(a)	16	25%	38	
	Recursos patrimoniales	1,23%	127	1,4%	16	1,04%	28	
RECURSOS PÚBLICOS VS PRIVADOS VS PATRIMONIALES	Tasas y precios de matrícula	67%	27	77%(a)	18	56%	33	
	Prestación de servicios	30%	34	18%	18	16%	-7	Podríamos considerar a la USC como activa en la prestación de fondos, ya que un 30% de los recursos privados que ingresa obedece a este tipo de actividades.
	Sector financiero	0%	-	0%	-	25%	117	
	Donaciones	3%	-51	4%	-13	4%	52	
	Ingresos corrientes	69,54%		63,87%		68,86%		
INGRESOS CORRIENTES VS DE CAPITAL VS FINANCIEROS	Ingresos de capital	14,59%		13,73%		13,53%		Los ingresos corrientes representan para la USC un 70% del total de los ingresos percibidos.
	Ingresos financieros	15,87%		22,40%		17,61%		

a dato calculado con la ausencia del dato UDC

b infravalorado porque falta dato UDC

c sobrevalorado porque falta dato UDC

Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández Armenteros (2000).

**Cuadro 9: Financiación de los estudiantes de la USC. Indicadores de gasto**

ÍNDICE	CONCEPTO	USC	SUG	España	COMENTARIO
COSTES DIRECTOS NETOS SOPORTADOS POR LOS ESTUDIANTES					
		78.831pts.	71.627 pts. (a)	80.216 pts.	Los costes directos soportados por los estudiantes gallegos en 1998 se sitúan muy próximos a la media española para el caso de la USC, esto es, en torno a las 80.000 pesetas anuales. Para los estudiantes de la UVI estos costes caen hasta las 53.000 pesetas anuales, experimentando un menor crecimiento que en el resto del SUG.
TASAS DE COBERTURA BECAS MEC	General	17,46%	17,5%*	15,19%	Los estudiantes de la USC tienen una tasa de cobertura superior a la media española, un 17% frente a un 15%, sin embargo y analizando la situación de otras CC.AA. con mejores condiciones económicas, léase Valencia, cabría esperar una tasa de cobertura superior si un mayor número de alumnos solicitase becas. Por tanto, sería necesario proporcionar más información a los estudiantes para incentivar su demanda de ayudas financieras o facilitar los trámites que han de seguir poniendo a su disposición más servicios que les ayuden en la solicitud de becas.
	Precios	17,42%	17,5%*	14%	
	Residencia	10,03%	5,75% <sup>a</sup>	4,62%	
	Compensatoria	3,59%	3,25%*	2,11%	
IMPORTE MEDIO DE BECAS MEC	Ayudas matrícula	14.717 pts	10.376 pts. (a)	14.424 pts.	Galicia, al ser una de las CC.AA. con menor renta <i>per cápita</i> , recibe ayudas superiores al resto de España, condición que también se cumple para la USC.
	Resto de ayudas	43.943 pts.	27.592 pts. (a)	26.306 pts.	
	Importe medio becartos	113.609 pts.	104.195 pts. (a)	101.563 pts.	
GASTO CORRIENTE POR ALUMNO					
		416.750 pts	374.434 pts	450.524 pts	Vemos que el SUG mantiene unos indicadores de gasto por alumno en general inferiores a la media española, con excepción de las inversiones reales debido a que todavía se están viviendo sus últimas fases de expansión, lo cual repercute negativamente en la calidad de los servicios ofertados. La USC es la universidad gallega más favorecida en este sentido situándose por encima del resto y bastante más próxima a las cifras españolas. No obstante, si deseásemos competir en igualdad de condiciones que el resto de instituciones españolas será necesario conseguir fondos que permitan incrementar este indicador financiero al tiempo que se equiparan las universidades gallegas.
GASTO EN PERSONAL POR ALUMNO		317.406 pts.	289.819 pts	350.129 pts	
GASTO CORRIENTE EN BIENES Y SERVICIOS POR ALUMNO		83.022 pts.	72.374 pts	82.100 pts	
INVERSIONES REALES POR ALUMNO		133.723 pts.	131.854 pts	134.574 pts	

a dato calculado con la ausencia del dato UIDC

b infravalorado porque falta dato UIDC

c sobrevalorado porque falta dato UIDC

Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández Armenteros (2000).

## INTERNACIONALIZACIÓN

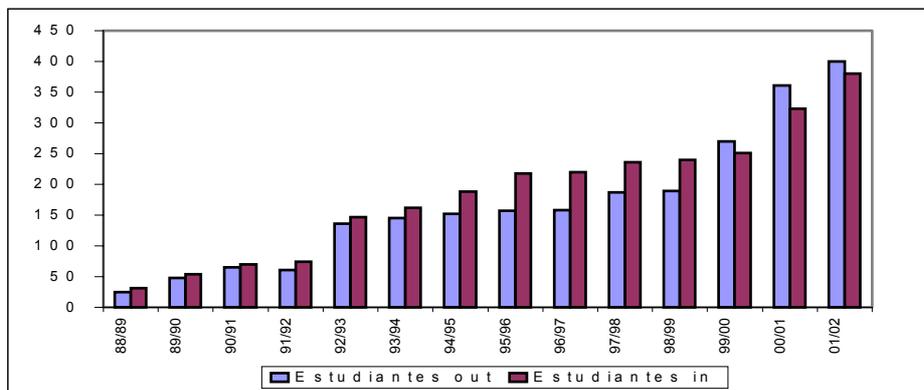
Las universidades prestan cada vez más atención a sus estrategias de internacionalización ya que éstas tienen una repercusión inmediata tanto en sus presupuestos como en su imagen y *status* académico. ¿Qué se entiende por *internacionalización*? Siguiendo a Throsby (1998) la internacionalización en la educación superior abarcaría aquellos aspectos de los sistemas o de las instituciones que van más allá de las fronteras de un país o que están influenciados por las relaciones con estudiantes, profesores, gestores, instituciones educativas, sistemas, administraciones públicas y demás agentes en otros países.

A pesar de que la internacionalización así definida abarca multitud de facetas, la que cobra mayor importancia es el flujo de estudiantes que circula entre países, debido, por un lado, al impacto en términos monetarios de estos desplazamientos, y por otro, a que se trata del aspecto mejor documentado y cuyo análisis económico resulta más sencillo. Pues bien, en los siguientes epígrafes analizamos este y otros factores con el fin de conocer la proyección internacional de la USC.

### MOVIMIENTOS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES EN LA USC

Para estudiar el impacto de la movilidad de estudiantes internacionales para la USC, contamos con las cifras que ha manejado el programa europeo Sócrates/Erasmus desde el año 1988. Anticipamos ya que una limitación de nuestro estudio es la ausencia de datos oficiales de aquellos estudiantes que deciden abordar la experiencia internacional por su cuenta y riesgo (*free movers*). No obstante, no supone un inconveniente importante ya que en el caso de nuestra universidad se constata que la mayor parte de los flujos de estudiantes internacionales de primer y segundo ciclo se encuadran en el marco regulatorio de dicho programa.

Figura 8: Evolución del número de estudiantes out/in (1988 a 2002)



Fuente: Fernández, S. y Romero, N. (2001).

Como podemos observar en la Figura 8, el número de estudiantes implicados en el programa de intercambio Sócrates/Erasmus ha crecido a un ritmo similar para los alumnos tanto domésticos como extranjeros produciéndose un cambio de tendencia en el curso 99-00 donde los alumnos *out* superan a los *in*, lo que puede ser consecuencia de

una mayor labor de la USC en promocionar las virtudes de la experiencia internacional y/o de un mayor esfuerzo financiero por parte, de los agentes implicados.

En el Cuadro 10 se recogen una serie de ratios significativas que permiten analizar la situación de la USC<sup>25</sup>:

**Cuadro 10: N° de estudiantes matriculados y n° de estudiantes de intercambio.**

	94/95	95/96	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02
Alumnos out	152	157	158	187	189	270	361	400
Alumnos in	188	218	220	236	240	251	323	380
Total alumnos	38.541	40.776	42.307	42.503	42.288	41.768	41.688	36.930
<b>Ratios</b>								
Flujo neto	- 36	- 61	- 62	- 49	- 51	19	38	20
Ratio in/total	0,49%	0,53%	0,52%	0,56%	0,57%	0,60%	0,77%	1,03%
Ratio out/total	0,39%	0,39%	0,37%	0,44%	0,45%	0,65%	0,87%	1,08%
<b>Crecimiento anual</b>								
Alumnos out	16,65%	3,29%	0,64%	18,35%	1,07%	42,86%	33,70%	10,80%
Alumnos in	9,85%	15,96%	0,92%	7,27%	1,69%	4,58%	28,69%	17,65%
Total alumnos	1,35%	5,80%	3,75%	0,46%	-0,51%	-1,23%	-0,19%	-11,41%

Fuente: Fernández, S. y Romero, N. (2001).

El crecimiento medio del total de alumnos matriculados en la USC ha sido muy inferior al vivido por los alumnos internacionales, incluso negativo en los cuatro últimos cursos académicos. Esto es consecuencia, en buena parte, de la evolución demográfica que han seguido los países de la OCDE, y entre ellos, con su tradicional retraso, España. De esta forma, se cumple también para la USC lo que ya había señalado Throsby (1998) para otras universidades de la OCDE: en los últimos cuarenta años, el número de estudiantes extranjeros a nivel mundial ha crecido, en cierto modo, a un ritmo más rápido que el número total de inscripciones en educación universitaria.

Vista la evolución del número de alumnos “internacionales” pasamos a describir algunos de los aspectos que los caracterizan:

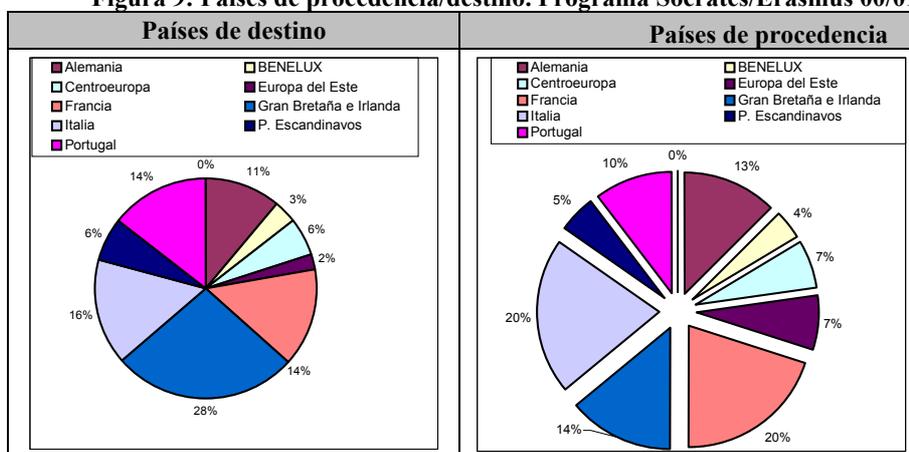
**a) Procedencia de los estudiantes in y destino de los estudiantes out**

Como cabría esperar, dado que los datos han sido tomados del programa Sócrates/Erasmus, los estudiantes in se concentran en el ámbito europeo y en los estudios de primer y segundo ciclo, ofertando sólo un 7% de plazas internacionales para estudiantes de tercer ciclo<sup>26</sup> (ver Figura 9).

<sup>25</sup> Hemos de aclarar que para el curso 2001/2002 se han tomado las cifras de estudiantes internacionales y matriculados disponibles en la fecha de firma del presente trabajo, quedando todavía por tramitar numerosos expedientes, con lo cual es muy probable que ambas estén infravaloradas.

<sup>26</sup> Sin embargo, aunque no existen datos oficiales se constata una elevada presencia de alumnos sudamericanos en los estudios de tercer ciclo, lo que permite hablar de dos “nichos de mercado” claramente diferenciados a los que la USC debería de acercarse a través de estrategias distintas. Para más detalle ver Fernández, S., Romero, N. *et al.* (2000).

**Figura 9: Países de procedencia/destino. Programa Sócrates/Erasmus 00/01**



Fuente: Fernández, S. y Romero, N. (2001).

En lo que se refiere a los destinos preferidos por los estudiantes de la USC, comparten las preferencias del resto de alumnos españoles, esto es, los países elegidos son pocos y fundamentalmente de habla inglesa (Gran Bretaña e Irlanda). Éstos países coinciden en su mayoría con los de procedencia. Destaca en ambos casos el intercambio de estudiantes que existe con el país vecino, Portugal, que vendría justificado tanto por la proximidad geográfica como por la similitud de los idiomas.

Pero, además, la USC recibe numerosos estudiantes procedentes de Iberoamérica, consecuencia del estrecho lazo socio-cultural y político-administrativo que nos une, para cursar sobre todo estudios de tercer ciclo. Como la mayoría de dichos estudiantes son *free movers* no es posible disponer de cifras referentes a su peso.

Podemos, en consecuencia, distinguir dos “mercados” claramente diferenciados, con una serie de características particulares que los individualizan y obligan a abordarlos de manera diferente (Cuadro 11):

**Cuadro 11: Mercados y características diferenciales.**

Características	Mercado europeo	Mercado iberoamericano
TIPO DE ESTUDIOS	1º y 2º ciclo	3º ciclo
PROGRAMAS	Sócrates-Erasmus	<i>Free movers</i> Programas de la Xunta
VÍNCULOS	Políticos (en el contexto de la Unión Europea)	Históricos y culturales Lingüísticos Emigración

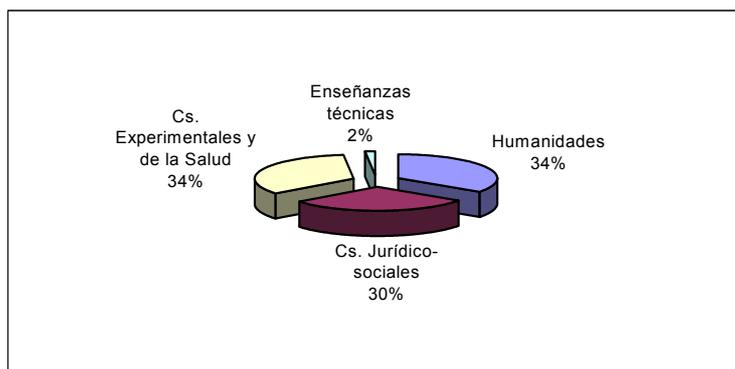
Fuente: Fernández, S. et al. (2000).

### b) Estudios cursados

Los estudiantes *in* vienen a cursar estudios pertenecientes, básicamente, al área de Humanidades, y en particular, dentro de ésta, Filología destaca como la carrera del

campus compostelano que concentra el mayor número de alumnos extranjeros. Le siguen en importancia los estudios Jurídico-Sociales (Figura 10).

**Figura 10: Áreas de estudio elegidas por los estudiantes extranjeros (curso 99-00)**



Fuente: Fernández, S. *et al.* (2000).

Por el contrario, los estudiantes *out* se ven atraídos por las enseñanzas técnicas, especialmente ingenierías, debido al mayor prestigio del que gozan en estas áreas determinados países y a la ausencia de una oferta amplia en este campo por parte de la universidad compostelana.

### **SERVICIOS OFERTADOS A LOS ESTUDIANTES INTERNACIONALES.**

Durante el período lectivo, la USC ofrece, de forma gratuita, a los estudiantes extranjeros cursos de lengua y de cultura española con el fin de integrarlos tanto en la vida de la ciudad como en la universitaria. Suelen formarse 4 grupos de no más de 20 alumnos. Además, en el mes de septiembre se organiza un curso intensivo para estudiantes Sócrates-Erasmus ofertando 40 plazas que se cubren en su totalidad.

A la vista del número de plazas ofertadas en estos cursos (120, 80 en cursos normales y 40 en el curso intensivo) y del número de estudiantes extranjeros que recibe la USC (380 en el curso 01-02), parece que no hay suficiente oferta para suministrar este servicio a todos los alumnos que lo podrían solicitar (las plazas disponibles suponen tan sólo un tercio del total de alumnos acogidos). El índice de cobertura será todavía inferior en años venideros si se cumplen las expectativas de crecimiento del número de entradas desde el exterior y no se refuerza la oferta de plazas.

En cuanto al servicio de alojamiento, a través del SUR (Sistema Universitario de Residencias) se ponen a disposición de profesores visitantes y alumnos *in* un total de 114 plazas, 48 y 66 respectivamente, que en el curso 01-02 supusieron un porcentaje de tan sólo el 17% del total de alumnos extranjeros inscritos<sup>27</sup>.

Parece, pues, evidente la necesidad de mejorar y aumentar los servicios a disposición de los estudiantes extranjeros matriculados en la USC, y no sólo con el fin

<sup>27</sup> A los estudiantes extranjeros que solicitan plazas en el SUR se le aplican las mismas tarifas que a los solicitantes españoles pertenecientes al tramo de renta más elevada: 24.500 pesetas por una habitación doble y 18.450 pesetas por una habitación individual.

de hacer más atractiva su oferta educativa, sino con el ánimo de ofrecerles un apoyo adecuado para el máximo disfrute y aprovechamiento de su estancia.

Por el lado de los estudiantes *out*, en el Cuadro 12 se ofrecen cifras indicativas del coste que para la universidad ha supuesto la financiación de la salida de estudiantes al extranjero en los últimos años, así como el gasto por este concepto para el período académico 2000-2001:

**Cuadro 12: Gasto destinado a financiar la salida de estudiantes al extranjero**

Cursos	Alumnos	Euros	Pesetas	Crec.alum.	Crec. Pts.
1995-1996	157	183.044	30.455.959		
1996-1997	158	196.950	32.769.723	0,64%	7,60%
1997-1998	173	159.447	26.529.749	9,49%	-19,04%
1998-1999	191	170.550	28.377.132	10,40%	6,96%
1999-2000	273	177.155	29.476.112	42,93%	3,87%
2000-2001*	600	187.155	31.139.972	119,78%	5,64%

Fuente: Fernández, S. *et al.* (2000).

Es obvio que el rápido e importante crecimiento experimentado por el número de estudiantes domésticos que sale al extranjero no ha sido acompañado por un incremento, en términos de esfuerzo financiero, similar.

## PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS FUTURAS

Para acabar, en este apartado resumimos cual es el horizonte que se abre ante la USC y algunas de las estrategias que ya se ha planteado<sup>28</sup>, junto con otras que debería estudiar, para competir con éxito en ese nuevo entorno. Las estrategias hacen referencia a los aspectos tratados a lo largo de este trabajo con la única novedad de que fusionamos la oferta y la demanda bajo un solo epígrafe por la evidente vinculación entre ambas.

### RELATIVAS A LA OFERTA Y DEMANDA

En el Cuadro 13 resumimos las principales amenazas y oportunidades que ha de superar y aprovechar la USC, al igual que el resto de universidades españolas.

<sup>28</sup> De hecho se recogen dentro del *Plan estratégico 2010*.

**Cuadro 13: Amenazas y oportunidades provocadas por la evolución de la oferta y de la demanda**

	AMENAZAS		OPORTUNIDADES
<b>DEMANDA</b>	<p>La disminución demográfica provocará hasta el año 2010 una reducción de la demanda potencial de formación universitaria estimada en un 40% de la matrícula de 1999. Dentro del tercer ciclo, la USC no prevé un incremento en la demanda de cursos de doctorado ya que su excesiva orientación hacia la carrera docente unida a las escasas posibilidades de oferta de plazas en el seno de la USC durante los próximos quince años y a las reformas introducidas por la LOU referentes a profesorado, desincentivan a las personas interesadas en continuar una carrera profesional universitaria.</p>		<p>Existen una serie de factores que pueden incrementar la tasa de escolarización influyendo positivamente en la demanda de educación universitaria: a) el desempleo juvenil; b) el incremento esperable en el nivel de renta <i>per cápita</i> y la disminución del tamaño medio de la familia; c) la mayor formación de los padres; d) el proceso de expansión que todavía vive el SUG aunque está llegando a su fin; y e) la demanda de estudios no tradicional (estudiantes con edades superiores a los 25 años, jubilados o trabajadores a tiempo parcial).</p> <p>La demanda de estudios de tercer ciclo puede incentivarse tanto por la concesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) como por la oferta de formación para cubrir las carencias de otras áreas geográficas (Portugal e Iberoamérica).</p>
<b>OFERTA</b>	Incremento de la competencia con la Formación Profesional.	La implantación del distrito único y las perspectivas de reforma del sistema de acceso a la universidad pueden suponer tanto una amenaza como una fuente de oportunidades.	Posibilidad de ofertar titulaciones propias y cursos de formación continua.

Zona gris, supone tanto una amenaza como una oportunidad

Parece imprescindible que la USC vaya *ajustando progresivamente su oferta a la evolución de las demandas sociales*. Para las *enseñanzas oficiales* la situación de partida no es fácil, en este caso, los años de tradición más que constituir una ventaja actúan como un lastre ya que ha acumulado un gran número de titulaciones en Humanidades que actualmente tienen una escasa demanda. De hecho, cuando en el Cuadro 1 expusimos las titulaciones ofertadas por la USC calificábamos con un símbolo \$ a los estudios impartidos de forma exclusiva dentro del SUG. Este símbolo debería interpretarse como una ventaja competitiva de la USC, sin embargo no siempre es así, pensemos en el caso de Filología italiana, portuguesa o románica con 32, 63 y 61 alumnos respectivamente, esto es, el \$ deja de ser una ventaja para convertirse en un inconveniente cuando esa titulación apenas tiene demanda, hecho relativamente

frecuente en las Humanidades compostelanas. Por tanto, resulta necesario *reequilibrar los estudios entre las grandes ramas de conocimiento otorgando un peso mayor al área de las enseñanzas Técnicas*.

Esta solución no es fácil de llevar a cabo en la práctica ya que no depende exclusivamente de la USC, que tiene un escaso margen de maniobra para decidir qué titulaciones oficiales impartir. Para solventar este inconveniente existen otras vías que al mismo tiempo contribuyen a compensar la caída de la demanda:

1. *La diversificación de la oferta a través de titulaciones propias*. Los pasos dados en este sentido parecen acertados, sin embargo, es muy pronto para aportar cifras que cuantifiquen la contribución de este tipo de estudios al crecimiento de la USC o, en último término, a la mitigación de la caída de su alumnado.
2. *El establecimiento de pasarelas intertitulaciones y la organización de planes de estudio con dobles titulaciones*. Éstas son un atractivo importante que comenzaron a desarrollar algunas universidades privadas. Las universidades públicas deberían aprovechar su potencialidad en este ámbito, no sólo colaborando entre sí, sino también con otras universidades extranjeras.
3. *El desarrollo de una oferta integrada de cursos de tercer ciclo*. Éstos han de ser diseñados pensando siempre en el nicho de mercado al cual van dirigidos: los cursos de doctorado hacia personas más orientadas a la carrera universitaria frente al carácter profesional de los másters y cursos de especialización. Dentro de todos ellos es imprescindible tener muy presente al “cliente internacional”, aspecto al que prestaremos mayor atención en el epígrafe de las estrategias relativas a la internacionalización.
4. *La oferta racional de cursos de formación continua en aquellos aspectos donde se haya detectado la necesidad de un reciclaje*. Este reciclaje podría empezar a propagarse entre los antiguos alumnos de la institución, con los que sería recomendable mantener un contacto permanente de cara a futuras colaboraciones que repercutirán positivamente para ex-alumno e institución.
5. *El desarrollo de estudios de cuarto ciclo* que no deberán limitarse a la formación de personas mayores, sino a su interacción con el resto de alumnos universitarios.
6. *La complementación de todos estos estudios a través de un campus virtual* que proporcione desde soporte material para las enseñanzas oficiales hasta foros de debate para los alumnos de *formación continua*.

Con todas estas opciones se pretende mejorar el atractivo de la oferta de la USC. No obstante, para contribuir a este objetivo se pueden incorporar además otra serie de servicios complementarios “aprovechando” la reducción de la demanda. Algunos ejemplos son las tutorías individualizadas de los alumnos desde que inician su carrera universitaria o el fomento de las prácticas en empresas.

Ahora bien, sin duda el factor clave para intensificar el atractivo de la oferta de la USC es la mejora continua en su calidad, lo que implica una formación permanente del Personal Docente e Investigador (PDI). Fomentar estancias en el extranjero o proporcionar conocimientos en ámbitos específicos representan algunas de las tareas que la USC debe abordar al igual que cualquier otra empresa privada que diseña su

programa de formación de recursos humanos. No se pueden “vender” cursos de formación continua si la propia universidad no se recicla. De forma paralela será necesario la evaluación permanente del profesorado, tanto para conocer los resultados de dichos programas de formación como las nuevas necesidades de éstos. Evidentemente, el Personal de Administración y Servicios no debe ser ajeno a estas facetas de evaluación y formación.

Por último, desde la perspectiva de la demanda existen también tareas pendientes que han afrontarse y que clasificaremos en torno a dos ejes:

1. La *atracción de nuevos alumnos*. La evolución demográfica, la entrada en vigor del distrito abierto y las perspectivas de modificación en el acceso a la universidad, invierten la situación existente hasta el momento por la que las universidades tenían prácticamente asegurada su demanda. A partir de ahora, el estudiante se reconoce como un cliente al que hay que captar y fidelizar. Una alternativa para atraer nuevos estudiantes es el *establecimiento de contactos con institutos de enseñanzas medias o con el exterior para realizar presentaciones que den a conocer a la USC*.
2. El *mantenimiento de los antiguos alumnos*. Esta labor se podrá llevar a cabo incrementando la implicación de los estudiantes en la mejora de la calidad; es necesario transmitirles con hechos que su opinión se tiene en cuenta en el funcionamiento diario de la institución. Es más, la relación con los alumnos no debe limitarse a su periodo universitario sino que ha de preservarse también a lo largo de su vida profesional.

### **RELATIVAS A LA FINANCIACIÓN**

Dado que la financiación que percibe la USC procede en un 90% del gobierno autonómico y se asigna a través del acuerdo de financiación vigente para el periodo 2000-2003, su margen de maniobra en este ámbito queda prácticamente reducido a la asignación eficiente de dichos recursos entre sus distintos centros y actividades corresponsabilizándolos de su gestión. Por tanto, la tarea pendiente de la USC y del resto de universidades gallegas debería ser la negociación con la administración autonómica para conseguir mejoras racionales en dicho acuerdo de financiación. Un amplio abanico de dichas mejoras ya han sido expuestas en esta jornada (Castro Cotón, M. y Fernández López, S. (2002)<sup>29</sup>) por lo que nos limitaremos a resumir los ejes centrales sobre los que orbitan dichas modificaciones:

1. La *defensa de un “plan” de financiación público, básico y suficiente*. Insistimos en el concepto de planificación porque a la universidad no le basta un acuerdo de asignación de recursos sino que precisa un modelo que le permita planificar su futuro. De hecho, en el acuerdo actual falta un objetivo de aproximación a los indicadores financieros de otros sistemas universitarios ya sea en términos de gasto en educación universitaria/PIB, gasto en educación universitaria por persona/ PIB per cápita o gasto por alumno. El programa adopta una “política de calidad pasiva”, esto es, prevé que la calidad de la formación, en términos de mayores recursos financieros por alumno, se incrementará a medida que disminuya el número de alumnos. Es

---

<sup>29</sup> “El modelo de financiación del Sistema Universitario Gallego a partir de 1996”, pp. 5-35.

necesario reconducir esta postura hacia una política activa de calidad y financiación.

2. La *introducción de financiación contractual ligada a objetivos* ya que ésta constituye la mejor alternativa para cubrir determinados aspectos del funcionamiento universitario (mejora de la calidad de la formación, tercer ciclo, etc).
3. El *establecimiento de incentivos a la captación de recursos privados* lo que permitiría la diversificación de las fuentes de financiación de las instituciones.
4. Por último, la *necesidad de realizar un análisis previo de costes que permita conocer con seriedad el coste real de los estudios impartidos*. Para ello es necesario implantar previamente unos buenos sistemas de información interna.

### ***RELATIVAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN***

Hasta el momento, el movimiento de estudiantes internacionales en las universidades españolas en general, y en la Universidad de Santiago de Compostela en particular, es muy reducido, canalizándose la mayor parte a través de los acuerdos de cooperación establecidos bajo el auspicio de los programas Erasmus y Sócrates. Por tanto, más que de internacionalización deberíamos hablar de europeización de la universidad española.

Frente a este panorama, el horizonte futuro que se le avecina a las universidades se plantea bastante tormentoso; la gran competencia que empieza a extenderse en el ámbito de la educación superior y el impacto negativo de la recesión demográfica sobre la demanda de estudios universitarios, convierten a la proyección internacional de cualquier institución en un elemento estratégico. Incluso, para determinados programas de tercer ciclo la atracción de alumnos internacionales constituye un factor básico para su supervivencia.

Como consecuencia del análisis realizado en los epígrafes anteriores, algunas líneas de actuación que proponemos para fomentar la proyección internacional de la USC, y por extensión de cualquier otra institución, serían las siguientes:

- a) El *establecimiento de vínculos con universidades de otros países mediante programas conjuntos*, ya sea de investigación ya sea de formación, y a través del intercambio de profesorado, relaciones que se irán estrechando con el paso del tiempo.
- b) Una vez que dichos vínculos han sido establecidos, paso ya dado por la USC, es necesaria su *difusión “activa” entre la comunidad universitaria* que, en muchas ocasiones, desconoce las ventajas que ofertan los convenios internacionales.
- c) *Promocionar la institución en el extranjero*. En este sentido, la USC cuenta con ventajas comparativas importantes con respecto a otras universidades españolas; su tradición, con más de cinco siglos de historia, y su ubicación en una ciudad eminentemente universitaria y con un entorno arquitectónico e histórico envidiable.
- d) Uno de los objetivos principales de los programas de intercambio es que los estudiantes adquieran experiencia en un entorno académico, cultural y

lingüístico distinto del de su lugar de origen. Para lograrlo, hay que proporcionarles los medios necesarios. Por consiguiente, es importante que *los centros participantes diseñen medidas para facilitar la integración lingüística y cultural de los estudiantes*. En este sentido, la utilización del idioma gallego podría funcionar como barrera disuasoria para algunos estudiantes extranjeros. Por ello, una medida que se puede adoptar es, en aquellos casos en que sea necesario, garantizarles a los estudiantes no sólo extranjeros sino también de fuera de la comunidad gallega, una formación en español. Adicionalmente, se podría proporcionar cursos de español a los estudiantes internacionales, como ya se viene haciendo aunque su oferta resulta insuficiente, y de gallego al resto de estudiantes nacionales.

- e) Para los alumnos que no tengan oportunidad de salir al extranjero, podría contemplarse alguna modalidad de "*movilidad virtual*" mediante el uso de las nuevas tecnologías, aprovechando los sistemas multimedia. Con ello no queremos decir que estas técnicas puedan sustituir completamente la educación "en vivo y en directo", pero pueden beneficiar a las universidades permitiéndoles ofertar servicios educativos a la vez que promocionales.

En definitiva, los movimientos de estudiantes no son sólo una forma de medir la proyección internacional de una universidad sino que también se traducen en importantes flujos financieros tanto para las instituciones como para la sociedad que recibe a dichos estudiantes. La posición de la USC es de una "relativa relajación" con relación a este aspecto, sin embargo, creemos que tiene unas enormes potencialidades por explotar, potencialidades que ha de desarrollar lo antes posible mediante una estrategia integrada ya que compite con otras instituciones que son unas auténticas "profesionales" en la captación de alumnos extranjeros (universidades norteamericanas, australianas y, por supuesto, españolas). Precisamente, uno de los objetivos de este apartado es conseguir que se tome conciencia de la importancia que, tanto a nivel económico-financiero como socio-cultural, encierra la internacionalización de la educación universitaria y que hace evidente la necesidad de potenciar su desarrollo.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBATCH, P. G. (1991): "Impact and adjustment: foreign students in comparative perspectives", *Higher Education*, nº 21, pp. 305-323.

ALVÁREZ CORBACHO, J. (1989): "El modelo de financiación mixta de las Universidades públicas españolas", en: VV. AA., *La Financiación de la Enseñanza Superior*, Consejo de Universidades, Madrid, pp. 143-157.

BENGOECHEA MORANCHO, A. (1995): "Estudio comparativo del gasto en educación realizado en las Comunidades Autónomas con competencias educativas", *Hacienda Pública Española*. nº 133, pp. 15-31.

BRICALL, J. M. (2000): *Universidad 2000. Informe sobre la Enseñanza Superior en España*, CRUE, también disponible en <http://www.crue.es>.

CASTRO COTÓN, M.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. y PIÑEIRO CHOUSA, J. (1999): "Situación financiera de la universidad española", en: VV.AA., *Actas de las IX Jornadas Luso-Espanholas de Gestión Científica*, Lepe, Febrero, pp. 145-155.

CASTRO COTÓN, M.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; OTERO GONZÁLEZ, L. y RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (1999): "Estructura de los gastos corrientes de la universidad española", en: VV.AA., *Actas del XIII Congreso AEDEM*, Logroño, Junio, pp. 198-208.

CASTRO COTÓN, M.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. y XIMÉNEZ RODRÍGUEZ, S. (1999): "A universidade ós ollos da Peme galega", *Revista Galega de Economía*, v. 8, nº 1, pp. 19-36.

CASTRO COTÓN, M.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; XIMÉNEZ RODRÍGUEZ, S. y RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (1998): "Las Pymes gallegas ante la formación", *Revista Galega de Economía*, v. 7, nº 2, pp. 119-132.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1995): *Informe sobre financiación de la Universidad*, Consejo de Universidades, Madrid.

DÍAZ MALLEDO, J. y SAN SEGUNDO, M<sup>a</sup>. J. (2000): "La financiación de la enseñanza superior: un análisis comparado de la situación española", *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp. 249-264.

EURYDICE (2000a): *Two Decades of Reform in Higher Education in Europe: 1980 Onwards*, 1<sup>a</sup> ed., Comisión Europea, Bruselas, también disponible en <http://www.eurydice.org>.

EURYDICE (2000b): *Las Cifras Clave de la Educación en Europa*, 1<sup>a</sup> ed., Comisión Europea, Bruselas, también disponible en <http://www.eurydice.org>.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (2001a): *Modelos del financiación de la educación superior: una aplicación al sistema universitario gallego*, Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (2001b): "Aproximación a la situación financiera del sistema universitario gallego", presentado en el *II Congreso de Economía de Galicia*, Santiago de Compostela, Noviembre (pendiente de publicación).

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. y ROMERO CASTRO, N. (2001): "Esquemas de apoyo financiero a la movilidad internacional de estudiantes. Presencia en la Universidad de Santiago de Compostela", presentado en el *II Congreso de Economía de Galicia*, Santiago de Compostela, Noviembre (pendiente de publicación).

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; PIÑEIRO CHOUSA, J.; ROMERO CASTRO, N. y TORO FERNÁNDEZ, M. (2000): "Aspectos financieros de la internacionalización de la educación universitaria: caso de la USC", en: HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. y PERAGÓN MÁRQUEZ, A. (coords), *Actas de las IX Jornadas de la Asociación Española de Economía de la Educación*, Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 167-185.

HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. (2000): *Información Académica, Productiva y Financiera de las Universidades Públicas de España. Año 1998. Curso Académico*

1998-1999, 1ª ed., Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, Jaén, también disponible en <http://www.crue.upm.es>.

HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. y PERAGÓN MÁRQUEZ, A. (2000): "Análisis y evolución de la equidad financiera pública para con las universidades públicas españolas, 1994-1998", en: HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. y PERAGÓN MÁRQUEZ, A. (coords.), *Actas de las IX Jornadas de la Asociación Española de Economía de la Educación*, Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 15-34.

HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. y VALVERDE PEÑA, F. (1997): *La participación del usuario en la financiación de la enseñanza pública universitaria: especial referencia a Andalucía*, Cuadernos de Trabajo Universidad de Jaén, Enero, Jaén.

Jornadas sobre *Financiación y gestión de las universidades públicas españolas: situación actual y perspectivas de futuro*, 10 y 11 de mayo de 2001, Universidad de Murcia.

MORA, J. G.; PALAFOX GAMIR, J. y PÉREZ GARCÍA, F. (1993a): *Informe sobre la Financiación de las Universidades*, 1ª ed., Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques, Valencia.

OCDE (2000): *Regards sur l'Éducation. Les Indicateurs de L'OCDE*, OCDE, París.

OCDE (2001): *Regards sur l'Éducation. Les Indicateurs de L'OCDE*, OCDE, París.

OUTES RUSO, X. L.; FALANGÁN MOTA, J.; LORENZO ALONSO, P. y PARDELLAS DE BLAS, X. (1998): *Estructura del Gasto y Financiación en la Universidad de Vigo*, 1ª ed., Servicio de Publicaciones Universidad de Vigo, Vigo.

PÉREZ ESPARRELLS, C. y UTRILLA DE LA HOZ, A. (1998): *Análisis de la financiación de las universidades de la Comunidad de Madrid. Valoración y propuestas de reforma*, Documento de trabajo 9812, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense, Madrid.

RODEIRO PAZOS, D. (2002): "Análisis de la oferta universitaria para la economía gallega", en *Actas de las XII Jornadas Hispanolusas de Gestao Científica*, Beira, Abril (aceptado, pendiente de publicación).

RODRÍGUEZ ALBERT, D. (2001): "Gasto público y privado en enseñanza superior de España en el marco de la Unión Europea", en: VV.AA., *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 25-35.

SAN SEGUNDO, Mª. J. (1993): "Financiación de las universidades en territorio MEC", *Revista de Estudios Regionales*, nº 36, Mayo-Agosto, pp. 211-241.

SAN SEGUNDO, Mª. J. (1998): "Financiación de la enseñanza y descentralización regional", en: EMBID, A., *La Descentralización de la Enseñanza*, Egido, pp. 263-292.

SAN SEGUNDO, Mª. J. (2000): "Descentralización del gasto educativo en España y la OCDE", en: HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. y PERAGÓN MÁRQUEZ, A. (coords.), *Actas de las IX Jornadas de la Asociación Española de Economía de la Educación*, Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 35-49.

- SAN SEGÚNDO, M<sup>a</sup>. J. (2001): "El impacto nacional y regional del programa de becas", en: VV.AA., *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 37-52.
- SAN SEGUNDO, M<sup>a</sup>. J. y VALIENTE, A. (1995): "La demanda de educación superior y la financiación universitaria", en: Ilustre Colegio de Economistas de Las Palmas (ed.), *Economía de la Educación*, 1<sup>a</sup> ed., Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 121-136.
- THROSBY, C. D. (1991): "The financial impact of foreign student enrolments", *Higher Education*, n<sup>o</sup> 21, pp. 351-358.
- THROSBY, C. D. (1998): *Financing and Effects of Internationalisation of Higher Education*, OCDE, París.
- TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M. (1997): *La Consolidación del Sistema Universitario y de la Comunidad Científica en Galicia. Propuestas de análisis*, Grafinova, Santiago de Compostela.
- TURRIÓN, J. y VELÁZQUEZ, F. (2000): "Las perspectivas de crecimiento de la demanda educativa en España", *Papeles de Economía Española*, n<sup>o</sup> 86, pp. 225-235.
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (1994): *Jornadas sobre la financiación de las Universidades y los Consejos Sociales*, 1<sup>a</sup> ed., Imprenta Universitaria, Santiago de Compostela.
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (varios años): *Memoria Económica*, Universidad de Santiago de Compostela
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (varios años): *Presupuesto*, Universidad de Santiago de Compostela.
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (2001): *Plano Estratégico*, Universidad de Santiago de Compostela.
- VAQUERO GARCÍA, A. (2001a): "El sistema universitario en Galicia: diez años de balance", en: VV.AA., *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 187-199.
- VAQUERO GARCÍA, A. (2001b): "El proceso de segregación universitaria en Galicia: el caso particular del campus de Orense", en: VV.AA., *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 157-168.
- XUNTA DE GALICIA (1996): *Sistema Universitario de Galicia. Fundamentos e Desenvolvemento Legal*, 1<sup>a</sup> ed., Santiago de Compostela.



# LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

**María Jesús Freire**  
Universidade de A Coruña

## 1. -INTRODUCCIÓN

Desde mediados de la década de los ochenta, el sistema universitario español ha experimentado un proceso de expansión. Esta situación se ha plasmado en la creación de nuevas universidades, en un mapa de titulaciones mucho más amplio y en la extensión de la enseñanza a un mayor número de usuarios.

La creación de nuevas universidades se ha visto acompañada de un incremento en la oferta de plazas de alumnos, bien por la duplicidad de titulaciones que se redistribuyeron geográficamente por los distintos campus, bien por la implantación de nuevas titulaciones.

La Universidad de A Coruña (UDC) es una institución joven (se crea con la aprobación de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Galicia, LOSUGA), y de tamaño medio que ha experimenta un crecimiento bastante rápido durante la década de los noventa. Sin embargo, en la actualidad se encuentra inmersa en un proceso de profunda reflexión en lo referente a la implantación de nuevas titulaciones y al número de alumnos matriculados, que se estima tiende a estabilizarse o incluso, puede descender debido al decrecimiento demográfico.

El Gobierno de Galicia al promulgar la LOSUGA asumió la responsabilidad económica de financiar el sistema universitario gallego, y aprobó el Plan de Financiación para los años 1989-1996, que ha sido prorrogado dos años más. La dotación económica establecida por parte de la Consellería de Educación para las tres universidades gallegas y los siete campus ha crecido como promedio un 22,5 por 100 cada año. Con lo cual, la financiación ha pasado de 13.836 millones en 1990 a 35.198 millones en 1998. La contribución de la Xunta de Galicia, a efectos de financiación del Sistema Universitario Gallego, supone aproximadamente el 80 por 100 del presupuesto de cada universidad. El 20 por 100 restante se ha obtenido a través de recursos propios y de los precios públicos, es decir, la matrícula pagada por los estudiantes.

Un tema que debe ser objeto de un estudio exhaustivo a nivel Autonómico es la planificación de la oferta de titulaciones de grado superior. En este sentido, se considera necesario evitar la duplicidad en los campus universitarios gallegos. Para ello, los objetivos perseguidos por la política educativa son actuar racionalmente con flexibilidad y eficiencia, tratando de responder a la demanda de las empresas que reclaman personal con una amplia preparación en especialidades técnicas. Sin embargo, las necesidades del mercado laboral deben objetivarse en el contexto general del sistema educativo.

Ante la situación que se avecina respecto al racionamiento de la oferta y la demanda, la Universidad de A Coruña debe hacer en el futuro un gran esfuerzo para captar estudiantes teniendo en cuenta su capacidad docente e investigadora. Asimismo, debe mejorar el estándar de calidad y de eficiencia para poder competir en igualdad de condiciones con las universidades más representativas de la Unión Europea.

Este trabajo se centra en el análisis de la demanda y de la oferta de titulaciones. En primer lugar, hemos hecho una breve referencia a las magnitudes básicas del sistema universitario gallego. En segundo lugar, analizamos la evolución de la demanda de educación superior en los últimos años: 1) Por ramas de enseñanza y sexo; 2) Duración de los estudios de 1º y 2º ciclo; 3) Según la procedencia geográfica de su residencia familiar; 4) El nivel de estudios de los padres; 5) Distribución por edades. Por último, estudiamos la estructura de la oferta universitaria, teniendo en cuenta: 1) La oferta de títulos por ramas de enseñanza; 2) La duración de los estudios de ciclo corto y ciclo largo y, 3) Las posibilidades de implantar nuevas titulaciones.

## **2. -EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA. ANÁLISIS DE UNA DÉCADA**

Para el análisis de la demanda de educación superior en la Universidad de A Coruña se ha utilizado la siguiente información disponible, Datos Estadísticos. Sistema Universitario de Galicia. Xunta de Galicia. Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, desde 1990/91 hasta 1996/97. Datos Estadísticos. Universidad de A Coruña desde 1996/97 a 2000/01, Pirámide de edades Galicia. Instituto Gallego de Estadística (IGE). Xunta de Galicia. Varios años. Esta información ha permitido obtener la demanda anual por ramas de enseñanza, y dentro de cada rama clasificar a los estudiantes por la duración de los estudios de ciclo corto y ciclo largo, así como, por la procedencia geográfica. Además, se han tenido en cuenta algunas variables como la edad, el origen geográfico y los estudios cursados por los padres, información que nos ha parecido relevante y de gran utilidad para comparar la Universidad de A Coruña con el resto del Sistema Universitario de Galicia.

El análisis realizado comprende desde el curso académico 1990/91 al 2000/01. En este periodo la demanda agregada ha experimentado una tasa de crecimiento medio anual del 7,5 por 100. En 1990/91 los alumnos matriculados en la Universidad de A Coruña eran 14.268, mientras que en el último año analizado alcanzan la cifra de 26.035.

### **2.1. La demanda por ramas de enseñanza y sexo**

En el cuadro 1 se analiza la evolución de la demanda en la Universidad de A Coruña teniendo en cuenta las áreas de estudio (Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias Técnicas), la duración de las titulaciones de ciclo corto y ciclo largo y, también, la clasificación por sexo. En 1990 las titulaciones de ciclo corto representaban el 45 por 100 de la demanda y en el 2000/01, la participación ha sufrido un descenso próximo al 2 por 100.

Cuadro 1.- Evolución matrícula por ramas de enseñanza, ciclo y sexo								
Cursos	CC. Sociales y Jurídicas				CC. Técnicas			
	C. Largo		C. Corto		C. Largo		C. Corto	
	H	M	H	M	H	M	H	M
1990/91	1376	2002	1531	2556	1279	485	2586	845
1991/92	2257	2759	1612	2713	1309	558	2895	939
1992/93	2845	3118	1523	2889	2238	1049	3421	1150
1993/94	3074	3191	1731	2992	2805	1250	2553	767
1994/95	3089	3217	1741	3076	2887	1300	3189	1045
1995/96	3163	3525	1680	3474	2938	1448	3399	1252
1996/97	3145	3666	1636	3668	3122	1562	3511	1323
1997/98	3208	4047	1551	3396	2967	1522	4652	1452
1998/99	3224	4049	1576	3516	3040	1628	3734	1421
1999/00	3193	4057	1602	3652	3177	1702	3804	1416
2000/01	3208	3957	1581	3669	3183	1735	3748	1385
	C. Experimentales		CC. Salud		Humanidades			
	C. Largo		C. Corto		C. Largo			
	H	M	H	M	H	M		
1990/91	175	253	47	268	196	669		
1991/92	226	311	70	347	216	660		
1992/93	245	339	85	366	224	668		
1993/94	302	466	131	480	301	506		
1994/95	344	547	131	501	264	958		
1995/96	333	659	126	546	191	693		
1996/97	411	742	129	583	255	808		
1997/98	473	831	130	628	278	841		
1998/99	493	905	134	729	306	896		
1999/00	518	930	149	784	301	863		
2000/01	522	940	165	847	272	823		

Las titulaciones con más demanda a lo largo del periodo analizado han sido Ciencias Sociales y Jurídicas ciclo largo y ciclo corto, seguido de Ciencias Técnicas ciclo corto. Es necesario resaltar, sin embargo, que la participación de estas titulaciones respecto a la demanda agregada se ha reducido, en 1990/91 representaban el 76,37 por ciento del total (10.896 alumnos), y en el curso 2000/01 es de 67,4 por ciento (17.548). Asimismo, las titulaciones con más alumnos matriculados en el curso 2000/01 son Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales ( Sección Económicas) y Arquitectura Superior.

Los cambios observados en el orden de preferencias de los alumnos han afectado a la demanda con reducciones porcentuales significativas, y, también ha quedado reflejado en la menor nota media de corte exigida para entrar en las titulaciones anteriores. Estas variaciones se pueden explicar, parcialmente, por la ampliación en la

oferta de titulaciones que se ha producido y por la reforma en los planes de estudio, que ha propiciado la aparición de un gran número de especialidades dentro de cada carrera.

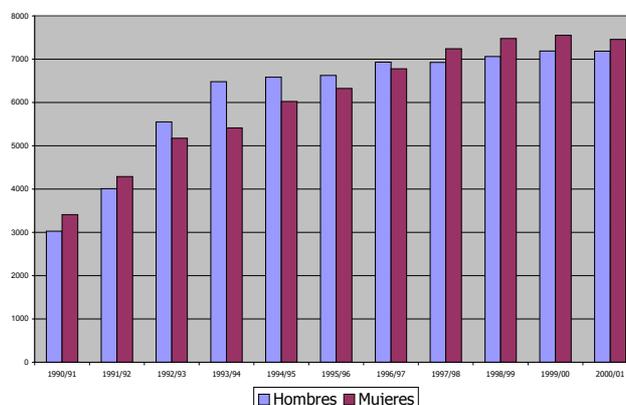
Las titulaciones de ciclo corto que han mejorado su posición respecto al total y, por tanto, aumentan la demanda son Ciencias de la Salud. Pero, es necesario recordar que en esta rama de enseñanza se han implantado, en el periodo analizado, tres nuevas titulaciones (Logopedia, Podología y Terapia Ocupacional), que son las que han provocado el aumento de la demanda.

Cuadro 2.- Evolución matrícula por ciclo y sexo

Años	C. Largo		C. Corto		Total UDC	
	H	M	H	M	H	M
1990/91	3026	3409	4164	3669	7190	7078
1991/92	4008	4288	4577	3999	8585	8287
1992/93	5552	5174	5029	4405	10581	9579
1993/94	6482	5413	4415	4239	10897	9652
1994/95	6584	6022	5061	4622	11645	10644
1995/96	6625	6325	5205	5272	11830	11597
1996/97	6933	6778	5276	5574	12209	12352
1997/98	6926	7241	6333	5476	13259	12717
1998/99	7063	7478	5444	5666	12507	13144
1999/00	7189	7552	5555	5852	12744	13404
2000/01	7185	7455	5494	5901	12679	13356

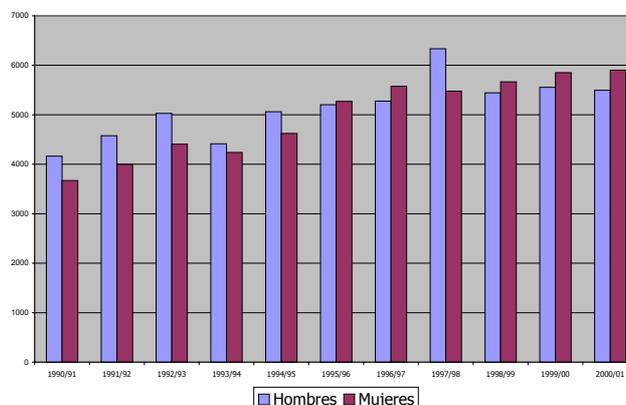
El cuadro 2 y los gráficos 1 y 2 resumen la evolución de la demanda por duración de los estudios y por sexo. Como se ha mencionado anteriormente, la demanda total aumentó, pero, además, en el análisis por género se puede afirmar que la presencia femenina en las aulas, a lo largo de esta década, ha superado a la de los varones. En 1990/91 la demanda femenina era 49,6 por 100 y en 2000/01 es de 51,3 por 100. A pesar del crecimiento observado en los datos anteriores, es necesario realizar algunas aclaraciones en lo que respecta a las diferencias por ramas de conocimiento. Las mujeres están infrarrepresentadas en la rama de enseñanzas técnicas, son el 26,9 por 100 en las titulaciones de ciclo corto y el 35 por 100 en las de ciclo largo. Sin embargo, la evidencia disponible y la serie de datos analizados sobre la distribución por sexo parecen sugerir que la situación está mejorando.

**Gráfico 1.- Evolución matrícula ciclo largo por sexo**



En el cuadro 3 y en los gráficos 3 y 4 se analiza la participación de las distintas ramas de enseñanza en la demanda total entre 1990/91 y 2000/01. Los datos presentados confirman cuales han sido las áreas de estudio que han incrementado su participación en la demanda total entre el periodo inicial (1990/91) y 2000/01: Ciencias de la Salud (1,6%), Ciencias Experimentales (2,6%), Ciencias Sociales y Jurídicas (4%) y Ciencias Técnicas (6%) ambas, de ciclo largo.

**Gráfico 2.- Evolución matrícula ciclo corto por sexo**



La distribución de la demanda de matrícula por campus, también, muestra datos de interés para el análisis sobre la situación actual y las perspectivas de la Universidad. El campus de A Coruña en 1990/91 agrupaba el 90,4 por 100 de la demanda, y en el último año analizado ha disminuido su participación hasta el 84,4 por 100 en favor del campus de Ferrol. Este impulso ha estado motivado, sobre todo, por las titulaciones técnicas. Ciertamente, es necesario recordar que en este período, en el campus de Ferrol se han implantado seis nuevas titulaciones del catálogo del Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuadro 3.- Participación de las ramas de enseñanza respecto a la demanda total			
Ramas de enseñanza	Ciclo	1990/91	2000/01
CC. Experimentales	Largo	3,00	5,60
CC. De la Salud	Corto	2,20	3,88
Humanidades	Largo	6,10	4,20
CC. Sociales y Jurídicas	Largo	28,60	20,16
	Corto	23,70	27,52
CC. Técnicas	Largo	24,00	19,70
	Corto	12,40	18,90

Gráfico 3.- Participación de las ramas de enseñanza respecto a la demanda total. 1990/91

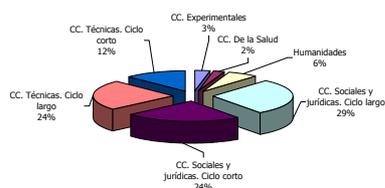
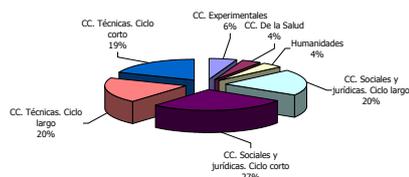


Gráfico 4.- Participación de las ramas de enseñanza respecto a la demanda total. 2000/01



## 2.2. – La demanda y el origen geográfico

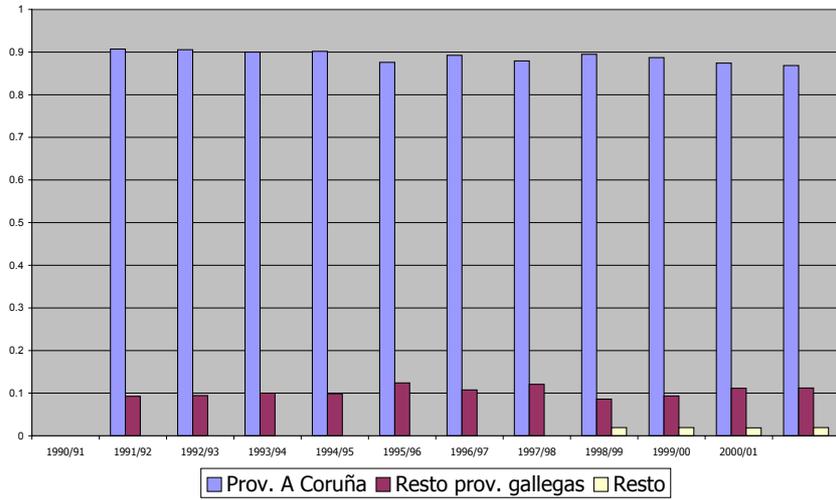
El análisis del origen geográfico de los alumnos es otra variable relevante para poder realizar una planificación educativa a medio plazo. El cuadro 4 analiza la evolución de la matrícula por ramas de enseñanza, ciclos y procedencia geográfica. Los alumnos se han clasificado en tres categorías: procedentes de la provincia de A Coruña, de las restantes provincias gallegas y de otras procedencias. En esta última categoría se engloban los del resto de España y del extranjero.

En el cuadro 4 y en los gráficos 5 a 11 se constata, en términos agregados, que la mayoría de los jóvenes proceden de la provincia de A Coruña. Sin embargo, al profundizar en los datos obtenidos y, sobre todo, teniendo en cuenta los cambios introducidos con las nuevas titulaciones, se pueden intuir algunos cambios significativos en el comportamiento de la demanda.

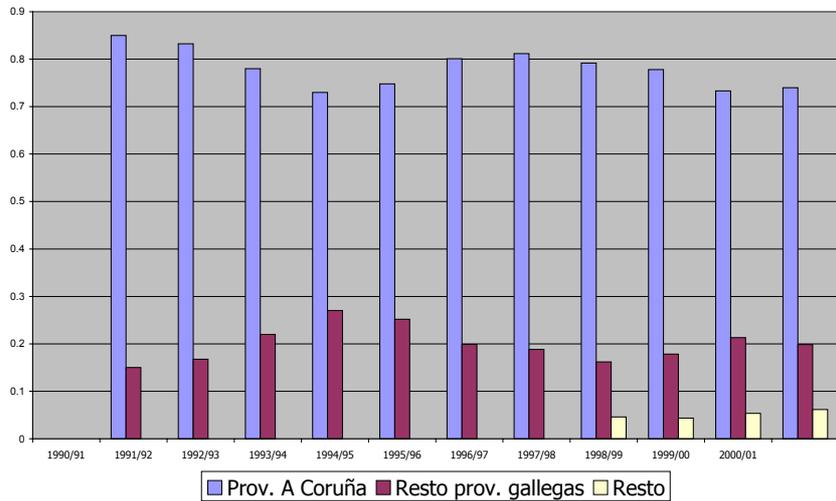
Cuadro 4.- Evolución matrícula por ramas de enseñanza, ciclos y origen geográfico												
Años	CC. Sociales y Jurídicas						CC. Técnicas					
	C. Largo			C. Corto			C. Largo			C. Corto		
	Prov. A Coruña	Resto Prov. Galicia	Otros	Prov. A Coruña	Resto Prov. Galicia	Otros	Prov. A Coruña	Resto Prov. Galicia	Otros	Prov. A Coruña	Resto Prov. Galicia	Otros
1990/91	0,85	0,15	0,00	0,87	0,13	0,00	0,55	0,45	0,00	0,64	0,36	0,00
1991/92	0,79	0,21	0,00	0,88	0,12	0,00	0,57	0,43	0,00	0,62	0,38	0,00
1992/93	0,82	0,18	0,00	0,88	0,12	0,00	0,58	0,42	0,00	0,62	0,38	0,00
1993/94	0,84	0,16	0,00	0,88	0,12	0,00	0,60	0,40	0,00	0,62	0,38	0,00
1994/95	0,81	0,19	0,00	0,86	0,14	0,00	0,60	0,40	0,00	0,67	0,33	0,00
1995/96	0,82	0,18	0,00	0,86	0,14	0,00	0,60	0,40	0,00	0,69	0,31	0,00
1996/97	0,82	0,18	0,00	0,88	0,12	0,00	0,64	0,36	0,00	0,69	0,31	0,00
1997/98	0,83	0,15	0,03	0,91	0,07	0,02	0,60	0,28	0,12	0,63	0,26	0,10
1998/99	0,83	0,15	0,03	0,92	0,07	0,01	0,58	0,30	0,12	0,65	0,26	0,09
1999/00	0,82	0,15	0,03	0,90	0,08	0,02	0,61	0,28	0,11	0,65	0,26	0,09
2000/01	0,81	0,15	0,04	0,89	0,10	0,01	0,60	0,29	0,10	0,67	0,26	0,07
Años	C. Experimentales			CC. Salud			Humanidades					
	C. Largo			C. Corto			C. Largo					
	Prov. A Coruña	Resto Prov. Galicia	Otros	Prov. A Coruña	Resto Prov. Galicia	Otros	Prov. A Coruña	Resto Prov. Galicia	Otros			
1990/91	0,91	0,09	0,00	0,85	0,15	0,00	0,86	0,14	0,00			
1991/92	0,91	0,09	0,00	0,83	0,17	0,00	0,87	0,13	0,00			
1992/93	0,90	0,10	0,00	0,78	0,22	0,00	0,88	0,12	0,00			
1993/94	0,90	0,10	0,00	0,73	0,27	0,00	0,88	0,12	0,00			
1994/95	0,88	0,12	0,00	0,75	0,25	0,00	0,86	0,14	0,00			
1995/96	0,89	0,11	0,00	0,80	0,20	0,00	0,91	0,09	0,00			
1996/97	0,88	0,12	0,00	0,81	0,19	0,00	0,90	0,10	0,00			
1997/98	0,89	0,09	0,02	0,79	0,16	0,05	0,94	0,06	0,01			
1998/99	0,89	0,09	0,02	0,78	0,18	0,04	0,92	0,07	0,01			
1999/00	0,87	0,11	0,02	0,73	0,21	0,05	0,91	0,08	0,01			
2000/01	0,87	0,11	0,02	0,74	0,20	0,06	0,90	0,09	0,01			

En 1990/91 en la rama de enseñanza de Ciencias Experimentales, el 91 por 100 de los matriculados eran de la provincia y procedían de la zona de influencia de A Coruña y Ferrol. Tan solo el 9 por 100 restante eran de las otras provincias gallegas. Sin embargo, a lo largo de la década, la demanda de los alumnos de la provincia disminuyó alcanzando un 87 por 100 en 2000/01 y, aumentó la demanda de jóvenes de las otras provincias gallegas (11 por 100).

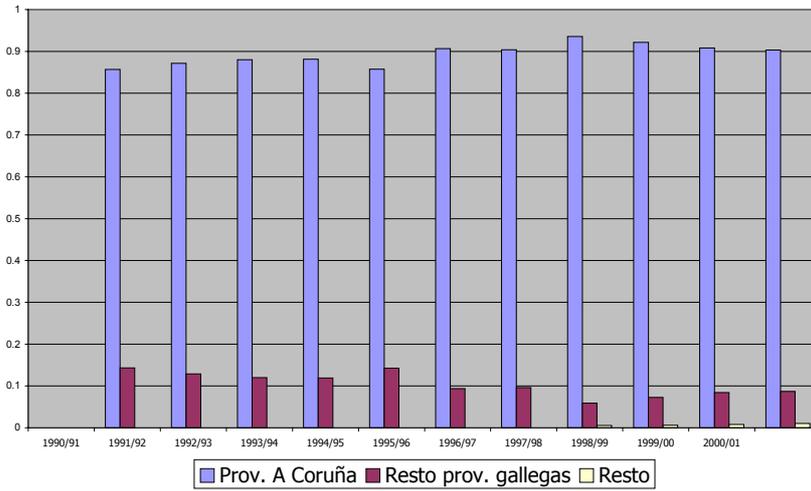
**Gráfico 5.- Evolución matrícula de CC. Experimentales por origen geográfico**



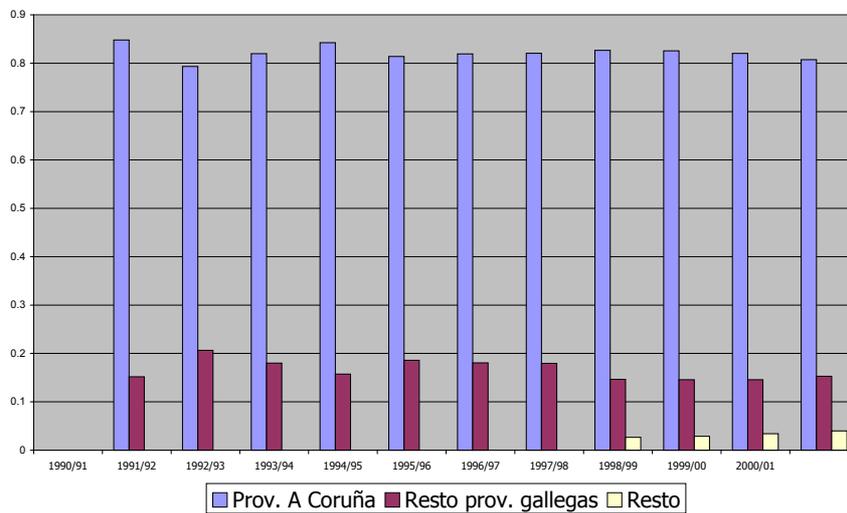
**Gráfico 6.- Evolución matrícula de CC. de la Salud por origen geográfico**



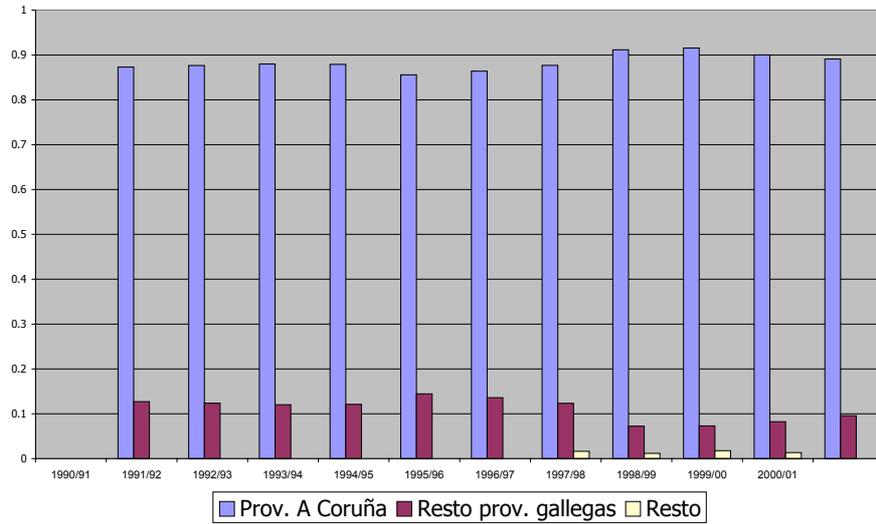
**Gráfico 7.- Evolución matrícula de Humanidades por origen geográfico**



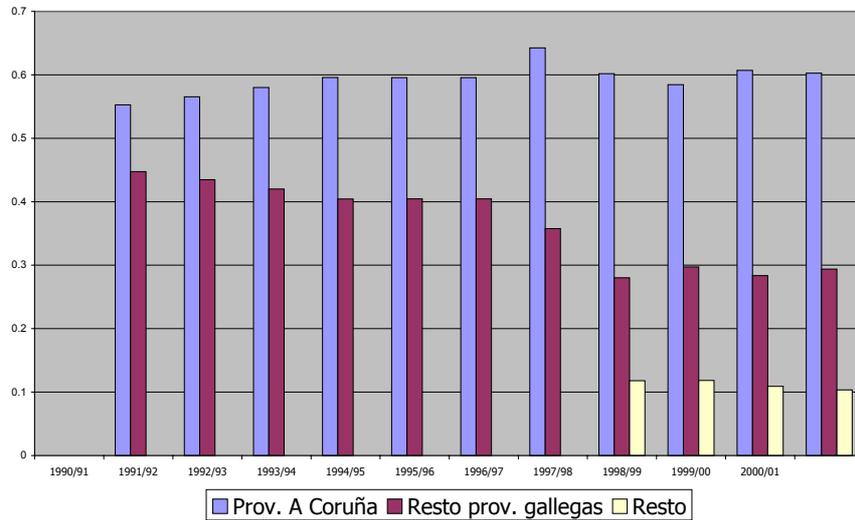
**Gráfico 8.- Evolución matrícula de CC. Sociales y Jurídicas, ciclo largo, por origen geográfico**



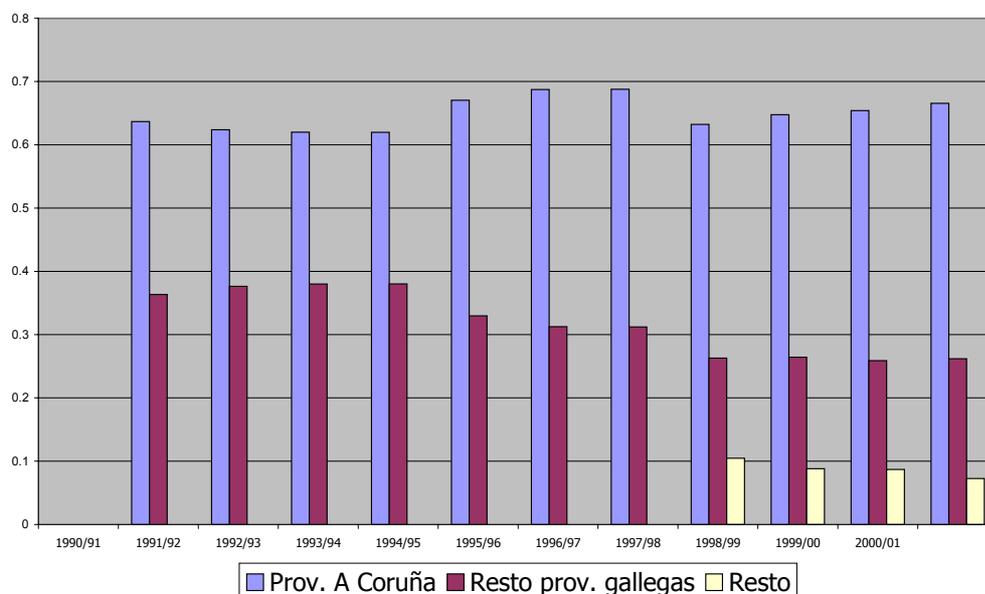
**Gráfico 9.- Evolución matrícula de CC. Sociales y Jurídicas, ciclo corto, por origen geográfico**



**Gráfico 10.- Evolución matrícula de CC. Técnicas, ciclo largo, por origen geográfico**



**Gráfico 11.- Evolución matrícula de CC. Técnicas, ciclo corto, por origen geográfico**



En Ciencias de la Salud la situación es análoga a la anterior; la demanda de los estudiantes procedentes de la provincia de A Coruña disminuye desde un 85 por 100 en 1990/91 hasta un 74 por 100 en el último año analizado, mientras que aumentan los jóvenes de otras provincias gallegas desde el 15 por 100 en el 1990/91 hasta el 20 por 100 en 2000/01. En esta década se estimula la demanda de otras procedencias geográficas hasta alcanzar el 6 por 100 en el último año.

En Humanidades la demanda recibida procede entre un 86 por 100 y un 94 por 100 de la provincia, esta situación permite concluir que la implantación de las nuevas titulaciones no modifica la capacidad de atracción de los centros, entre jóvenes de otras provincias españolas.

En 1990/91 la demanda provincial en Ciencias Sociales y Jurídicas representa el 85 por 100 y el 15 por 100 restante corresponde a las demás provincias gallegas. En la década analizada se reduce la representación provincial hasta el 81 por 100, se mantiene la demanda del resto de Galicia y se estimula la demanda de fuera de la Comunidad Autónoma, alcanzando un 4 por 100 en el curso 2000/01. La demanda en las titulaciones de ciclo corto sigue un camino opuesto a lo largo del periodo estudiado, aumenta la demanda de los alumnos de la provincia, pasando del 87 por 100 en 1990/91 al 89 por 100 en el último año, con una representación casi simbólica de la demanda exterior, tan solo del 1 por 100.

En las titulaciones de Ciencias Técnicas la situación es muy distinta a la observada en los casos anteriores. A lo largo de todo el periodo tanto en los estudios de

ciclo largo como de ciclo corto, la demanda provincial oscila entre el 55 por 100 y el 64 por 100 en 1990/91. Las titulaciones existentes y las de nueva implantación son lo suficientemente atractivas como para estimular la demanda de alumnos de las demás provincias gallegas que representan el 45 por 100 y el 36 por 100 de la demanda de los centros. La situación experimenta pequeños cambios a lo largo de la década, como dato destacable cabe señalar que la demanda de otras procedencias alcanza las cifras de un 10 por 100 para ciclo largo y un 7 por 100 en ciclo corto en el último año.

### 2.3. - Evolución de la demanda por grupos de edades

El cuadro 5 examina la evolución de la matrícula por edades en la Universidad de A Coruña y en las demás Universidades gallegas, desde 1990/91 hasta 1998/99. El análisis de la demanda de educación en las Universidades gallegas teniendo en cuenta la edad de los alumnos, desde 17 años hasta 27 y más, proporciona una evidencia muy contundente sobre la pirámide de edades que es conveniente estudiar. En el cuadro 5 los datos de matrícula están agrupados, mayoritariamente, entre los jóvenes de 18 y 22 años.

Cuadro 5.- Evolución de matrícula en las Universidades gallegas por edades										
Edades	1990/91		1991/92		1992/93		1993/94		1994/95	
	Univ. Galicia	UdC								
Sin Resp.	2,74	3,48	0,79	0,73	1,13	3,1	9,97	33,19	5,09	18,66
17 Años	1,97	2,31	1,68	1,86	0,54	0,7	0,06	0,05	0,05	0,05
18 Años	11,62	12,52	11,6	12,43	10,17	8,7	10,56	10,38	10,02	9,61
19 Años	13,99	15,84	14,18	15,46	12,68	13,78	12,5	8,47	13,63	13,24
20 Años	13,77	15,74	14,24	15,3	13,08	15,6	12,9	9,23	13,5	10,65
21 Años	12,78	12,97	12,83	13,45	13,39	14,06	12,4	9,04	12,5	10,18
22 Años	11,24	8,77	11,24	10,82	12,58	11,73	10,97	7,87	11,66	9,52
23 Años	8,32	6,64	8,49	7,43	10,04	8,71	8,13	5,83	8,99	7,5
24 Años	5,96	4,51	6,25	5,68	6,45	5,2	5,95	4,27	6,38	5,34
25 Años	4,29	3,36	4,31	3,56	6,25	5,7	4,16	3,05	4,6	3,81
26 Años	3,03	2,74	3,18	2,61	3,35	2,2	2,95	2,17	3,18	2,71
27 Años	2,12	2,03	2,28	1,94	3,55	3	2,12	1,53	2,33	2,03
27 Años y +	8,17	9,09	8,93	8,73	6,79	7,52	7,33	4,92	8,07	6,7
Edades	1995/96		1996/97		1997/98		1998/99			
	Univ. Galicia	UdC								
Sin Resp.	2,04	7,43	0,45	1,56	0,8	0	0	0		
17 Años	0,02	0,01	0,04	0,02	0	0,01	0	0,04		
18 Años	9,37	8,82	8,72	8,21	9,25	7,81	9,23	7,64		
19 Años	13,04	12,33	12,41	11,42	13,65	11,05	13,94	10,55		
20 Años	14,5	14,1	13,88	13,2	14,9	12,5	15,25	12,43		
21 Años	13,34	12,2	13,87	14	13,8	13,31	14,36	12,36		
22 Años	11,91	11,01	12,65	12,77	12,64	13,1	10,7	12,92		
23 Años	9,78	9,3	10,08	10,21	9,5	10,8	8,76	11,37		

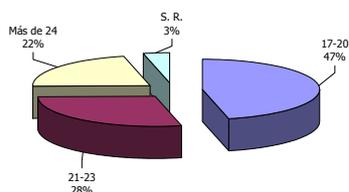
24 Años	7,03	6,77	7,79	7,98	5,86	8,43	6,55	8,69
25 Años	4,86	4,84	5,42	5,71	4,75	6,39	5,75	6,56
26 Años	3,43	3,23	3,67	3,96	3,2	4,5	2,96	4,67
27 Años	2,43	2,36	2,63	2,7	3,1	3	2,1	3,25
27 Años y +	8,25	7,6	8,39	8,26	8,55	9,1	10,4	9,52

En el período analizado la matrícula para este grupo de edades se mantiene estable en torno al 63 por 100. Sin embargo, se observa un cambio importante en la edad de los alumnos matriculados en la Universidad de A Coruña, que implicaría profundizar más con modelos longitudinales que permitiesen observar las causas. La demanda en el grupo de edades de 18 a 22 años representaba el 65,8 por 100 en 1990/91, y en 1998/99 este grupo ha reducido su participación en 10 puntos (55,8 %).

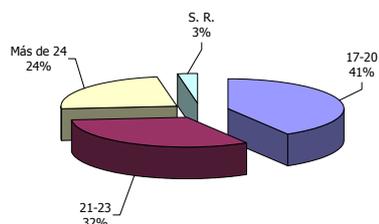
En el cuadro 6 y en los gráficos 12 a 15 se compara la evolución de la demanda por grupos de edades en la Universidad de A Coruña y en el resto de las Universidades gallegas. Los intervalos considerados son de 17 a 20 años, de 21 a 23, más de 24, y el grupo de sin respuesta. Al analizar el intervalo de 24 años y más, se observa que en la Universidad de A Coruña y en los últimos años considerados, este grupo de edad supera en 5 puntos al de las otras Universidades gallegas. Esta situación nos permite concluir que el 32,69 por 100 de los demandantes en esta universidad son mayores de 24 años, porcentaje que supera la edad de escolarización de la población universitaria del entorno europeo.

Años	U. Gallegas				U. A Coruña			
	17-20	21-23	Más de 24	Sin Respuesta	17-20	21-23	Más de 24	Sin Respuesta
1990/91	41,35	32,34	23,57	2,74	46,41	28,38	21,73	3,48
1991/92	41,70	32,56	24,95	0,79	45,05	31,70	22,52	0,73
1992/93	36,47	36,01	26,39	1,13	38,78	34,50	23,62	3,10
1993/94	36,02	31,50	22,51	9,97	28,13	22,74	15,94	33,19
1994/95	37,20	33,15	24,56	5,09	33,55	27,20	20,59	18,66
1995/96	36,93	35,03	26,00	2,04	35,26	32,51	24,80	7,43
1996/97	35,05	36,60	27,90	0,45	32,85	36,98	28,61	1,56
1997/98	37,80	35,94	25,46	0,80	31,37	37,21	31,42	0,00
1998/99	38,42	33,82	27,76	0,00	30,66	36,65	32,69	0,00

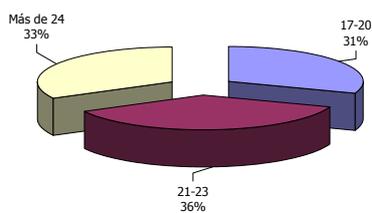
**Gráfico 13.- Evolución de la matrícula por grupos de edades en la U. A Coruña. 1990/91**



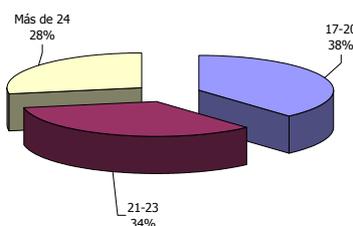
**Gráfico 12.- Evolución de la matrícula por grupos de edades en las U. Gallegas. 1990/91**



**Gráfico 15.- Evolución de la matrícula por grupos de edades en la U. A Coruña. 1998/99**



**Gráfico 14.- Evolución de la matrícula por grupos de edades en las U. Gallegas. 1998/99**



## 2.4. - Evolución de la demanda por el nivel de estudios del padre

En este apartado se analiza la demanda teniendo en cuenta el nivel de estudios del padre, como una aproximación para medir la influencia del medio familiar en los estudiantes cuando toman la decisión de matricularse en la universidad o de abandonar el proceso educativo.

La utilización de este indicador para medir la pertenencia a una determinada clase social, nos permite analizar si el gasto público en él que está incurriendo el gobierno en materia educativa es un medio adecuado para mejorar la igualdad de oportunidades, o tan sólo sirve para reducir el coste de la educación de algunos jóvenes perpetuando las desigualdades existentes.

En el cuadro 7 se estudia la distribución de los estudiantes según el nivel de estudios del padre. Los datos presentados confirman que la participación de los estudiantes cuyos padres tienen el nivel de estudios más elevados se reduce respecto al total. En el curso 90/91 los hijos de universitarios representaban el 24,56 por 100 y en 1996/97 se ha reducido su participación al 21,81%. En el grupo perteneciente a padres con el menor nivel de enseñanza también se ha producido un cambio significativo. Los hijos de padres analfabetos y sin estudios han pasado de representar el 4,15 por 100 de los alumnos matriculados en el curso 90/91 al 6,8 por 100 en el último año analizado.

Cuadro 7.- Distribución de los estudiantes clasificados según los estudios del padre						
Educación del padre	1990/91		1993/94		1996/97	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Analfabetos y sin estudios	2480	4,15	5257	6,66	6486	6,81
Primarios	24182	40,46	31349	39,72	37623	39,48
Bachillerato elemental	10401	17,40	13027	16,51	15688	16,46
Bachillerato superior	8024	13,43	11482	14,55	14722	15,45
Diplomado	7878	13,18	8932	11,32	10602	11,12
Licenciado	6802	11,38	8874	11,24	10183	10,68
Total	59767	100,00	78921	100,00	95304	100,00

A partir del análisis del cuadro anterior, es posible afirmar que la distribución de alumnos cuyos padres tienen un nivel educativo elevado (bachiller superior, diplomado o licenciado) se mantiene estable a lo largo del periodo, con el mismo peso relativo (37 por 100 respecto al total). La información obtenida, también, confirma que no se ha modificado la situación para los alumnos cuyos padres tienen el nivel de enseñanza más bajo. Sin embargo, como ya hemos comentado anteriormente, ha existido una cierta redistribución interna a favor de los hijos de padres analfabetos y sin estudios.

Además, los datos obtenidos reflejan que el 62,74 por 100 de los estudiantes matriculados en el sistema universitario gallego tienen padres con niveles educativos bajos. Esta situación es indicativa de que muchos universitarios están cursando estudios sin contar con un entorno familiar de apoyo, y de que está teniendo lugar una mejora educativa en la sociedad.

En el cuadro 8 se compara la distribución de la población masculina de 45 a 64 años por nivel educativo con la distribución de estudiantes clasificados según los estudios del padre, en el último año de referencia 1996/97. El objetivo es investigar si en la población estudiantil están representados los jóvenes en proporción a la importancia de cada colectivo en la estructura poblacional, cualquiera que sea el nivel de estudios de su progenitor.

Cuadro 8.- Distribución de los estudiantes clasificados según los estudios del padre, comparando con la distribución de la población masculina entre 45 y 64 años (1996/97)			
Educación del padre	% Estudiantes	% población	Diferencia
Analfabetos y sin estudios	6,8	26,6	-19,8
Primarios	39,48	50,2	-10,72
Bachillerato elemental	16,46	10,4	6,06
Bachillerato superior	15,45	5,2	10,25
Diplomado	11,12	3,7	7,42
Licenciado	10,69	3,9	6,79

A la vista de la evidencia contenida en el cuadro 8, se observa que para el grupo de sin estudios y nivel de estudios primarios la diferencia entre la distribución de estudiantes universitarios y la de población es negativa (19,8 y 10,72). Este dato indica

una infrarrepresentación de los padres con bajos niveles de estudios respecto a los jóvenes matriculados en la universidad.

La decisión de no acceder a la universidad por parte de estos colectivos de estudiantes, puede estar motivada por diferentes causas. En primer lugar, cabe señalar que un alto porcentaje de jóvenes procedentes de familias con bajo nivel cultural no consiguen concluir los estudios de nivel medio. En segundo lugar, la política educativa universitaria de concesión de becas y préstamos no es la más adecuada para cambiar el estado actual de desigualdad. En tercer lugar, existen problemas de falta de información a las familias sobre las ayudas al estudio. Por último, la función de bienestar de la unidad familiar puede no ser compatible con el objetivo de más educación para los hijos. Ciertamente, se puede concluir que, el bajo nivel de estudios de los padres incide negativamente sobre la valoración atribuida por los hijos a continuar el proceso de educación formal.

Por lo que respecta a los demás grupos la diferencia entre la distribución de estudiantes y la de población es positiva. Donde se evidencia una mayor sobre-representación es en el nivel más elevados de educación. El grupo de universitarios diplomados y licenciados son el 7,6 por 100 de la población masculina de 45 a 64 años y la participación de los alumnos alcanza el 21,81 por 100 del total (diferencia positiva de 14,2).

El análisis realizado permite afirmar que las mayores posibilidades de acceder a la universidad por parte de los jóvenes son tener un padre con titulación universitaria. Una idea generalmente aceptada en el entorno familiar de padre universitario es el hecho de que el nivel educativo influye en el nivel futuro de ingresos.

### **3. -LA OFERTA DE TITULACIONES**

#### **3.1. - Implantación de nuevas titulaciones**

El estudio de la oferta de titulaciones oficiales ofrece un cúmulo de problemas, las causas pueden ser múltiples pero hay una que llama poderosamente la atención se trata de la situación creada con la implantación de nuevas titulaciones.

La Universidad de A Coruña cuando deja de ser Colegio Universitario dependiente de la Universidad de Santiago y se convierte en Universidad tenía una oferta muy exigua de carreras. Se ofrecían 17 titulaciones de las cuales 10 eran de ciclo largo y 7 de primer ciclo. En las enseñanzas de primer ciclo la Diplomatura de Enfermería y Graduado Social aparecían duplicadas, se impartían, simultáneamente, en los campus de A Coruña y Ferrol en centros adscritos a la propia Universidad coruñesa.

La implantación de un nuevo título en la Universidad española es un proceso largo. Exige la presentación de la documentación de solicitud a la Junta de Gobierno y al Consejo Social de la Universidad, y posteriormente, en el caso que nos ocupa de Galicia a la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria (Xunta de Galicia). El abanico disponible que tiene la Universidad de A Coruña para solicitar nuevas enseñanzas regladas en el futuro, tiene que ceñirse a las titulaciones que figuran en el Catálogo del Ministerio de Educación y en el mapa de titulaciones de la Xunta.

En la actualidad, la Universidad de A Coruña ha ampliado la oferta y se imparten 49 titulaciones que están repartidas entre el campus de A Coruña y Ferrol (cuadro 9). En el campus coruñés las titulaciones de primer ciclo son 17, mayoritariamente, se imparten en centros propios (14), con las excepciones de las diplomaturas de Enfermería, Turismo y Relaciones Laborales que corresponden a centros adscritos.

Respecto a las enseñanzas de 1º y 2º ciclo, A Coruña cuenta con 13 licenciaturas. Pero, sin embargo, el número de carreras que están en vigor, actualmente, es superior debido a la implantación de los planes nuevos que obliga a la coexistencia de cursos de plan nuevo y plan viejo. Esta situación se produce en 5 licenciaturas (Licenciado en Ciencias Químicas, Licenciado en Ciencias Económicas (Sección Económicas), Licenciado en Ciencias Económicas (Sección Empresariales), Arquitectura y Licenciado en Informática).

1990/91		2000/01	
CAMPUS A CORUÑA	CAMPUS FERROL	CAMPUS A CORUÑA	CAMPUS FERROL
1º y 2º ciclo	1º y 2º ciclo	1º y 2º ciclo	1º y 2º ciclo
Arquitecto	Ingeniero Naval	Arquitecto	Ingeniero Industrial
L Informática		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero Naval
E.S.Marina Civil		Ingeniero Informática	Ingeniero Naval y Oceánico
L. Biología		L. Biología	L. Humanidades
L. CC. Eco.y Empre. (S. Económicas)		L. Administración y Dirección de Empresas	
L. Derecho		L.CC.EE.EE (S. Empresa) (en extinción)	
L. Filología		L. Economía	
L. Psicología		L.CC. EE.EE. (S. Económ.) (en extinción)	
L. Química		L. Derecho	
L. Sociología		L. Filología Gallega	
L. CC.Eco.y Empre. (S. Empresa)		L. Psicología	
L.Pedagogía		L. Química	
		L. Sociología	
		L.Actividades Físicas y Deportivas	
		L.Filología Hispánica	
		L.Pedagogía	
		L.Filología Inglesa	
		<b>2º ciclo</b>	
		L. Máquinas Navales	
		L. Náutica y Transporte Marítimo	
		L. Psicopedagogía	

1º ciclo	1º ciclo	1º ciclo	1º ciclo
Arquitecto Técnico	D. Enfermería	Arquitecto Técnico	D. Biblioteconomía y Documentación
D. CC. Empresariales	Graduado Social Diplomado	D. CC. Empresariales	D. Enfermería
D. Enfermería		D. Educación Social	D. Relaciones Laborales
D. Fisioterapia		D. Enfermería	D. Podología
D. Relaciones Laborales (Adscrita)		D. Fisioterapia	Graduado Social Diplomado (en extinción)
D. Profesorado E.G.B.		D. Logopedia	Ingeniero Técnico Diseño Industrial
Graduado Social Diplomado (en extinción)		D. Máquinas Navales	Ingeniero Técnico Industrial (en extinción)
		D. Navegación Marítima	Ingeniero Técnico Industrial: Electricidad
		D. Relaciones Laborales (Adscrita)	Ingeniero Técnico Industrial: Electrónica
		D. Terapia Ocupacional	Ingeniero Técnico Naval (en extinción)
		D. Turismo (Adscrita)	Ingeniero Técnico Naval: Estructuras Marinas
		D. Profesorado E.G.B.	Ingeniero Técnico Naval: Propulsión y Servicios
		Graduado Social Diplomado (en extinción)	
		Ingeniero Técnico Informática de Gestión	
		Ingeniero Técnico Informática de Sistemas	
		Maestro: Educación Física	
		Maestro: Educación Infantil	
		Maestro: Educación Primaria	
		Maestro: Audición y Lenguaje	

En este conglomerado de titulaciones ofrecidas por la Universidad es necesario señalar la escasa representación que tienen las carreras técnicas en el campus coruñés, en el periodo analizado. Actualmente, se ofrecen tres titulaciones técnicas (Arquitectura, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería Informática).

La oferta de titulaciones de 2º ciclo en el campus de A Coruña, también, es escasa, se trata de tres Licenciaturas. La licenciatura en Psicopedagogía que ha sido implantada en el curso 1997/98, y se tiene acceso a esta carrera desde todas las ramas de Maestro. En el curso 1999/00, se ofertan dos licenciaturas nuevas Maquinas Navales y Náutica y Transportes Marítimos de la rama tecnológica, con la posibilidad de acceso

directo a esta titulación para los alumnos de Ingeniería Técnica Naval, y de la diplomatura de Máquinas.

En el campus de Ferrol la oferta de titulaciones en 1990/91, era una ingeniería (Ingeniero Naval), y dos diplomaturas: Enfermería y Graduado Social. En la actualidad este campus ha ampliado la oferta y se ha decantado por la rama de enseñanzas técnicas. En los años recientes se ha producido un importante crecimiento y, en términos porcentuales, el aumento ha sido superior al que se ha producido en el campus coruñés.

Actualmente, el campus de Ferrol se imparten en las enseñanzas de 1º y 2º ciclo dos Ingenierías, Industrial y Naval y Oceanográfico, y en humanidades la propia licenciatura de Humanidades.

Al final de la década de los noventa, también, se han implantado nueve titulaciones de primer ciclo, cinco de ellas corresponden a la rama de tecnología naval e industrial, con posibilidades de acceso a la enseñanza de 2º ciclo de las ingenierías. Las otras titulaciones de ciclo corto ofrecidas, dos son históricas en el campus de Ferrol, nos referimos a las diplomaturas de Enfermería y Relaciones Laborales, y las otras dos aparecen en el amplio catálogo de oferta de titulaciones (174 titulaciones) del Ministerio de Educación y Ciencia, se trata de las diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación y Podología.

### 3.2. - Oferta de plazas nuevas

En el cuadro 10 se analiza la evolución de la oferta de plazas nuevas creadas por la Universidad de A Coruña. En este cuadro se presentan los valores totales para los dos campus, así como, las tasas de crecimiento en el periodo comprendido entre 1990/91 y 2000/01. La tasa de crecimiento media anual ha sido de 4,82 por 100 en A Coruña y de 4,03 en el campus de Ferrol.

Años	Campus Coruña	%	Campus Ferrol	%	Total Univers	%
1990/91	2480		665		3145	
1991/92	2730	10,1	720	8,27	3450	9,7
1992/93	3159	15,71	751	4,3	3910	13,33
1993/94	3194	1,11	901	20	4095	4,73
1994/95	3800	18,97	973	7,99	4773	16,56
1995/96	3531	-7,07	955	-1,9	4486	-6,01
1996/97	3464	-1,9	865	-9,4	4329	-3,5
1997/98	3464	0	870	0,58	4334	0,12
1998/99	3564	2,88	950	9,2	4514	4,15
1999/00	3734	4,76	960	1,05	4694	3,99
2000/01	3794	1,61	960	0	4754	1,28
	Media anual		Media anual		Media anual	
	4,82		4,03		4,65	

Los datos presentados son bastante irregulares a lo largo de todo el periodo, pero, llama considerablemente la atención la oferta de plazas en los cursos 1995/96 y 1996/97. En este bienio las tasas de crecimiento son negativas, en A Coruña el decrecimiento es de -7,07% y -1,90%, y para el mismo periodo en Ferrol los valores de son de -1,85% y -9,42%. Estas alteraciones en las tasas de crecimiento tienen, en principio, su origen en normas que emanan de la Junta de Gobierno de la Universidad que establece la limitación de plazas en determinadas carreras. Para el periodo analizado las titulaciones de Arquitectura, Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Económicas y Empresariales), Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y de Sistemas, así como, Relaciones Laborales de A Coruña y Ferrol han reducido la oferta de nuevas plazas.

# **LA UNIVERSIDAD DE VIGO: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS**

**Alberto Vaquero García**  
Departamento de Economía Aplicada<sup>30</sup>  
Universidade de Vigo

## **I. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO**

La actual organización docente e investigadora de la Universidad de Vigo se encuentra configurada en 45 Departamentos, estructurados de la siguiente forma: 11 de ámbito científico, 9 de ámbito humanístico, 13 de ámbito tecnológico y 12 de ámbito Jurídico-Social.

En la actualidad el número de centros en la Universidad de Vigo es de 24, predominando aquellos de titularidad pública. El número de centros propios es de 19 (cuadro 1) siendo su distribución por campus la siguiente: el campus de Vigo dispone de 9 centros (4 Facultades, 3 Escuelas Técnicas Superiores, 1 Escuela Universitaria y 1 Escuela de Ingeniería Técnica); el campus de Pontevedra tiene 5 centros (3 Facultades, 1 Escuela de Ingeniería Técnica y 1 Escuela Universitaria); finalmente, el campus de Ourense dispone de 6 centros (5 Facultades y 1 Escuela Técnica Superior).

Tan sólo existen 5 centros adscritos, distribuidos de la siguiente forma: 3 en Vigo, 1 en Pontevedra y 1 en Ourense (cuadro 2). Cabe señalar que todos los centros menos uno, son Escuelas Universitarias de Enfermería.

---

<sup>30</sup> Dirección para correspondencia: Facultad de Ciencias Empresariales de Ourense. Bamio-Lonia de Abaixo s/n 32 002. Teléfono: 988 36 87 62. Fax: 988 36 89 23. E-mail: vaquero@uvigo.es.

**CUADRO 1.-ESTRUCTURA DE CENTROS PÚBLICOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO POR CAMPUS (2000/2001)**

-	Campus de Vigo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Filología y Traducción</li><li>• Facultad de Ciencias</li><li>• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo</li><li>• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales</li><li>• Escuela Técnica Superior de Telecomunicaciones</li><li>• Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas</li><li>• Escuela Universitaria de Estudios Empresariales</li><li>• Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial</li></ul>
-	Campus de Ourense	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias</li><li>• Facultad de Humanidades</li><li>• Facultad de Derecho</li><li>• Facultad de Ciencias Empresariales</li><li>• Facultad de Ciencias de la Educación</li><li>• Escuela Superior de Ingeniería Informática</li></ul>
-	Campus de Pontevedra	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Bellas Artes</li><li>• Facultad de Ciencias de la Educación</li><li>• Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal</li><li>• Facultad de Ciencias Sociales</li><li>• Escuela Universitaria de Fisioterapia</li></ul>

Fuente: Programación Plurianual de la Universidad de Vigo 2001-2004 (2001).

**CUADRO 2.- ESTRUCTURA DE CENTROS ADSCRITOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO POR CAMPUS (2000/2001)**

-	Campus de Vigo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Universitaria de Magisterio</li><li>• Escuela Universitaria de Enfermería "Meixoiero"</li><li>• Escuela Universitaria de Enfermería "Povisa"</li></ul>
-	Campus de Pontevedra	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Universitaria de Enfermería</li></ul>
-	Campus de Ourense	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Universitaria de Enfermería</li></ul>

Fuente: Programación Plurianual de la Universidad de Vigo 2001-2004 (2001).

## II. LA EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA

Una vez señalada la estructura actual de la Universidad de Vigo, se procede a evaluar la evolución de la matrícula universitaria a través de un sencillo ejercicio de comparación con el resto del Sistema Universitario Gallego (S.U.G). La evolución para el período 1993/94-2001/02 se recoge en el cuadro 3. A partir de los datos presentados resulta posible establecer tres etapas en el pasado más reciente de la matrícula universitaria en la Universidad de Vigo:

- *Primera etapa:* Significativo aumento de la matrícula desde el curso 1993/94 hasta el curso 1996/1997.
- *Segunda etapa:* Ligero aumento y posterior mantenimiento de número de matriculados hasta llegar al curso académico 1999/2000.
- *Tercera etapa:* caída de la matrícula desde ese momento.

Veamos con mayor detenimiento cada una de las tres etapas. El aumento de la matrícula en el primer período se debió básicamente a dos variables; por una parte al importante volumen de población universitaria, fruto del boom demográfico de principios de los 70 en Galicia y, por la otra, al desvío de un parte considerable de los estudiantes que inicialmente debían ir a Santiago, especialmente a realizar el segundo ciclo de sus estudios. Recordemos que es durante estos años cuando se implantan una parte importante de las titulaciones de ciclo largo y de segundo ciclo en la Universidad de Vigo.

La segunda etapa se caracterizó por un ligero aumento en las cohortes de alumnos en la Universidad de Vigo, aunque ya comenzaba a notarse la caída en la matrícula universitaria. A tenor de las cifras parece que en Vigo se notó más tardíamente la caída en el volumen de alumnos, ya que, por ejemplo, la Universidad de Santiago sufrió dos años antes esta disminución de la población universitaria.

Finalmente, en la última de las etapas, se constata una caída de la matrícula en la Universidad de Vigo, cuestión también generalizada en el resto del S.U.G., que se prevé continúe en los próximos años.

No obstante, y comparando las cifras de matrícula con el resto del S.U.G., se comprueba como el peso de la Universidad de Vigo en el curso 2001/2002 es del 31,8 por 100 del total, 3,7 puntos superior al año 1993/1994. Además, se constata como a lo largo del período estudiado, la tasa de crecimiento y decrecimiento de la matrícula en la Universidad de Vigo es mayor y menor, respectivamente, a las variaciones registradas por término medio en el S.U.G.

**CUADRO 3.- EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA (PRIMER Y SEGUNDO CICLO) EN LA  
UNIVERSIDAD DE VIGO Y EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO GALLEGO.  
(1993/94- 2001/02)**

	U. de Vigo (1)	U. de Santiago De Compostela	U. de A Coruña	Total S.U.G. (2)	(1)*100/(2)	Var.anual U. de Vigo	Var.anual S.U.G.
1993/94	22.121	36.206	20.421	78.748	28,1	-	-
1994/95	24.878	38.658	25.591	89.127	27,9	+12,5	+13,7
1995/96	26.979	40.960	27.138	95.077	28,4	+8,4	+6,7
1996/97	28.821	42.054	24.471	95.346	30,2	+6,8	+0,3
1997/98	29.806	42.553	25.124	97.483	30,6	+3,4	+2,2
1998/99	30.366	42.288	25.691	98.345	30,9	+1,9	+0,9
1999/00	30.961	41.493	26.148	98.602	31,4	+2,0	+0,3
2000/01	29.808	40.020	26.035	95.863	31,1	-3,7	-2,8
2001/02	29.103	36.390	25.782	91.275	31,8	-2,4	-4,8

Fuente: Elaboración propia. Información base: Consellería de Educación Universitaria (2002, 2001), Universidad de Vigo (2002, 2001), Universidad de A Coruña (2002, 2001) y Universidad de Santiago (2002, 2001).

### III. EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS

En función de la naturaleza de las titulaciones que se imparte en la Universidad de Vigo (diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas e ingenierías superiores), se comprueba como son los campus Universitarios periféricos los que tienen un predominio de las diplomaturas universitarias (cuadro 4). Este resultado puede deberse a la fuerte presencia que han tenido las Escuelas Universitarias en los campus de Pontevedra y de Ourense, ya que en el campus de Vigo siempre han predominado las titulaciones de ciclo largo.

**CUADRO 4.- DIPLOMATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2000/2001)**

<i>Diplomatura</i>	<b>Distribución por Campus</b>		
	Vigo	Pontevedra	Ourense
<b>Diplomatura en Ciencias Empresariales</b>	X		X
<b>Diplomatura en Educación Social</b>			X
<b>Diplomatura en Enfermería</b>	X	X	X
<b>Diplomatura en Fisioterapia</b>		X	
<b>Diplomatura en Gestión y Administración Pública</b>		X	
<b>Diplomatura en Magisterio. Titulación en Educación Especial</b>			X
<b>Diplomatura en Magisterio. Titulación en Educación Física</b>		X	
<b>Diplomatura en Magisterio. Titulación en Educación Infantil</b>	X	X	X
<b>Diplomatura en Magisterio. Titulación en Educación Primaria</b>	X	X	X
<b>Diplomatura en Magisterio. Titulación en Educación Musical</b>		X	
<b>Diplomatura en Magisterio. Titulación en Lengua Extranjera</b>			X
<b>Diplomatura en Relaciones Laborales</b>	X		
<b>Diplomatura en Trabajo Social</b>			X

Fuente: Vaquero (2001a)

En segundo lugar, se observa (cuadro 5) la escasa presencia de licenciaturas en los campus periféricos (el 50 por 100 se imparten en el campus de Vigo). Este déficit se ve compensando, tal y como hemos señalado con la creación de segundos ciclos, especialmente en el campus de Ourense, tras la transformación de las antiguas Escuelas Universitarias en Facultades<sup>31</sup>.

CUADRO 5.-LICENCIATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2000/2001)

Licenciaturas	Distribución por Campus		
	Vigo	Pontevedra	Ourense
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	X		
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (segundo ciclo)			X
Licenciatura en Bellas Artes		X	
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (segundo ciclo)			X
Licenciatura en Ciencias de Actividad Física y el Deporte		X	
Licenciatura en Ciencias del Mar	X		
Licenciatura en Derecho			X
Licenciatura en Derecho-Económico	X		
Licenciatura en Economía	X		
Licenciatura en Filología Gallega	X		
Licenciatura en Filología Hispánica	X		
Licenciatura en Filología Inglesa	X		
Licenciatura en Física			X
Licenciatura en Historia (segundo ciclo)			X
Licenciatura en Psicopedagogía (segundo ciclo)			X
Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas		X	
Licenciatura en Química	X		
Licenciatura en Traducción e Interpretación	X		

Fuente: Vaquero (2001a)

Finalmente, y por lo que respecta a las titulaciones técnicas (cuadro 6) se comprueba como en el Campus de Pontevedra no existe ninguna Ingeniería Superior y que en Ourense tan sólo dispone desde el curso 1999/00 del segundo ciclo de la Ingeniería en Informática.

El resto se encuentra en el Campus vigués, lo que pone de manifiesto la fuerte especialización de este tipo de estudios en la ciudad de Vigo. Sin embargo, es el Campus de Ourense el que tiene un mayor presencia en titulaciones técnicas, al impartirse la Ingeniería Técnica Agrícola e Ingeniería Técnica en Informática.

<sup>31</sup> Este sería el caso de la transformación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Ourense en la Facultad de Ciencias Empresariales o la Escuela Técnica de Ingeniería Informática en Escuela Superior en Ingeniería Informática, Vaquero (2001b) o Vaquero (2002).

CUADRO 6.- INGENIERIAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2000/2001)

	Distribución por Campus		
	Vigo	Pontevedra	Ourense
<i>Ingeniería Superior</i>			
<b>Ingeniería de Minas</b>	X		
<b>Ingeniería de Organización Industrial</b>	X		
<b>Ingeniería de Telecomunicaciones</b>	X		
<b>Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial</b>	X		
<b>Ingeniería en Informática (segundo ciclo)</b>			X
<b>Ingeniería Industrial</b>	X		
<i>Ingeniería Técnica</i>			
<b>Ingeniería Técnica Industrial</b>	X		
<b>Ingeniería Técnica Agrícola. Especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias</b>			X
<b>Ingeniería Técnica en Informática de Gestión</b>			X
<b>Ingeniería Técnica Forestal. Especialidad Industrias Agrarias</b>		X	

Fuente: Vaquero (2001a).

Agrupando la información analizada en el apartado anterior por área de conocimiento se comprueba (cuadro 7) como en el campus de Vigo predominan las titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, especialmente por el peso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y la nueva Facultad de Derecho. Importancia significativa tiene también el área de Enseñanzas Técnicas por las titulaciones de Ingeniería Superior que se imparten (Automática y Electrónica Industrial, Industrial, Minas, Organización Industrial y Telecomunicaciones).

En el Campus de Pontevedra se observa un predominio del área de Ciencias Experimentales y de la Salud, debido a las diplomaturas de Enfermería y Fisioterapia y a la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y del área Jurídico-Social, principalmente por la Escuela Universitaria de Magisterio.

En el Campus Ourense predomina, al igual que el Campus de Vigo, las titulaciones de la vertiente Jurídico-Social, debido a la Facultad de Ciencias Empresariales, la Facultad de Derecho y la recién creada Facultad de Ciencias de la Educación, que engloba las cuatro titulaciones de Magisterio, Trabajo Social, Educación Social y Psicopedagogía (segundo ciclo).

CUADRO 7.- ESPECIALIZACIÓN DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2000/2001)

- Campus de Vigo
• Área de Ciencias Sociales y Jurídicas
• Área de Enseñanzas Técnicas
- Campus de Pontevedra
• Área de Ciencias Experimentales y de la Salud
• Área de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Campus de Ourense
• Área de Ciencias Sociales y Jurídicas

Fuente: Vaquero (2001a).

#### IV. LA MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO: ANÁLISIS POR CENTROS, TITULACIONES, ÁREA DE CONOMIENTO Y DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS.

Para el curso 2000/01 la matrícula (primer y segundo ciclo) en la Universidad de Vigo por campus fue la siguiente: campus de Vigo: 19.015 (63,8 por 100), campus de Ourense: 7.429 (24,9 por 100) y campus de Pontevedra: 3.364 (11,3 por 100). El total de matriculados (29.808 alumnos) reflejaba un total de 832 vacantes en los tres campus y 1.153 alumnos menos que el curso 1999/00.

Las cifras provisionales de matriculados para el curso 2001/02 son las siguientes: campus de Vigo: 18.386 (63,2 por 100), campus de Ourense 7.199 (24,7 por 100) y campus de Pontevedra: 3.518 (12,1 por 100). Estas cifras, que suponen una reducción de 705 alumnos respecto al curso 2000/01<sup>32</sup>, pone nuevamente de manifiesto la pérdida continua de matrícula (cuadro 8).

No obstante, la pérdida de alumnos no es homogénea en los tres campus, ya que el que más sufre esta caída es el campus de Vigo (6,0 por 100 para el período 2000/01 - 1999/00 y 3,4 por 100 para el período 2002/01-2001/00), seguido por el de Ourense (2,7 por 100 y 3,2 por 100, respectivamente), mientras que el campus de Pontevedra, debido a la implantación de las nuevas titulaciones, recoge un significativo aumento del número de alumnos (3,9 por 100 y 4,4 por 100, respectivamente). Este incremento en la matrícula compensa, parcialmente, la caída en el volumen de alumnos general (4,0 por 100 para el curso 2000/01-1999/00 y 2,4 por 100 para el período 2002/01-2001/00).

Los cuadros 9 y 10 resumen la misma información, pero desglosada en función del sexo, comprobándose una significativa feminización de la población universitaria (51,3 por 100 en el curso 1993/94 y 54,1 por 100 para el curso 2001/02).

Por campus Universitarios se obtiene como las mujeres son mayoría en el campus de Ourense y Pontevedra (62,2 por 100 y 61,3 por 100, respectivamente). Por el contrario, la matrícula se reparte en partes iguales en el campus de Vigo. Esta asimétrica distribución se debe a que en el campus vigués predominan las ingenierías superiores, titulaciones en las que la presencia femenina resulta todavía muy reducida en relación a los varones.

**CUADRO 8.- EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO.TOTALES (1993/94-2001/02)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Campus de Ourense</b>	4.068	5.039	6.008	6.603	7.015	7.353	7.621	7.429	7.199
<b>Campus de Pontevedra</b>	1.624	1.978	2.231	2.576	2.893	2.965	3.226	3.364	3.518
<b>Campus de Vigo</b>	16.429	17.861	18.740	19.642	19.898	20.048	20.114	19.015	18.386
<b>Total</b>	<b>22.121</b>	<b>24.878</b>	<b>26.979</b>	<b>28.821</b>	<b>29.806</b>	<b>30.366</b>	<b>30.961</b>	<b>29.808</b>	<b>29.103</b>

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

<sup>32</sup> Así, el volumen de matrícula es el mismo que para el curso 1996/97.

**CUADRO 9.- EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO. VARONES**  
(1993/94-2001/02)

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Campus de Ourense</b>	1.540	1.893	2.235	2.469	2.597	2.771	2.828	2.807	2.726
<b>Campus de Pontevedra</b>	533	681	788	922	1.036	1.075	1.205	1.310	1.362
<b>Campus de Vigo</b>	8.709	9.349	9.651	9.945	10.040	10.107	10.159	9.700	9.276
<b>Total</b>	<b>10.782</b>	<b>11.923</b>	<b>12.674</b>	<b>13.336</b>	<b>13.673</b>	<b>13.953</b>	<b>14.192</b>	<b>13.817</b>	<b>13.364</b>

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

**CUADRO 10.- EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO.**  
**MUJERES (1993/94-2001/02)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Campus de Ourense</b>	2.528	3.146	3.773	4.134	4.418	4.582	4.793	4.622	4.473
<b>Campus de Pontevedra</b>	1.091	1.297	1.443	1.654	1.857	1.890	2.021	2.054	2.156
<b>Campus de Vigo</b>	7.720	8.512	9.089	9.697	9.858	9.941	9.955	9.315	9.110
<b>Total</b>	<b>11.339</b>	<b>12.955</b>	<b>14.305</b>	<b>15.485</b>	<b>16.133</b>	<b>16.413</b>	<b>16.769</b>	<b>15.991</b>	<b>15.739</b>

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

La demanda de estudios en la Universidad de Vigo se concentra (cuadro 11) en titulaciones de ciclo largo (55,0 por 100), especialmente licenciaturas (39,9 por 100) y en menor medida por ingenierías superiores (15,1 por 100). Por titulaciones de ciclo corto tenemos un diferencial de 14 puntos a favor de las diplomaturas (29,5 por 100), respecto a las ingenierías técnicas (15,5 por 100).

La evolución desde 1993/94 hasta nuestros días, muestra como se ha generado un proceso de “tecnificación” de la demanda de estudios, ya que si bien el peso de las licenciaturas asciende ligeramente (2,6 puntos), desciende considerablemente el peso de las diplomaturas (6,2 puntos), aumenta el porcentaje de los estudios técnicos de ciclo corto (3,6 puntos respecto al curso 1993/94), manteniéndose el porcentaje de alumnos matriculados en titulaciones de ingeniería superior.

En función del sexo del alumnado (cuadros 12 y 13) se comprueba una orientación muy diferente de la demanda de estudios. Así el porcentaje de mujeres en diplomaturas prácticamente duplica a la de varones; es un 40 por 100 superior en estudios de licenciatura, aunque es un 68,2 por 100 inferior en ingenierías superiores y un 72,3 por 100 inferior en ingenierías técnicas. La orientación de la demanda en función del sexo es clara: los varones se decantan, principalmente por ingenierías, tanto superiores como técnicas, mientras que las mujeres son mayoría en licenciaturas y diplomaturas.

**CUADRO 11.- DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TITULACIÓN. TOTALES(1993/94-2001/02) (en porcentaje)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Diplomaturas</b>	35,8	36,0	35,6	34,9	33,6	32,7	31,8	29,8	29,5
<b>Ingenierías Superiores</b>	15,1	14,6	13,9	13,8	13,8	13,9	14,1	14,5	15,1
<b>Ingenierías Técnicas</b>	11,9	12,3	12,7	13,2	13,6	13,9	14,2	15,2	15,5
<b>Licenciaturas</b>	37,3	37,2	37,8	38,1	39,0	39,4	40,0	40,5	39,9
<b>Total</b>	<b>100,0</b>								

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002)

**CUADRO 12.- DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TITULACIÓN. VARONES (1993/94-2001/02) (en porcentaje)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Diplomaturas</b>	25,6	25,9	25,6	24,8	23,9	23,5	22,4	20,5	20,0
<b>Ingenierías Superiores</b>	23,5	23,2	22,3	22,3	22,6	22,6	23,0	23,3	23,9
<b>Ingenierías Técnicas</b>	19,3	19,4	19,9	20,7	21,1	21,3	21,6	22,7	23,3
<b>Licenciaturas</b>	31,6	31,5	32,2	32,1	32,4	32,6	33,0	33,5	32,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>								

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

**CUADRO 13.- DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TITULACIÓN.MUJERES (1993/94-2001/02) (en porcentaje)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Diplomaturas</b>	45,4	45,2	44,4	43,6	41,7	40,5	39,7	37,8	37,6
<b>Ingenierías Superiores</b>	7,1	6,7	6,4	6,4	6,3	6,5	6,5	6,9	7,6
<b>Ingenierías Técnicas</b>	4,9	5,7	6,3	6,8	7,3	7,7	8,0	8,6	8,9
<b>Licenciaturas</b>	42,6	42,4	42,9	43,3	44,6	45,2	45,8	46,7	45,9
<b>Total</b>	<b>100,0</b>								

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

A partir de la distribución de la matrícula por área de conocimiento (cuadro 14) se observa como las titulaciones en el área Jurídico-Social son mayoría en la Universidad de Vigo (50 por 100), aunque se comprueba como su importancia ha disminuido en seis puntos con relación al curso 1993/94. Por el contrario, se produce un aumento de la importancia de las titulaciones del área Tecnológica, que ascienden al 30,6 por 100 durante el curso 2001/02 (3 puntos más que el primer año de la serie). El resto de las áreas mantiene su importancia a lo largo del tiempo (Ciencias de la Salud) o bien aumentan ligeramente (área Científica y área Humanística).

Finalmente, por duración de los estudios, se comprueba (cuadro 15) como la importancia de las titulaciones de ciclo largo y de segundo ciclo, duplica en la actualidad el resultado obtenido durante el curso 1993/94. Este dato vuelve a marcar el retroceso de titulaciones de ciclo corto en la Universidad de Vigo y la apuesta por las licenciaturas y por los

estudios de segundo ciclo, esto último debido a la creación de nuevas Facultades, especialmente en los Campus periféricos.

**CUADRO 14.- DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE CONOCIMIENTO (1993/94-2001/02) (en porcentaje)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Ciencias de la Salud</b>	3,2	2,8	2,8	2,8	2,9	3,0	3,0	3,0	3,1
<b>Científico</b>	6,9	7,5	8,3	8,4	8,6	9,0	9,0	9,2	8,9
<b>Humanístico</b>	6,5	6,8	7,0	7,5	7,8	7,8	7,7	7,8	7,7
<b>Tecnológico</b>	27,0	26,8	26,6	27,1	27,4	27,9	28,3	29,7	30,6
<b>Jurídico-Social</b>	56,4	56,0	55,4	54,2	53,3	52,4	52,1	50,3	49,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>								

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

**CUADRO 15.-DISTRIBUCIÓN POR DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (1993/94-2001/02) (en porcentaje)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Primer Ciclo</b>	84,2	82,3	79,9	78,0	74,9	72,9	71,5	69,9	68,8
<b>Segundo Ciclo</b>	15,8	17,7	20,1	22,0	25,1	27,1	28,5	30,1	31,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>								

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

## V. ALGUNOS INDICADORES DE RESULTADOS: LAS CIFRAS DE TITULADOS.

El cuadro 16 permite analizar la distribución y evolución de los titulados de primer y segundo ciclo en la Universidad de Vigo. Se comprueba como la mayor parte de los titulados se concentra en diplomaturas (45 por 100), seguida de licenciaturas (38 por 100), siendo las ingenierías técnicas (9,2 por 100) y las ingenierías superiores (7,6 por 100) las que presentan un menor número de titulados. Los cuadros 17 y 18 desglosan esta información por sexo.

**CUADRO 16.- EVOLUCIÓN DE LOS TITULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO.TOTALES (1993/94-2001/02)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
<b>Diplomaturas</b>	972	1.160	1.166	1.423	1.732	1.692	1.723	1.551
<b>Ingenierías Superiores</b>	99	109	139	177	214	284	330	262
<b>Ingenierías Técnicas</b>	108	81	99	118	175	257	291	315
<b>Licenciaturas</b>	237	318	509	718	919	925	1.284	1.305
<b>Total</b>	1.416	1.668	1.913	2.436	3.040	3.158	3.628	3.433

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

**CUADRO 17.-EVOLUCIÓN DE LOS TITULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO.VARONES (1993/94-2001/02)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
<b>Diplomaturas</b>	271	291	330	381	449	435	412	381
<b>Ingenierías Superiores</b>	84	86	115	142	165	208	247	200
<b>Ingenierías Técnicas</b>	100	62	79	86	135	180	202	190
<b>Licenciaturas</b>	89	129	189	231	315	334	399	449
<b>Total</b>	544	568	713	840	1.064	1.157	1.260	1.220

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

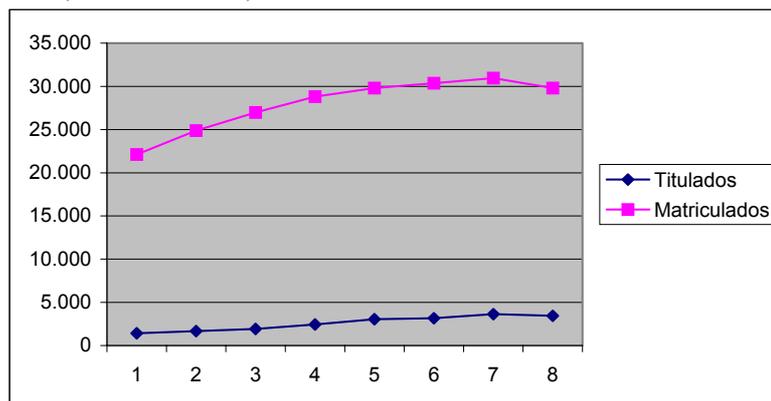
**CUADRO 18 .-EVOLUCIÓN DE LOS TITULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO. MUJERES (1993/94-2001/02)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
<b>Diplomaturas</b>	701	869	836	1.042	1.283	1.257	1.311	1.170
<b>Ingenierías Superiores</b>	15	23	24	35	49	76	83	62
<b>Ingenierías Técnicas</b>	8	19	20	32	40	77	89	125
<b>Licenciaturas</b>	148	189	320	487	604	591	885	856
<b>Total</b>	872	1.100	1.200	1.596	1.976	2.001	2.368	2.213

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

Comparando estas cifras con la de matriculados (gráfico 1) se observa un claro aumento del porcentaje de personas que finalizan los estudios en relación al volumen de matriculados. Así tomando como referencia el curso 1993/94 se obtiene que el citado porcentaje supone el 6,4 por 100 frente al 11,5 por 100 del curso 2000/01.

**GRÁFICO 1.- EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y DEL NÚMERO DE TITULADOS (1993/94-2000/01)**



Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

El segundo de los indicadores que se han construido es el ratio entre tesis leídas y alumnos de doctorado (cuadro 19). Se comprueba como el porcentaje de tesis aprobadas es por término medio del 10 por 100, poniendo de manifiesto el escaso aprovechamiento por parte de los alumnos de los recursos que la Universidad de Vigo pone en el Tercer Ciclo. No obstante, este resultado se obtiene en el resto de Universidades, por lo que se hace necesario con la máxima urgencia idear alguna medida para fomentar este tipo de enseñanzas.

**CUADRO 19.- EVOLUCIÓN DE LOS TITULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO. TERCER CICLO (1993/94-2001/02)**

	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Matriculados</b>	317	333	314	429	552	620	647	756	891
<b>Tesis leídas</b>	17	29	32	39	43	48	79	59	-
<b>Ratio tesis leídas/Matricula</b>	5,4	8,7	10,2	9,1	7,8	7,7	12,2	7,8	-

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

## VI. EL PROFESORADO EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO

Establecida la situación del alumnado en la Universidad de Vigo conviene detenerse en uno de los elementos que más influyen en la calidad de la enseñanza universitaria: el profesorado.

El primero de los puntos que conviene señalar es el aumento del volumen de profesorado desde el período 1996/1997 - primer año para el que disponemos de desagregación de las categorías- hasta el curso 2001/2002. En la actualidad la Universidad de Vigo dispone de 1.531 profesores, un 21 por 100 más que hace cinco años (cuadro 20).

Este aumento en el número de profesores puede deberse, además del incremento en la matrícula, en la estructura de los créditos de las asignaturas. Así, del total de créditos que se imparten en cada asignatura, una parte de los mismos son teóricos y otra parte son prácticos. Dentro de esta última clasificación se diferencia entre créditos de “pizarra” y de “laboratorio”. Los créditos teóricos se imparten en grupos de 75 alumnos, los de pizarra en grupos de hasta 50 y los de laboratorio hasta 25. No resulta demasiado complicado deducir que cuanto mayor sea la carga de créditos prácticos, especialmente de “laboratorio”, mayor es la necesidad de profesorado (Vaquero, 2002).

Por ámbito de conocimiento, y considerando el curso 2001/02, la distribución de profesores se concentra en el ámbito tecnológico (33,1 por 100) y el Jurídico-Social (34,0 por 100). La menor presencia de profesores se obtiene en el área Humanística (14,3 por 100). La dedicación del profesorado es mayoritariamente a tiempo completo (70,2 por 100), aunque se observa un aumento en 6 puntos del profesorado contratado a tiempo parcial, posiblemente para cubrir temporalmente la necesidad de profesores en las nuevas titulaciones.

Por tipo de contrato, es la figura de profesor asociado la que representa un mayor peso en la distribución de la plantilla (37,8 por 100). No obstante, es preciso recordar que esta figura recoge a la de profesor propio de primer nivel (PP1) y de segundo nivel (PP2), exclusivas de la Universidad de Vigo. En ambos casos se trata de contratos para profesores en formación a tiempo completo, no doctores (PP1) y doctores (PP2), con una remuneración superior y una carga lectiva menor al asociado típico, garantizando, además, la promoción del contratado<sup>33</sup>.

El porcentaje de profesores funcionarios (Titulares de Escuela Universitaria, Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Catedráticos de Universidad) asciende a prácticamente la mitad de la plantilla, cifra que ha experimentado una evolución creciente a lo largo de los últimos cinco años. El resto de figuras contractuales (sustitución y visitante) tiene una presencia testimonial.

Por titulación académica se obtiene que la Universidad de Vigo tiene un elevado porcentaje de la plantilla de no doctores (47,8 por 100). La mayor parte de este colectivo está formado por PP1 y profesores asociados a tiempo parcial. En función del sexo se observa, a diferencia de la matrícula, que la mayor parte del profesorado son varones (64,5 por 100), y eso a pesar de que el peso femenino en los cuerpos docentes ha aumentado más de dos puntos respecto al curso 1993/94.

La evolución del personal de administración y de servicios (cuadro 21) muestra el resultado que cabría esperar en una universidad joven como la Universidad de Vigo: una parte importante de la plantilla está todavía sin funcionarizar, aunque se comprueba el elevado incremento de funcionarios. Así, el porcentaje de funcionarios para el curso 2000/01 es del 44 por 100, siete puntos superiores al curso 1996/97.

---

<sup>33</sup> Estas figuras, tal y como hoy las conocemos, desaparecen a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Universidades.

**CUADRO 20.- EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (1996/97-2000/02)**

	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02
<b>Por ámbito de conocimiento</b>						
Científico	235	241	259	298	312	282
Humanístico	195	203	209	235	232	220
Tecnológico	429	433	446	488	498	507
Jurídico-Social	410	409	446	484	495	522
<b>Por dedicación</b>						
A tiempo parcial	303	307	339	420	467	455
A tiempo completo	966	979	1.021	1.085	1.070	1076
<b>Por tipo de contrato</b>						
Asociado	573	570	582	657	669	580
Interino	140	123	104	77	86	142
Numerario	528	563	629	700	722	745
Sustitución	2	2	4	2	2	2
Visitante	26	28	11	69	58	62
<b>Por titulación académica</b>						
Doctor	566	583	629	707	724	799
Licenciado	499	497	524	608	646	578
Ingeniero	124	122	119	110	95	83
Diplomado	27	28	30	26	23	25
Ingeniero Técnico	42	42	42	41	45	44
Otros	10	12	15	11	3	1
<b>Total</b>	<b>1.269</b>	<b>1.286</b>	<b>1.360</b>	<b>1.505</b>	<b>1.537</b>	<b>1.531</b>

Fuente: Programación Plurianual 2001-2004, Universidad de Vigo (2001).

**CUADRO 21.- EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (1996/97-2000/01)**

	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
<b>Valores absolutos</b>					
Funcionarios	158	157	157	248	256
Laborales	270	293	318	290	328
<b>Total</b>	<b>428</b>	<b>450</b>	<b>475</b>	<b>538</b>	<b>584</b>
<b>Porcentaje</b>					
Funcionarios	36,9	34,9	33,1	46,1	43,8
Laborales	63,1	65,1	66,9	53,9	56,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Programación Plurianual 2001-2004, Universidad de Vigo (2001).

## VII. ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS

El cuadro 22 recoge la evolución de presupuestos liquidados, para el período 1997-2000 y la estimación para el año 2001.

A partir de las cifras liquidadas se obtiene como la principal fuente de financiación de la Universidad de Vigo son las transferencias corrientes (65 por 100 en 1999 y 70 por 100 en 2000), seguida de las tasas y otros ingresos (16 por 100 y 18 por 100, para los mismos años, respectivamente), cifras que ponen de manifiesto la fuerte dependencia de las transferencias corrientes para financiar a la Universidad de Vigo. Además, las previsiones para los tres próximos ejercicios (cuadro 23) ponen de manifiesto como esta brecha entre financiación propia y financiación externa aumenta. El resto de las partidas, salvo la variación de activos financieros para el ejercicio 1999 y 2000 apenas tiene relevancia económica.

**CUADRO 22.- EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS (1997-2003)**

	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Capítulo III: Tasas y Otros Ingresos</b>	2.075	2.188	2.356	2.418	2.030
<b>Capítulo IV: Transferencias corrientes</b>	8.800	9.226	9.612	9.565	10.379
<b>Capítulo V: Ingresos Patrimoniales</b>	308	273	195	331	255
<b>Capítulo VII: Transferencias de Capital</b>	1.600	2.651	2.591	1.394	118
<b>Capítulo VIII: Variación de Activos Financieros</b>	697	2.921	9.553	11.035	400
<b>Total Ingresos</b>	<b>14.785</b>	<b>14.342</b>	<b>14.765</b>	<b>13.721</b>	<b>13.182</b>

Nota: 1997- 2000: Presupuestos liquidados, 2001: Presupuestos iniciales

Fuente: Memoria Económica, Universidad de Vigo (2000) y Programación Plurianual 2001-2004, Universidad de Vigo (2001).

**CUADRO 23.- RATIOS DE FINANCIACIÓN (1997-2001)**

	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Capítulo III: Tasas y Otros Ingresos</b>	16,2	15,2	16,0	17,6	13,6
<b>Capítulo IV: Transferencias corrientes</b>	68,8	64,3	65,1	69,7	65,6

Nota: 1997-2000: Presupuestos liquidados, 2001: Presupuestos iniciales

Fuente: Memoria Económica, Universidad de Vigo (2000) y Programación Plurianual 2001-2004, Universidad de Vigo (2001).

En relación a los gastos se observa, como era previsible (cuadro 24), que es el capítulo de personal el que absorbe la mayor parte del presupuesto (51 por 100 en el año 2000), aunque llegará a suponer el 62,2 por 100 según estimaciones de la propia Universidad de Vigo en el 2001. El segundo capítulo por orden de importancia es el de gastos en bienes corrientes y de servicios, que llega a suponer el 11 por 100 en el 2000, aunque se prevé un ascenso en la cuantía del mismo para los tres próximos ejercicios, hasta llegar al 16,4 por 100. También es de destacar el peso del capítulo VI debido a la construcción de nuevas instalaciones y edificios, tanto en el campus de Vigo, como en los Campus periféricos. Para este año 2002 no se aprobó el presupuesto, por lo que se prorroga el del ejercicio 2001.

**CUADRO 24.- EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1997-2001)**

	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Capítulo I: Gastos de personal</b>	6.418	6.979	7.579	8.283	9.230
<b>Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	1.539	1.372	1.642	1.834	1.861
<b>Capítulo III: Gastos financieros</b>	0	0	0,6	0,1	1
<b>Capítulo IV: Transferencias corrientes</b>	210	203	361	331	374
<b>Capítulo VI: Inversiones reales</b>	3.248	3.366	3.674	5.962	3.375
<b>Capítulo VII: Concesión de préstamos</b>	5	3	179	99	27
<b>Total Gastos</b>	<b>11.420</b>	<b>11.923</b>	<b>13.436</b>	<b>16.511</b>	<b>14.868</b>

Nota: 1997-2000: Presupuestos liquidados, 2001: Presupuestos iniciales.

Fuente: Memoria Económica, Universidad de Vigo (2000) y Programación Plurianual 2001-2004, Universidad de Vigo (2001).

### VIII. ALGUNAS REFLEXIONES PARA EL FUTURO

No podíamos cerrar este trabajo sin incluir algunas reflexiones para el futuro en relación a dos cuestiones: una primera, en relación a la estimación de la población universitaria para los próximos años; una segunda, en relación a las nuevas titulaciones que se desean implantar en la Universidad de Vigo y una tercera, más general, referente a la Ley Orgánica de Universidades.

Por lo que respecta a la estimación de la matrícula para los próximos años, el propio Rectorado de la Universidad de Vigo ha elaborado un conjunto de previsiones (cuadro 25) en función de la población universitaria gallega y la demanda de estudios de los últimos años, bajo tres escenarios: optimista, intermedio y pesimista.

Por suerte para la propia Universidad, la estimación optimista de la matrícula más favorable ha resultado inferior a las cifras que actualmente se barajan. Así, el número de matriculados en el curso 2001/02 (29.103 alumnos) resulta sensiblemente mayor que la estimación bajo este escenario, lo que pone de manifiesto que la caída del alumnado, si bien es una realidad, no parece tan drástica como se preveía. No obstante, éste es el resultado de un solo curso, por lo que debemos de ser cautos con relación al comportamiento de este indicador en los próximos años.

**CUADRO 25.-ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2001/02-2003/04)**

	2001/02	2002/03	2003/04
Población Gallega de 18 a 24 años	278.945	265.896	250.962
Estudiantes U. de Vigo. Escenario Optimista	28.731	27.387	25.849
Estudiantes U. de Vigo. Escenario Intermedio	27.713	26.417	24.933
Estudiantes U. de Vigo. Escenario Pesimista	26.695	25.446	24.017

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

Por lo que respecta al desglose por centros se comprueba como las estimaciones calculadas (18.102, 6.737 y 2.874, para el campus de Vigo, Ourense y Pontevedra,

respectivamente) recogen, utilizando el escenario intermedio, una infraestimación de la matrícula en el campus de Ourense (que supera en 400 alumnos a la estimación) y especialmente, en el campus de Pontevedra (que lo hace en 800). De mucha menor magnitud es la infraestimación del campus de Vigo (250 alumnos). Además, y de seguir así la tendencia en la caída en la matrícula, para el curso 2002/03 se observará una reducción menor de la que se ha estimado (1.300 alumnos).

Por lo que respecta a la segunda de las cuestiones, la de implantación de las nuevas titulaciones, se comprueba (cuadro 26) como las principales demandas se centran en estudios de segundo ciclo, que complementarán los estudios de primer ciclo que en la actualidad se imparten en los tres campus Universitarios, y en nuevas titulaciones de ciclo corto de carácter técnico.

En cualquier caso, y a pesar de que las peticiones de nuevas titulaciones son muchas y muy variadas, estas tan sólo serán posibles si la Dirección Xeral de Universidades, organismo dependiente de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, considera viable su creación.

Finalmente, no podíamos obviar la actual situación de la enseñanza universitaria a nivel nacional, que pronto se encontrará inmersa en un proceso significativo de cambios con la aplicación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU). Sin duda, esta Ley provocará cambios y reformas significativas en el seno de la Universidad de Vigo. El alcance está todavía por determinar, pero sin duda los efectos serán numerosos.

**CUADRO 26.- ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2001/02-2003/04)**

	2001/02	2002/03	2003/04
<b>Cifras absolutas</b>			
Campus de Vigo	18.102	17.256	16.286
Campus de Pontevedra	2.874	2.739	2.586
Campus de Ourense	6.737	6.422	6.061
<b>Total</b>	<b>27.713</b>	<b>26.417</b>	<b>24.933</b>

Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2002).

**CUADRO 27.- PETICIÓN DE NUEVAS TITULACIONES EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (1993/94-2001/02)**

Titulación	Ciclo
Licenciatura en Antropología Social	II
Licenciatura en Ciencias Ambientales	I e II
Licenciatura en Ciencias del Trabajo	II
Licenciatura en Comunicación Audiovisual	II
Licenciatura en Humanidades	I e II
Licenciatura en Investigación de Mercados	II
Licenciatura en Lingüística	II
Licenciatura en Medicina	II
Licenciatura en Patrimonio Artístico	II

Titulación en Derecho Hispano-Portugués	I e II
Ingeniería Electrónica	II
Ingeniería Informática	I
Ingeniería de Materiales	II
Ingeniería de Montes	II
Ingeniería Química	II
Diplomatura de Turismo	I
Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	I
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas	I
Ingeniería Técnica de Minas: 2 especialidades	I
Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones: 4 especialidades	I

Fuente: Programación Plurianual 2001-2004 de la Universidad de Vigo (2001)

## IX. RECAPITULACIONES

Aunque resulta complicado resumir en pocas líneas las ideas expuestas a lo largo de la presente investigación, resulta necesario establecer un breve resumen de las principales ideas expuestas. Éstas, a grandes rasgos, son las siguientes:

- La Universidad de Vigo dispone en la actualidad de 24 centros universitarios repartidos en 3 campus: Vigo, Ourense y Pontevedra. En su mayoría se trata de centros públicos y tan sólo un 20 por 100 son adscritos, principalmente Escuelas Universitarias de Enfermería. El total de Departamentos Universitarios es de 45 (11 de ámbito científico, 9 de ámbito humanístico, 13 de ámbito tecnológico y 12 de ámbito Jurídico-Social).
- La evolución de la matrícula en la Universidad de Vigo permite distinguir tres periodos desde el curso 1993/94: fuerte crecimiento (hasta 1996/97), lento crecimiento y mantenimiento de la matrícula (desde 1996/97 a 1999/00) y una reducción del volumen de alumnos a partir de ese momento.
- Aunque la mayor parte de las titulaciones de la Universidad de Vigo pertenecen al área Jurídico-Social, existe cierto grado de especialización en dos de los tres Campus. Así, en el campus de Vigo destaca, además, el área de Enseñanzas Técnicas, debido al peso de las ingenierías superiores. En el Campus de Pontevedra, tenemos, además, el área de Ciencias Experimentales y de la Salud, por las nuevas titulaciones que han comenzado a impartirse recientemente.
- Se observa un proceso de “tecnificación” en la demanda de estudios, debido al peso de las ingenierías superiores en el total de matriculados, y en menor medida en las ingenierías técnicas. Se produce, asimismo, un retroceso en la importancia cuantitativa de las diplomaturas universitarias. La orientación de los alumnos es clara: las mujeres son mayoría en licenciaturas y diplomaturas, mientras que los varones lo son en las ingenierías.
- El volumen de personal docente no doctor es muy elevado (47,8 por 100 de la plantilla). Este resultado se debe a la todavía reciente creación de la Universidad de

Vigo y al aumento de la plantilla de profesores recién licenciados que han entrado en la última década.

- En relación a las principales cifras económicas, la importancia de la financiación vía tasas es todavía muy reducida, situación que contrasta con la fuerte dependencia financiera de las transferencias corrientes. Esta situación, a nuestro juicio, no resulta demasiado positiva, y se debería optar por encontrar otras formulas de financiación.
- En materia de gastos, la estructura por capítulos es muy similar al resto del sistema universitario: el mayor esfuerzo presupuestario se da en el capítulo de personal y de transferencias corrientes, aunque es de señalar la importancia del capítulo de inversiones reales, debido a la construcción de nuevos centros e instalaciones universitarias.
- El principal reto para los próximos años de la Universidad de Vigo (que se extrapola al resto del S.U.G.) es el mantenimiento de la matrícula universitaria. La causa del descenso en el número de alumnos hay que encontrarla en la caída de la población potencialmente universitaria. No obstante, si bien la tendencia es a la baja, la caída que se producirá en los próximos años, a tenor de las cifras que se barajan, será menos más grave de lo que cabría esperar
- Sin embargo, la solución a este problema no pasa sólo por ofrecer nuevas titulaciones, sino que se debe adecuar correctamente la oferta de estudios con la demanda. Además, es el momento de apostar por una nueva concepción universitaria, en donde se pase de una vez de la “cantidad a la calidad”, y en donde se busquen otros mercados, aparte del primer y segundo ciclo, para la Universidad.
- Algunas alternativas que proponemos es la potenciación del tercer ciclo, tanto a nivel de doctorado, master o cursos de especialización. También creemos necesario que la Universidad en general, y la de Vigo en particular, debe tratar de acercarse más al mercado de la formación continua. Ambas medidas son, sin duda, algunas de las asignaturas pendientes de la Universidad de Vigo.

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (Varios años): *Anuario de Estadísticas Educativas*, Madrid.
- CONSELLERIA DE EDUCACIÓN y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA DE LA XUNTA DE GALICIA (2002, 2001): *Página WEB de la Consellería de Educación Universitaria de la Xunta de Galicia*, [www.xunta.es](http://www.xunta.es).
- DECRETO 3/1990, de 11 de enero, de Segregación de todos los Centros y Servicios de la Universidad de Santiago con todos sus medios materiales y humanos y de su integración en las nuevas Universidades de A Coruña y Vigo, *Diario Oficial de Galicia*, nº 20, de 24 de enero de 1990.
- ESPADA, L. (1995): *La universidad de Vigo: antecedentes y etapa constituyente (1988-1994)*, Fundación Provigo, Vigo.
- LEY 11/1989, de 20 de julio, de Ordenación del Sistema Universitario en Galicia, *Diario Oficial de Galicia*, nº 156, de 16 de agosto de 1989.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE (2002, 2001): *Página WEB del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*, [www.mec.es](http://www.mec.es).

- SERVICIOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2002, 2001): *Página WEB de la Universidad de Vigo*, [seix.uvigo.es](http://seix.uvigo.es)
- UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (2002, 2001): *Página WEB*, [www.udc.es](http://www.udc.es)
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO (2002, 2001): *Página WEB*, [www.usc.es](http://www.usc.es)
- UNIVERSIDAD DE VIGO (2001): *Memoria Económica 2000*.
- UNIVERSIDAD DE VIGO (2002, 2001): *Página WEB*, [www.uvigo.es](http://www.uvigo.es).
- UNIVERSIDAD DE VIGO (2001) *Programación Plurianual 2001-2004 de la Universidad de Vigo (2001-2004)*.
- VAQUERO, A. (2001a): “El sistema universitario en Galicia: diez años de balance”, *X Jornadas de Economía de la Educación*, Jaén, pp.187-199.
- VAQUERO, A. (2001b): “ El proceso de segregación universitaria en Galicia: el caso particular del campus de Ourense ”, *X Jornadas de Economía de la Educación*, Jaén, pp. 158-168.
- VAQUERO, A. (2002): *El campus de Ourense en el contexto universitario gallego*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo.

## DOCUMENTOS DE TRABAJO YA PUBLICADOS

### ÁREA DE ANÁLISE ECONÓMICA:

1. *Experimentación y estructura de mercado en la relación de licencia de patentes no drásticas. El caso de información simétrica.* (Manuel Antelo Suárez).
2. *Experimentación y estructura de mercado en la relación de licencia de patentes no drásticas. El caso de información asimétrica.* (Manuel Antelo Suárez).
3. *Modelos empíricos de oligopolio: una revisión.* (María Consuelo Pazó Martínez).
4. *El Análisis económico de los procesos de urbanización.* (Olga Alonso Villar).
5. *Optimal Tariffs When Production is fixed.* (José Méndez Naya; Luciano Méndez Naya).
6. *Reglas de clasificación discriminante: aplicación a la vivienda.* (Raquel Arévalo Tomé).
7. *Estructura demográfica y sistemas de pensiones. Un análisis de equilibrio general aplicado a la economía española.* (María Montero Muñoz).
8. *Spatial distribution of production and education.* (Olga Alonso-Villar).
9. *Diferencias salariales y comportamiento no competitivo en el mercado de trabajo en la industria española.* (Víctor Manuel Montuenga, Andrés E. Romeu Santana, Melchor Fernández Fernández).
10. *GPs' Payment Contracts and their Referral Policy.* (Begoña García Mariñoso e Izabela Jelovac).
11. *Una nueva matriz de contabilidad social para España: la SAM-90.* (Melchor Fernández e Clemente Polo).
12. *Money and Business Cycle in a Small Open Economy.* (Eduardo L. Giménez e José María Martín-Moreno).
13. *Endogenous Growth With Technological Change: A Model Based On R&D Expenditure.* (M<sup>a</sup> Jesús Freire-Serén).
14. *Productive Public Spending in a Balassa-Samuelson Model of Dual Inflation.* (José María Martín-Moreno e Jorge Blázquez).
15. *Efficient Allocation of Land between Productive Use and Recreational Use.* (Eduardo L. Giménez, Manuel González Gómez).
16. *Funcional Forms, Sampling Considerations and Estimation of Demand for Protected Natural Areas: The Cíes Islands Case Study in Galicia (Spain).* (Manuel González Gómez, Philippe Polomé e Albino Prada Blanco).
17. *Innovación e Comercio: Estimación dun Modelo Dinámico de Datos de Panel con Coeficientes Heteroxéneos.* (Xulia Guntín Araujo).
18. *Disparidades regionales en la tasa de paro: el papel del mecanismo de determinación salarial.* (Roberto Bande e Melchor Fernández, Víctor M. Montuenga).
19. *Restructuring or delegating: which is better?* (Manel Antelo, and Lluís Bru)
20. *Ajustes Dinámicos en las Tasas de Paro: España Vs. Portugal.* (Roberto Bande).

### ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA:

1. *Economía de Mercado e Autoxestión: Sociedades Anónimas Laborais do Sector Industrial en Galicia.* (Xosé Henrique Vázquez Vicente).
2. *Fecundidade e Actividade en Galicia, 1970-1993.* (Xoaquín Fernández Leiceaga).
3. *La reforma de la financiación autonómica y su incidencia en Galicia.* (Xoaquín Álvarez Corbacho).
4. *A industria conserveira: Análise económica dunha industria estratéxica en Galicia. 1996.* (José Ramón García González).
5. *A contabilización física dos fluxos de enerxía e materiais.* (Xoan Ramón Doldán García).
6. *Indicadores económico-financieiros estratificados do sector industrial conserveiro en Galicia. 1993-1996.* (José Ramón García González).

7. *A desigualdade relativa na distribución persoal da renda en Galicia. Análise cuantitativa a partir dos datos da EPF 90/91.* (Ángela Troitiño Cobas).
8. *O benestar-renda en Galicia. Análise cuantitativa a partir dos datos da EPF 90/91.* (Ángela Troitiño Cobas).
9. *El fraccionamiento del periodo impositivo en el IRPF Español y la decisión temporal de casarse.* (Jaime Alonso, Xose C. Álvarez, Xose M. González e Daniel Miles).
10. *Análise dos inputs intermedios, primarios e da formación bruta de capital fixo no sector mitícola galego.* (Gonzalo Rodríguez Rodríguez).
11. *Un algoritmo genético versus técnicas tradicionais para la validación teórica en valoración contingente.* (Manuel González Gómez y Marcos Álvarez Díaz).
12. *La incidencia de la ley de cooperativas de Galicia en el régimen fiscal especial de estas entidades.* (Fdo. Ignacio Fernández Fernández, M<sup>a</sup> Milagros Sieiro Constenla)

#### ÁREA DE HISTORIA:

1. *Aproximación ao crédito na Galiza do S. XIX. Os casos da terra de Santiago e da Ulla.* (Francisco Xabier Meilán Arroyo).
2. *Aspectos do comercio contemporáneo entre España e Portugal.* (Carmen Espido Bello).
3. *Pensamento económico e agrarismo na primeira metade do século XX.* (Miguel Cabo Villaverde).
4. *Civilizar o corpo e modernizar a vida: ximnasia, sport e mentalidade burguesa na fin dun século. Galicia 1875-1900.* (Andrés Domínguez Almansa).
5. *Las élites parlamentarias de Galicia (1977-1996).* (Guillermo Márquez Cruz).
6. *Perfil do propietario innovador na Galicia do século XIX. Historia dun desencuentro.* (Xosé R. Veiga Alonso).
7. *Os atrancos do sector pecuario galego no contexto da construción do mercado interior español, 1900-1921.* (Antonio Bernárdez Sobreira).
8. *Los estudios electorales en Galicia: Una revisión bibliográfica (1876-1997).* (Ignacio Lago Peñas).
9. *Control social y proyectos políticos en una sociedad rural.* Carballo, 1880-1936. (Silvia Riego Rama).
10. *As Primeiras Eleccións do Estatuto Real na Provincia de Lugo.* (Prudencio Vivero Mogo).
11. *Galicia nos tempos de medo e fame: autarquía, sociedade e mercado negro no primeiro franquismo, 1936-1959.* (Raúl Soutelo Vázquez).
12. *Organización e mobilización dos traballadores durante o franquismo. A folga xeral de Vigo do ano 1972.* (Mario Domínguez Cabaleiro, José Gómez Alén, Pedro Lago Peñas, Víctor Santidrián Arias).
13. *En torno ó elduayenismo: reflexións sobre a política clientelista na provincia de Pontevedra. 1856-1879.* (Felipe Castro Pérez).
14. *As estadísticas para o estudo da agricultura galega no primeiro tercio do século xx. Análise crítica.* (David Soto Fernández).

#### ÁREA DE XEOGRAFÍA:

1. *A industria da lousa.* (Xosé Antón Rodríguez González; Xosé M<sup>a</sup> San Román Rodríguez).
2. *O avellentamento demográfico en Galicia e as súas consecuencias.* (Jesús M. González Pérez; José Somoza Medina).
3. *Estructura urbana da cidade da Coruña, os barrios residenciais: o espacio obxectivo e a súa visión a través da prensa diaria.* (M<sup>a</sup> José Piñeira Mantiñán; Luis Alfonso Escudero Gómez).
4. *As vilas e a organización do espacio en Galicia.* (Román Rodríguez González).
5. *O comercio nas cabeceiras do interior de Galicia.* (Alejandro López González).
6. *A mortalidade infantil no noroeste portugués nos finais do século XX.* (Paula Cristina Almeida Remoaldo).

7. *O casco histórico de Santiago de Compostela, características demográficas e morfolóxicas.* (**José Antonio Aldrey Vázquez; José Formigo Couceiro**).
8. *Mobilidade e planificación urbana en Santiago de Compostela: cara a un sistema de transportes sustentable.* (**Miguel Pazos Otón**).
9. *A produción de espacio turístico e de ocio na marxe norte da ría de Pontevedra.* (**Carlos Alberto Patiño Romarís**).
10. *Desenvolvemento urbano e difusión xeolingüística: algúns apuntamentos sobre o caso galego.* (**Carlos Valcárcel Riveiro**).

#### ÁREA DE XESTIÓN DA INFORMACIÓN

1. *Estudio Comparativo das Bases de Datos: Science Citation Index, Biological Abstracts, Current contents, Life Science, Medline.* (**Margarida Andrade García; Ana María Andrade García; Begoña Domínguez Dovalo**).
2. *Análise de satisfacción de usuarios cos servicios bibliotecarios da Universidade na Facultade de Filosofía e CC. da Educación de Santiago.* (**Ana Menéndez Rodríguez; Olga Otero Tovar; José Vázquez Montero**).

#### XORNADAS DO IDEGA

1. *Pobreza e inclusión social en Galicia.* Coordinadores: **Coral del Río Otero; Santiago Lago Peñas**.
2. *O sistema universitario Galego: balance e perspectivas.* Coordinadores: **Santiago Lago Peñas, Alberto Vaquero Garcia**.

❖ *Tódolos exemplares están dispoñibles na biblioteca do IDEGA, así como na páxina WEB do Instituto (<http://www.usc.es/idega/>)*



#### **NORMAS PARA A REMISIÓN DE ORIXINAIS:**

Deberán ser remitidos tres exemplares do traballo e unha copia en diskette ao Director do IDEGA: Avda. das ciencias s/nº. Campus Universitario Sur. 15706 Santiago de Compostela, cumprindo coas seguintes normas:

1. A primeira páxina deberá incluír o título, o/s nome/s, enderezo/s, teléfono/s, correo electrónico e institución/s ás que pertence o/s autor/es, un índice, 5 palabras chave ou descriptors, así como dous resumos dun máximo de 200-250 palabras: un na lingua na que estea escrita o traballo e outro en inglés.
2. O texto estará en interlineado 1,5 con marxes mínimas de tres centímetros, e cunha extensión máxima de cincuenta folios incluídas as notas e a bibliografía.
3. A bibliografía se presentará alfabeticamente ao final do texto seguindo o modelo: Apelidos e iniciais do autor en maiúsculas, ano de publicación entre paréntese e distinguindo a, b, c, en caso de máis dunha obra do mesmo autor no mesmo ano. Título en cursiva. Os títulos de artigo irán entre aspas e os nomes das revistas en cursiva. lugar de publicación e editorial (en caso de libro), e, en caso de revista, volume e nº de revista seguido das páxinas inicial e final unidas por un guión.
4. As referencias bibliográficas no texto e nas notas ao pé seguirán os modelos habituais nas diferentes especialidades científicas.
5. O soporte informático empregado deberá ser Word(Office 97) para Windows 9x, Excell ou Acces.
6. A dirección do IDEGA acusará recibo dos orixinais e resolverá sobre a súa publicación nun prazo prudencial. Terán preferencia os traballos presentados ás Sesións Científicas do Instituto.

O IDEGA someterá tódolos traballos recibidos a avaliación. Serán criterios de selección o nivel científico e a contribución dos mesmos á análise da realidade socio-económica galega.

